

**JUICIO POR LA VERDAD****16-4-07**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en instalaciones del Tribunal Oral en lo Criminal Federal, siendo las 10:30 dice el*

**Sr. Presidente:** Buen día. Vamos a continuar con la realización de las audiencias previstas en la causa 890. ¿Cuál es el orden en el cual van a exponer los testigos?

**Sr. Abogado:** Primero Gregoria Marín, después Susana Ure y después el comisario Ernesto Orosco.

**Sr. Presidente:** Tome asiento. Señora Gregoria Marín, se la ha convocado a prestar declaración testimonial en la causa 890 en la que se investiga lo actuado durante la época del terrorismo de Estado en Mar del Plata, de manea que lo que usted declare debe ser bajo juramento y promesa de decir verdad. El Código Penal castiga con penas de uno a diez años de prisión al testigo que no diga la verdad al ser interrogado por las partes. ¿Usted ha sido víctima del terrorismo de Estado?

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr. Presidente:** Bien. De cualquier manera le hago saber que tiene la obligación de decir verdad de todo lo que se le pregunte. Primero le pido sus datos personales, por favor.

**Sra. Marín:** Gregoria Marín.

**Sr. Presidente:** ¿Profesión?

**Sra. Marín:** Ama de casa.

**Sr. Presidente:** Antes de retirarse le suministra a la secretaria el número de documento y el domicilio. Si se pone de pie, le tomo juramento.

*-La testigo se pone de pie.*

**Sr. Presidente:** Señora Gregoria Marín, ¿jura según sus creencias decir la verdad de todo cuanto supiere y le fuere preguntado?

**Sra. Marín:** Sí, doctor.

**Sr. Presidente:** Tome asiento. Va a ser interrogada por los organismos de derechos humanos que propusieron su testimonio.

**Sr. Abogado:** Buen día. Para que el Tribunal se vaya situando le pedimos que detenidamente, con suma tranquilidad, vaya contando cuál era su actividad en el año '74-'75 y todas las cosas que usted pueda referir que tengan que ver con actos de terrorismo de Estado.

**Sra. Marín:** Yo era militante del Peronismo de Base, yo nací en Batán, mi familia se mudó a Mar del Plata, allí fui a vivir al barrio San Antonio donde empecé mi militancia y luego trabajé en el pescadero en la fábrica La Campagnola y luego en un frigorífico que estaba en El Gaucho. El 14 de noviembre del '75 fui secuestrada en mi casa. Yo vivo en Ayacucho al 1.500, zona de quintas, en la manzana había tres o cuatro casas; yo vivía en una casillita prefabricada, estaba en ese momento con mi hijo Sebastián que tenía ocho meses. En un momento empiezo a sentir ruidos, me asomo por una ventana con rejas que tiene la casilla, como que no veo nada, sigo haciendo lo que estaba haciendo, vuelvo a sentir ruidos, me vuelvo a asomar por la ventana y en ese momento alguien me agarra de los pelos a

través de la reja y me encañona con un arma. Me dice que me quede quieta, que no grite, le digo que tengo al nene en el suelo, que lo quiero agarrar y me dice que no y en ese momento entran ... las primeras personas que veo son señores de civil que entran muy violentamente a mi casa. Hasta ese momento no veo prácticamente nada, me hacen salir afuera y queda mi nene adentro; insisto que me dejen sacar al nene que estaba con una mantita en el suelo y me dicen que lo saque. Salgo con mi bebé y en ese momento veo mucha gente afuera en el patio de mi casa, frente de mi casa había una quinta grande, al lado había un baldío y veo que hay gente por todos lados, fundamentalmente uniformados de verde. En ese momento piensan que está mi compañero adentro de mi casa y hacen unos primeros disparos; yo les insisto que mi marido no está, que se había ido a trabajar. Volvimos a entrar a casa, hay un uniformado, un hombre joven, 30 años más o menos, otro más y dos señores, uno más mayor de traje y otro más joven. Me empiezan a interrogar con respecto ... fundamentalmente querían saber dónde estaba mi compañero. Empiezan a destrozar mi casa, insistían que en mi casa había armas, insisten, insisten y ahí se da ... estaba mi bebé y lo golpean para que yo les diga dónde estaba mi marido en ese momento. El señor de civil más joven ... mi bebé estaba sobre una especie de cunita que teníamos y me dice que si yo no digo dónde estaba mi marido le iban a hacer algo al nene. Entonces les insisto que no sé, que salió, y en ese momento me lo tiran al suelo al nene. No sé cuánto tiempo me tienen en mi casa, en un momento pasa algo, la verdad creo que fue en relación a los primeros disparos que hicieron pensando que estaba mi marido en casa, que hay ruidos (mi casa era prefabricada, de madera, chapa de fibrocemento), me hacen salir afuera y ahí es cuando ellos piensan que mi marido está escondido en un sobretecho de telgopor de la casilla. Me hacen salir y había una especie de ametralladora de pie y tiran hacia mi casa pensando que mi compañero estaba ahí. Me vuelven a hacer entrar, vuelven a insistir, encuentran el respiradero del pozo ciego que está separado de la casilla y piensan que hay algo, permanentemente así y cuando se cansaron de estar en mi casa me suben arriba de un camión. Subo en principio sola a un camión del Ejército que estaba delante de mi casa, porque como era quintas había como calles cortadas, justo enfrente de mi casa pasaba una callecita y había estacionado un camión del Ejército. Me envuelven la cabeza con la mantita de mi bebé, me sacan y me dan al bebé porque yo les pido que me den al nene, el nene lloraba y lo que me acuerdo es que lo llevo mucho tiempo en brazos, voy esposada o atada (no me acuerdo bien) y llevo a mi bebé en brazos. Sé más o menos por dónde vamos cuando vamos saliendo y llega un momento que por los nervios, la situación que llevaba mi bebé en brazos no me daba cuenta por donde ...lo único que sé es que en un momento paran en algún lugar (arriba del camión habré estado quince, veinte minutos) y después de ese lugar, una casa en la que cargan algo arriba del camión cruzamos como una vía. Después, un trayecto donde dan vueltas, paran, me sacan al nene, me lo vuelven a dar, hay un juego de que yo insisto permanentemente para tener a mi hijo en brazos. Llega un momento que el bebé, de tenerlo en brazos, me va corriendo la mantita con la manito y me doy cuenta cuando llegamos que entramos a la Base Naval, yo voy en la parte de atrás del camión. Hacemos un trayecto dentro de la Base Naval y antes que me bajen me sacan al bebé y cuando me bajan me ponen en un aula –estoy sentada en un pupitre- y ahí me sacan la mantita, me desatan las manos para que cuide al bebé. Estoy en un aula alargada, sentada en un pupitre, en un momento pido que le den la leche a mi bebé, me doy vuelta hacia atrás y veo que hay varios pupitres y al fondo había un soldado que insistía en que no me diera vuelta para que no le viera la cara. Ahí en la Base Naval estoy sola en esa sala pero escucho que hay otros nenes y que hay más gente, lo siento por los gritos, porque hablan; no sé si estuvimos un día o esa misma noche nos trasladan a la 4ª con el mismo sistema. Nos trasladan en un camión y cuando subo al camión me sacan al bebé también y ahí en el camión estoy con otra gente. Vamos subiendo, van tirando compañeros arriba del camión y algunos se quejan del dolor, ya vienen golpeados. En el trayecto a la 4ª en este camión pasa lo mismo -me sacan el bebé, insisto, pido por mi bebé- y me acuerdo que una compañera me decía que me quedara tranquila, que no le iban a hacer nada. Cuando llegamos a la 4ª creo que nos tienen en un momento en un patio, yo no estaba con mi bebé en ese momento, no me acuerdo dónde estaba pero no lo tenía, hasta que me meten en la celda grande, después me lo llevan y me encuentro que en esta celda grande hay más gente, mujeres. Ahí me encuentro con compañeras del Peronismo de Base; estaban Silvia Clementi, Mónica Lorenzini, Elena Arena, había una señora que era trabajadora de Los Gallegos, una señora mayor, dos chicas más que ahora no me acuerdo el nombre. En la 4ª estamos tres días, yo con mi bebé (estaba con mi bebé porque era la única que no tenía un familiar directo que pudiera venir a buscarlo, todas las compañeras habían

dado sus chicos que eran ... Silvia tenía a Diego y había otra compañera que tenía una nenita –Sarita– que se la había entregado a sus familiares. Yo tenía la dirección de mis suegros que vivían en Otamendi y al mismo día me di cuenta que no me podía quedar con mi bebé porque la situación hacía imposible tenerlo en la comisaría: no me daban de comer, no tenía pañales, nos traían la comida que se suponía para darles a todos de esa olla, bueno, logré que le avisaran a mi suegra y un día viene una chica que es asistente social diciendo que hay un familiar mío que viene a retirar a mi bebé. Le dije que yo quería ver a la persona que venía a buscar al nene porque la verdad que ya desconfiábamos de todo y como me dijo una compañera “tratá de ver a quién le das el nene o pedí un documento”. Insistí, insistí, y no se lo di a la que se suponía que era la asistente social de la 4ª, que ella como favor habían avisado a mi suegra que venían a retirar a mi bebé. Insistimos tanto que fue a consultarlo al comisario y me trajeron la libreta de mi suegro como la persona que venía a retirar a mi bebé. Se lo doy, yo ya no lo veo más hasta que estoy en Olmos. Al tercer día más o menos nos dicen que nos van a llevar a un lugar y nos trasladan al Destacamento 9 de Julio. En la 4ª pasa esto, creo que fue el mismo día que se llevaron a mi bebé: también sacan de la 4ª a Silvia Clementi, a su compañero Alejandro Isla, a un compañero Renta –trabajador del pescado– y a otro compañero Sánchez, como que ... a medida que se sufren otros secuestros de la 4ª porque de la 4ª a estos compañeros los trasladan a Buenos Aires. Me entero porque después me encuentro con Silvia Clementi en Olmos; ellos fueron llevados a ser interrogados y torturados a Buenos Aires, fueron sacados de la 4ª creo que el mismo día que se llevaron a mi bebé. Los que vamos a la 9 de Julio somos todas las mujeres que estábamos ahí más los compañeros de estas compañeras y algunos otros compañeros. En el Destacamento 9 de Julio estaban Sarita, la compañera de Renta, que estaba embarazada; esta otra chica de Miramar, Marta Sanders, que también estaba embarazada, y estábamos en unas condiciones terribles, en un cuarto muy chiquito que no estaba habilitado, se inundaba. Estando en el Destacamento 9 de Julio llegan otros compañeros, el primer día llega Estela Lombardo, una compañera del Peronismo de Base, que en el momento de ser detenida –el mismo día que a mí– había sido baleada junto con su compañero Jorge Olave, la habían llevado al Hospital Regional con su compañero porque tenía unas esquirlas en el brazo, y otra compañera que había sido detenida en esos días también es Mabel Grimberg, Hugo Gómez y más gente pero no me acuerdo los nombres. Varones en ese momento estaban Horacio Zandonari, Fernando Díaz, Jorge Defalco, había gente de Miramar, el compañero de esta señora que trabajaba en Los Gallegos (aparentemente se habían confundido de casa pero los habían llevado, estaba con un amigo en su casa, un señor chileno) y el marido de esta señora se llamaba Carlos Marx, lo cual llevaba a que permanentemente lo golpearan. Cuando le preguntaban el nombre, decía su nombre y eso era como agresivo para ellos y encima era sordo. Estando en el Destacamento 9 de Julio nos sacan a interrogar individualmente, llevan a compañeras de nuestra celda que son torturadas y a compañeros. Lo que nos comentaba Mónica era que las llevaban a lo que ella suponía que era una casa y la llevaban en una Citroneta que era de una de las compañeras, Silvia Clementi. Ahí estuvimos calculo que tres días y volvemos a la 4ª, allí nos llevan de vuelta a la celda esta y antes de entrar un señor que dice ser el comisario con otras personas que los presenta como médicos o algo así medio como que nos dice a ver si tenemos alguna herida, si nos han tratado mal, etc, etc, porque como volvíamos al lugar donde supuestamente ellos tenían algo que ver para que, bueno, vieran que ellos eran buenos y los otros eran malos, una cosa así. Le comentábamos cómo estábamos y vamos de vuelta a la celda y ahí ya estamos todas, en ese momento hay cuatro compañeras embarazadas de entre 6, 7, 8 meses. Estábamos con Estela Lombardo y Mabel Grimberg y da la casualidad que una vez viene un oficial de la 4ª era vecino de Mabel y Mabel lo conocía muy bien, incluso Mabel estaba tomando unas pastillas con su embarazo ...lo que pasa es que no me acuerdo el nombre, quise tratar de acordarme el nombre porque ella lo sabe perfectamente el nombre de este oficial, y le pidió que le trajera de su casa los remedios que estaba tomando. En la 4ª estaremos hasta el 10 de diciembre, hay un traslado, no nos dicen dónde vamos ... de madrugada ese mismo día escuchamos gritos y era que se estaban trasladando a los compañeros pero anteriormente hubo otros gritos de compañeros porque traían a Jorge Olave del Hospital. Antes del traslado lo trajeron a él enyesado del hospital; los compañeros nos gritaban como que lo tiraban, que lo trataran bien, nosotros empezamos a escuchar los ruidos temprano cuando sacan a los compañeros porque medio como que ya nos avisaban que nos sacaban, nos suben a un micro a nosotras esposadas de a dos, encapuchadas. Nos damos cuenta que salimos de Mar del Plata y estamos en una ruta; empezamos a insistir que queremos ir al baño, que queremos agua, fundamentalmente las

chicas que estaban embarazadas. No fuimos todas, me acuerdo que se quedaron Sara, la señora de Renta, la señora esa que trabajaba en Los Gallegos, otras dos chicas, se quedaron en la comisaría. Las que fuimos éramos seis u ocho: íbamos Sanders, Arena, Lorenzini, Estela Lombardo, Mabel Grimberg y yo en el micro. Estando en la ruta nos sacan la capucha ya que insistíamos tanto que queríamos ir al baño y ahí nos damos cuenta que íbamos por la ruta 2 y que era un operativo de traslado impresionante: iban coches de civil, camiones del Ejército, un helicóptero. En un momento nos paran en el Automóvil Club para que vayamos al baño, hay todo un operativo porque había gente desayunando que ve cómo bajamos. Algunas íbamos descalzas, Estela Lombardo -que la habían sacado de su casa cuando estaba durmiendo- iba con un camisón, íbamos todas en condiciones lamentables. Seguimos, llegamos a la cárcel de Olmos, allí nos fichan para entrar, nos dicen que vamos a quedar ahí y estamos ahí hasta que creo que en enero fue el juez por primera vez a tomarnos declaración. En mi caso me abren una causa al principio que la encabeza mi marido, en la cual yo estaría como la esposa en una causa que le abren a mi marido; y el mismo juez o la Secretaria creo dice que, bueno, que yo no tengo nada que ver, que voy a salir pronto, que me quede tranquila. Al poco tiempo me vuelven a llamar y tengo una causa a mi nombre, me abren una causa como que yo soy la principal y mi marido pasa a ser el segundo o el tercero, habían puesto varias cosas. Me toman declaración sobre mi detención y hay una abogada -que se supone es la abogada defensora mía- que me trata re mal -yo no entendía mucho en ese momento cómo era la situación- y lo que más le interesaba a mi abogada era que le dijera dónde estaba mi marido, que si yo decía dónde estaba mi marido yo iba a quedar en libertad porque no tenía nada que ver. Soy sobreseída al poco tiempo de esta causa ...

**Sr. Juez:** ¿Recuerda el nombre de la abogada?

**Sra. Marín:** Sí, creo que lo tengo. Teodoris.

**Sr. Juez:** Adelante.

**Sra. Marín:** En Olmos estoy hasta setiembre del '76 ...

**Sr. Juez:** ¿La sobreseen en enero mismo?

**Sra. Marín:** Al poco tiempo. No sabría decirle si el sobreseimiento me llegó a Devoto o en Olmos.

**Sr. Juez:** ¿Pero queda detenida hasta el año '79?

**Sra. Marín:** Sí, bajo el Poder Ejecutivo, del PEN.

**Sr. Juez:** A ver. Primero le notifican la formación de una causa en la que estaba con su esposo, le dicen ahí que usted no tiene nada que ver, que va a salir en pocos días, pero en vez de eso lo que le notifican es la formación de una causa a su nombre. ¿A usted le notifican la formación de una causa como imputada y luego es sobreseída en esa causa?

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Recuerda más o menos la fecha?

**Sra. Marín:** Creo que fue antes del golpe militar.

**Sr. Juez:** O sea, todo muy rápido porque antes del golpe usted cree que ya estaba sobreseída. En el '76 la sobreseen.

**Sra. Marín:** Seguro en el '76.

**Sr. Juez:** Y ahí queda a disposición del Poder Ejecutivo.

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Hasta el '79 dijo?

**Sra. Marín:** Hasta el '79. En realidad quedo hasta después, hasta la democracia, porque salgo con la opción al extranjero. A partir que llega el golpe la situación en la cárcel cambia abismalmente. Veníamos de estar en un régimen semiabierto y pasamos a estar en un régimen totalmente militarizado porque el Ejército toma la cárcel. Estamos ahí calculo hasta setiembre u octubre del '76, que somos trasladadas a Villa Devoto. En Devoto, en primer lugar, estamos en pabellones donde hay mucho hacinamiento porque inmediatamente del golpe llega muchísima gente a la cárcel, llega mucha gente a Olmos y cuando vamos a Devoto es impresionante la cantidad de gente que hay porque vienen de todos lados. Ahí más o menos nos vamos dando cuenta de la magnitud y de lo que estaba pasando. Si bien la situación represiva y de persecución ya la veníamos viviendo antes que me detuvieran. Tenemos casos de compañeros nuestros que ... por ejemplo el caso del compañero Angel Altuna, que había recibido un atentado en la puerta de su casa cuando salía, esto fue a fines del '74. Cuando este compañero salía de su casa fue baleado por personas de civil; él vivía en Roca entre Chaco y Misiones y este compañero ...

#### **Cassette 1 B**

**(Continúa la señora Marín):** ... comunicación, que en ese momento fue denunciado públicamente, y ya se movían grupos de civil o en complot con la policía, los servicios, etc, y veníamos sufriendo este tipo de persecución. Incluso el compañero Altuna comenta, cuando pasa esto de su atentado, que reconoce a una de las personas que le dispara en la puerta de su casa –era un compañero grande porque había estado preso del CONINTES- era un tal Nicolella, no recuerdo bien si era su nombre o el apellido. Bueno, después nos juntábamos y nos comentaba -lo seguí viendo hasta hace muy poco que falleció- el Vasco que lo vio de guardaespaldas cuando Yabrán va a declarar al juzgado. Lo vi hasta hace poco que falleció, hará tres años. También teníamos la persecución a puerta de fábrica. Yo me movía mucho con compañeros que trabajábamos en las empresas de pescado o en las metalúrgicas en Mar del Plata; el caso más importante que se vivía en persecución a puerta de fábrica era en relación a Volta. Compañeros que venían a trabajar de Batán o que iban en colectivos a trabajar de Mar del Plata eran bajados del autobús, interrogados, incluso golpeados. Un compañero del Peronismo de Base, Félix Gutiérrez, que era miembro de la comisión interna, fue detenido en abril del '76, también pasó por la 4ª en esa época, estuvo cinco años preso y salió con la opción. Y así se daba permanentemente. En el año '75, antes de mi detención, nosotros vivíamos la persecución en el barrio, gente de civil que se movilizaba armado en coches como panchos por su casa. Yo ya estaba detenida pero la desaparición de otro compañero nuestro, en plena vía pública en febrero del '76, el compañero Jos Venturi, que fue secuestrado y está desaparecido. Hay testigos que fue secuestrado de día por gente de la seguridad de una casa privada que había por donde él se estaba moviendo en ese momento. Lo que yo quería remarcar es que en ese momento había mucha complicidad entre la patronal con los medios represivos, tanto civiles como uniformados, que ponían a disposición de la patronal las fuerzas policiales para controlar el ingreso, egreso o desarrollar actividades en relación a los trabajadores.

**Sr. Juez:** ¿Y en el sindicato?

**Sra. Marín:** En el pescado, cuando yo trabajaba, en ese momento era Saravia y no teníamos relación. En ese momento era una lucha tanto con la patronal como con los medios sindicales; en ese momento se luchaba por cosas que después se profundizaron: luchábamos por nuestros derechos y el mantenimiento de nuestra fuente de trabajo. Y con la lucha que se llevó adelante en Mar del Plata logramos parar muchas cosas que después se vinieron con el golpe como fue la destrucción de las plantas de trabajo, permitir a los barcos de altura la explotación de nuestros mares y esa fue una de las luchas más importantes que hicieron los compañeros del pescado. Y también en relación a la construcción y a la metalurgia.

**Sr. Juez:** Porque hay algún registro, o por lo menos se ha escuchado, no tanto en este juicio, de tiroteos contra gente del pescado en la plaza de los fileteros y en varios lugares de Mar del Plata, que ustedes eran atacados.

**Sra. Marín:** Sí, permanentemente. Cuando había algún conflicto en una planta de pescado, generalmente nos movilizábamos en solidaridad –yo en ese momento no estaba en el Puerto, estaba en El Gaucho- con las compañeras que trabajaban en la conserva, que era donde más conflicto había, y la patronal estaba totalmente asociada con los matones del sindicato y con el sindicato.

**Sr. Juez:** ¿En relación a su marido cuál es la suerte que corrió?

**Sra. Marín:** No, mi marido nunca fue detenido.

**Sr. Juez:** ¿Tenía militancia?

**Sra. Marín:** Sí, era compañero del Peronismo de Base.

**Sr. Juez:** ¿Nunca lo fueron a buscar o a interrogar?

**Sra. Marín:** No, mi compañero tuvo que salir, tuvo que huir, sí, sí, a la clandestinidad. No sé si me puedo olvidar algo en concreto pero fundamentalmente es esto.

**Sr. Juez:** En el '79 usted ejerce la opción y se va del país.

**Sra. Marín:** Sí, en el '79 salgo con la opción a Noruega y me encuentro con mi bebé y mi marido en el '79 en Noruega.

**Sr. Juez:** ¿Cómo la notifican de esa resolución? ¿Quién la llama? ¿Quién estaba presente?

**Sra. Marín:** Lo primero que me entero es porque en esa época nos sacaban en los diarios, pero en el pabellón que yo estaba no recibíamos diarios pero había otras compañeras ... en Devoto habían hecho diferentes niveles y había niveles que ellos suponían que eran de buena conducta, media o mala conducta (no sé qué fundamento usaban) y gritaron los nombres de la gente que salía con opción y entre esos nombres estaba el mío. Y después fui notificada por el director de la cárcel en ese momento, que iba a salir con la opción pero que no sabía ... bueno, yo no tenía DNI, cuando me detienen tenía 18 años, pasaporte menos, nada. Entonces un día me sacan y me hacen el DNI, el pasaporte y al poco tiempo ... en el interín que estoy en Devoto, varias veces, permanentemente, venía el Ejército a interrogarnos. Por ejemplo, llamaba a toda la gente de Mar del Plata, a toda la gente de Córdoba y a mí me insistían en lo mismo, en relación a mi marido, que era lo que más le interesaba. Incluso, una de las veces que me llaman –yo ya lo sabía porque se lo habían hecho a otras compañeras que estaban en la misma situación que yo- y me dicen “agarramos a tu marido y lo matamos, así que ahora no tenés por qué no decir dónde estuvo”. Era algo que hacían permanentemente pero como yo ya lo sabía porque nos comunicábamos en la cárcel, teníamos métodos de comunicación entre las compañeras, y cada vez que nos interrogaban las amenazas que usaban las repetían continuamente con el resto de la gente. Sobre todo a mí cuando se me llamaba a interrogarme era en relación a mi compañero, nunca lo pudieron agarrar.

**Sr. Abogado:** La voy a hacer recorrer nuevamente todo el periplo para empezar a tener un poco de precisiones en cada una de las secuencias. Necesitaríamos saber entre otras cosas el nombre y apellido de su compañero, que no lo tenemos.

**Sra. Marín:** Julio Rafael Rodríguez.

**Sr. Abogado:** Vamos a empezar con los compañeros de militancia del Peronismo de Base. Del grupo suyo , ¿conoce otros casos que hayan estado detenidas, detenidas-desaparecidas o que hayan muerto en estos supuestos “enfrentamientos” que hacía la dictadura? Hablo de su grupo.

**Sra. Marín:** Que está desaparecida y que estuvo presa conmigo, Estela Lombardo. Aparte a Estela Lombardo la conozco muchísimo, habíamos vivido juntas antes que la detuvieran, habíamos compartido la casa con su compañero Olave. El día que le dan la libertad estábamos juntas, en la misma celda, había otra compañera y le insistíamos ... ella salió enseguida pero ya se vivían amenazas a nuestros familiares, había una situación que, si bien había desinformación (llegaba poca información a la cárcel), sabíamos de las cosas que estaban pasando y le dijimos que no se quedara en Mar del Plata, que se fuera, que era mejor irse del lugar donde nos habíamos detenido. Estela decía “sí, sí”, feliz porque se iba, era una jovencita como yo, era muy alegre, se queda en Mar del Plata cuando le dan la libertad Estela y nos manda una carta diciéndonos que estaba bien, que se había reencontrado con su compañero –al que también le habían dado la libertad-, en la carta decía que lo iban a operar, que iba a quedar mejor. Porque a él cuando lo detienen le dan un tiro en la pierna, no lo atienden bien en la cárcel y quedó mal; entonces era una forma que quedara bien. Al poco tiempo, no me acuerdo mucho -ahí sí que tardamos- me enteré poco tiempo después que había sido secuestrada y está desaparecida. A Jorge lo sacaron del Hospital Regional y a ella de la casa de la tía y hasta hoy están desaparecidos.

**Sr. Abogado:** ¿Recuerda el año?

**Sra. Marín:** Ellos salieron para Navidad del '76, no me acuerdo muy bien.

**Sr. Abogado:** ¿Otros casos que usted recuerde?

**Sra. Marín:** Jos Venturi, que era el compañero de Mabel Grimberg, que estaba presa conmigo en Olmos en todo este tiempo que lo detienen en febrero. Fue secuestrado en febrero del '76, está desaparecido y él es el que le comentaba que fue secuestrado creo que en San Juan y Santa Cruz, en esa esquina. Esto lo sé porque hay un testigo, una persona que estaba con él, vio todo y me lo comentó.

**Sr. Abogado:** Bien. Vamos a su secuestro y detención. En esas circunstancias, las precisiones que usted nos pueda dar: gente que fue ingresando, si usted la pudiera describir más detalladamente.

**Sra. Marín:** Yo los veo bien; más, uno de los que está uniformado, este que digo que tiene unos 30 años que va de uniforme –que luego me lo encuentro en la 4ª- le faltan unos dedos de la mano, no sabría decirte pero creo que de la mano derecha. Él está dentro de mi casa.

**Sr. Abogado:** Uniformado con ropa verde, ropa militar.

**Sra. Marín:** Sí, sí, sí. De él me acuerdo bien porque le vi la cara y luego estuvo en el Destacamento 9 de Julio y en la 4ª también. Un señor de civil no muy alto, moreno, peinado hacia el costado, digo no muy alto porque no me sacaba mucha diferencia con relación a los otros, Otro joven de civil y después había otros oficiales pero que yo no los tuve muy de frente y muchos soldados que estaban afuera de mi casa. Cuando yo salgo, dos o tres veces que me hacen salir de mi casa los veo que están apostados en el terreno de al lado, veo gente caminando. Mi casa estaba al fondo de un terreno, tengo que caminar unos diez o quince metros para llegar adonde está el camión, miro hacia la esquina y veo gente uniformada, que está todo tomado.

**Sr. Abogado:** ¿Todos los uniformes eran verdes, eran todos del Ejército o había de alguna otra fuerza?

**Sra. Marín:** No sabría decirle ...

**Sr. Abogado:** ¿Por ejemplo, móviles policiales o ...?

**Sra. Marín:** Había coches de civiles, sí, sí.

**Sr. Abogado:** ¿Estas personas que estaban vestidas de traje qué relación tenían con los militares? ¿Eran los que mandaban?

**Sra. Marín:** Los que mandaban. El señor mayor éste era el que mandaba, el que dirigía, el que decía qué hay que hacer.

**Sr. Abogado:** ¿Qué idea le daba -si usted pudo apreciar en ese momento- la relación que tenían? Si era una relación de subordinación, que era un oficial de cargo mayor o era, por ejemplo, un juez, un fiscal o alguna otra cosa que usted pudiera ver que estuviera manejando un operativo?

**Sra. Marín:** No, me quedó claro que era su superior de ellos.

**Sr. Abogado:** ¿Un superior militar?

**Sra. Marín:** Sí, sí, sí. El señor mayor éste que le digo, sí, totalmente.

**Sr. Abogado:** ¿Y entre ellos cómo se referían?

**Sra. Marín:** No me acuerdo ahora, pero era como que, por ejemplo, detalles ... En mi casa había -me acuerdo clarito porque fue en uno de estos momentos que le golpean a mi hijo- con mi compañero nos costaba despertarnos y teníamos un despertador en la mesita de luz y le habíamos puesto una especie de ... para que sonara y, a su vez, un cable que iba al timbre de la casilla, entonces cuando sonaba el despertador sonaba el timbre de la casilla. Yo les insistía que eso era para despertarnos, mi compañero era muy ingenioso en esas cosas y ellos salieron todos y me mandaron con mi nene a desactivar una posible bomba que había en mi casa. En ese momento le dicen a este señor "señor, retírese" y salen todos; yo los veo a través de la ventana de la pieza que me miran que yo voy y saco todos los cables. Incluso cuando encuentran el respiradero del pozo ciego me hacen ir -siempre con mi bebé me hacen ir en situaciones así, comprometidas, que no eran tales- e inclusive me decían que tirara algo, que hablara, que les dijera que salieran pero era el respiradero del pozo ciego. Era como que pensaban que mi casa era ... no sé. Después cavaban, hacían pozos alrededor de mi casa, como que buscaban algo; en un momento estaban cavando, llamaban a los vecinos, para que vieran que no había nada.

**Sr. Abogado:** Usted ya refirió que a uno lo vio en la 4ª y en el Destacamento 9 de Julio. ¿Vio algún otro en algún otro lugar?

**Sra. Marín:** No.

**Sr. Abogado:** Usted ve que la suben a un camión del Ejército ...

**Sra. Marín:** Sí, sí, subo a un camión del Ejército ...

**Sr. Abogado:** Bien. ¿Van a buscar más gente, van levantando más gente?

**Sra. Marín:** No, cargan cosas. Bueno, supongo, porque tiran algo a los pies de donde estoy sentada o que cargan algo.

**Sr. Abogado:** Usted ve que llegan a la Base Naval ...

**Sra. Marín:** Sí, eso sí lo veo clarito.

**Sr. Abogado:** ¿Ahí en la Base Naval con quién tiene contacto de personal militar o personal civil, policía o lo que sea?

**Sra. Marín:** Cuando vienen a hablarme, me hacen poner o contra la pared o me ponen algo en la cabeza para que no los vea. Y al único que puedo identificar pero tampoco es al soldado que queda en la puerta. Digo soldado porque era un chico con un arma en la puerta. Yo me doy varias veces vuelta para pedirle comida para el nene y le veo la cara pero era un colimba que dejan ahí.

**Sr. Abogado:** ¿Usted pudo hablar algo con él?

**Sr. Marín:** Nada, le decía que el nene tenía hambre, que quería la leche y, bueno, no habían traído mamaderas, nada, no había agarrado ni pañales ni nada. Creo que me traen algo para darle de comer, sí, en un momento algo de comer creo que nos traen.

**Sr. Abogado:** Usted dijo que cuando le hablaban la tapaban. ¿Recuerda de qué le hablaban?

**Sra. Marín:** Personalmente, el problema que había conmigo era mi marido, mi compañero. Sobre lo que transcurría todo era que querían saber dónde estaba mi compañero.

**Sr. Abogado:** ¿Algún médico la vio?

**Sra. Marín:** No, no, no, en ningún momento.

**Sr. Abogado:** Ahí estuvieron un día en la Base Naval ...

**Sra. Marín:** Yo calculo que un día.

**Sr. Abogado:** ¿Recuerda dónde la hicieron dormir, dónde la pusieron, estuvo siempre en el aula?

**Sra. Marín:** Siempre en el aula, con el bebé.

**Sr. Abogado:** ¿Posibilidades de higiene?

**Sra. Marín:** No, cero, nada, nada. Ni para mí ni para el bebé. Hasta que no llegué a la 4ª que ahí había un bañito, donde lo pudimos cambiar al bebé, incluso las compañeras me ayudaban, creo que lavamos la ropita y la secamos ahí. Había un colimba que me daba parte de su vianda; en la parte de adelante había un patio con rejas y un chico un día me tiró un par de huevos duros y a partir de ahí lo llamábamos “el chico de los huevos duros” y después que se fue Sebastián él nos siguió dando parte de su vianda. Le preguntábamos quién era y él nos decía “el de los huevos duros”. Era un colimba, me tiraba la comida para darle al bebé.

**Sr. Abogado:** Después vamos a la 4ª, ahora vamos a la Base Naval. ¿En la Base Naval le dieron en algún momento algún tipo de alimento a usted?

**Sra. Marín:** Creo que trajeron algo para el nene.

**Sr. Abogado:** ¿Y las condiciones en las que usted estaba, estaban ...?

**Sra. Marín:** Yo estaba ahí sin esposas.

**Sr. Abogado:** ¿El resto de los detenidos?

**Sra. Marín:** Yo no los veía porque estaba sola, sola. Hasta que subo al camión yo no me doy cuenta ... siento que hay gente porque siento gritar y escucho que hay otro chico u otra chica y que después me entero que es una nenita de Sara Renta.

**Sr. Abogado:** Vamos a la Seccional 4ª. A usted la trasladan en un camión, llegan a la Seccional 4ª y los bajan. ¿Ustedes ahí están encapuchados?

**Sra. Marín:** Sí, sí, estamos todos encapuchados.

**Sra. Marín:** ¿Qué recuerda de la Seccional 4ª? Vamos a hacer desde el ingreso, lo más pausado posible para ver si nos puede graficar las personas que estaban, quiénes les hablaban, qué hacía el personal policial.

**Sra. Marín:** Cuando llegamos a la 4ª yo tengo como un bache, creo que estuvimos en un patio y que ahí nos hacen entrar –de a poco o todos juntos, no me acuerdo- a la celda donde nos vemos todas la cara ...

**Sr. Abogado:** ¿Cuando están en el patio siguen encapuchadas?

**Sra. Marín:** Sí, sí. Creo que a medida que vamos entrando nos van sacando la capucha.

**Sr. Abogado:** ¿Ahí les habla alguien? ¿Sigue siendo personal militar?

**Sra. Marín:** Ahí hay un momento como que ... como que llegamos nosotros y llega el Ejército también, como que toma posesiones también el Ejército ahí. Hay un revoloteo que nosotros lo percibimos pero de oídas. Y cuando nos meten en la celda sí viene un policía o alguien a cerrarnos la puerta y es de la comisaría; la custodia afuera es del Ejército.

**Sra. Abogado:** Adentro la policía, afuera el Ejército..

**Sra. Marín:** Sí, sí. Entraba esporádicamente algún militar pero fundamentalmente los que entregaban la comida eran de la 4ª.

**Sr. Abogado:** ¿Usted se acuerda cómo eran las celdas? Adentro de las celdas estaban sin capucha.

**Sra. Marín:** Sí, sí, sin capucha.

**Sr. Abogado:** ¿Se acuerda cómo eran las celdas? ¿Pudo ver otras celdas? ¿Hay posibilidades de que usted lo dibuje? En ese pizarrón, si no le molesta.

*-La testigo se pone de pie y dibuja un croquis en el pizarrón. La descripción que hace está fuera de micrófono. Dice el*

**Sr. Abogado:** ¿Ustedes con esa gente se comunicaron muchas veces, todos los días, cómo era?

**Sra. Marín:** Yo creo que estuvieron muy poco tiempo, que los sacaron enseguida. Lo que sí recuerdo –esto fue la segunda vez que volvimos- ...

#### **Cassette 2 A**

**(Continúa Sra. Marín):** ... como que nos habían abierto la puerta y de repente vemos a una señora que esta limpiando y cuando la vemos la llamamos, no sé que le preguntamos y la señora estaba muy mal, la tenían ahí limpiando pero estaba mal, un a señora mayor y nos comenta que habían matado a su hijo y que a ella la habían detenido y que la habían traído ahí. Esta señora era la madre de...no me acuerdo...de un chico que se ve que habían...eso días hubo un problema en una armería una cosa así y

lo habían matado ahí al chico este, al hijo de esta señora. Después nunca más la vimos, la vimos ese día que salió a limpiar y nunca más, no sé que pasó con esta señora.

**Sr. Juez:** ¿Estaba detenida?

**Sra. Marín:** Sí, sí, estaba detenida y nos comentó esto, si, si, incluso, incluso estaba mal, la señora me acuerdo...hablamos muy poco porque se dieron cuenta que estaba hablando con nosotros la alejaron de ahí donde estábamos. Porque ella se vino como limpiando hacia donde estábamos nosotras. Y después sabíamos de nuestros compañeros porque gritaban dos por tres...que se yo, me acuerdo en un momento, fue el día que nos trajeron o un día que nos sacaron para algo que entre las corridas creo que alguna de las compañeras se corrió para poder comunicarse con su compañero, saludarlo o preguntarle como estaba, por eso sabíamos que nuestros compañeros estaban ahí.

**Sr. Abogado:** ¿El frente de la celda donde estaban era...?

**Sra. Marín:** Una pared.

**Sr. Abogado:** Pero cuando ustedes ingresaban, la puerta como era, era todo reja.

**Sra. Marín:** Reja, había una reja y después otra, había un patio y había otra reja.

**Sr. Abogado:** No era una puerta ciega como las de las cárceles.

**Sra. Marín :** No donde estábamos nosotros no, donde estaban los chicos a la vuelta había -que eran ciegas- había como mirillas.

**Sr. Abogado:** Pero adonde estaban ustedes....si yo paso caminando las podía ver.

**Sra. Marín:** Si, porque en el espacio este donde estaban las cuchetas era pared y la reja en el medio.

**Sr. Abogado:** O sea que el que estaba afuera veía.

**Sra. Marín:** Lo que pasa que era la última digamos, la última, la última, no eran que podían pasar frente, así, sino era la pared ya terminaba, el pasillo terminaba justo en la celda nuestra.

**Sr. Abogado:** Esta bien y se ingresaba por la otra puerta.

**Sra. Marín:** Si, por acá por el medio, bueno calculo yo al medio, no sé...entrábamos, porque caminábamos hasta llegar...las veces que nos sacaron caminábamos hasta llegar a ahí, hasta la celda, nos dábamos cuenta.

**Sr. Abogado:** Le pregunto, personal policial y personal militar, vamos con el militar. Hay un militar que se repite en tres lugares, en su casa, en la cuarta y en la sexta.

**Sra. Marín:** Y en el traslado a Buenos Aires.

**Sr. Abogado:** Y en el traslado a Buenos Aires también esta, ¿Qué hacía ese militar en cada una...?

**Sra. Marín:** Esta arriba del colectivo. En el traslado dirigía el traslado.

**Sr. Abogado:** ¿Era un oficial de cuántos años más o menos?

**Sra. Marín:** Era joven en ese momento tendría unos treinta, pocos no muchos, calculo yo no sé mucho.

**Sr. Abogado:** En el traslado en algún momento lo llamaron por su cargo, mi teniente primero, mi capitán.

**Sra. Marín:** No me acuerdo.....teniente si seguro, era oficial, si, si.

**Sr. Abogado:** ¿En la cuarta y en la sexta que actividad realiza, en el Destacamento 9 de Julio, si?

**Sra. Marín:** Él era como que era el jefe que nos controlaba mucho, incluso muchas veces los chicos nos daban cigarrillos, los soldados que tenían, nos daban tanto en el Destacamento 9 de Julio como en la Guarda, nos pasaban cigarrillos o a veces incluso hablábamos unos segundos y muchas veces él hizo ese juego de tirarnos cigarrillos y como ya lo conocíamos, para secarnos, quería hablar con nosotros, pero haciéndose que era uno de los colimbas.

**Sr. Abogado:** ¿Y él iba seguido a ver?

**Sra. Marín:** Si, si, si, era una de las personas que hubo más contacto visible, era este señor.

**Sr. Abogado:** ¿Algún rasgo que lo puede identificar, su forma de expresarse por ejemplo si fuera del interior, algo...?

**Sra. Marín:** No del interior no era, no y era muy prepotente muy...nos tenía esposadas y era prepotente se hacia el duro así como...no sé.

**Sr. Abogado:** ¿En las sesiones de tortura que hubo en esos traslados, escucharon la vos de él por ejemplo, pudo participar?

**Sra. Marín:** No sabría decirle yo eso, yo creo que se encargaba otra gente de hacer eso.

**Sr. Abogado:** Bien, otros militares que estuvieran en Cuarta y Destacamento, los han pasado por ahí.

**Sra. Marín:** Ya le digo nosotros contacto con el que más tuve - que yo me acuerde, por ahí los compañeros se acuerdan de otros- pero en principio nosotros con el que más teníamos era con él y después había otro pero yo ya no me acuerdo, al otro lo tengo más visto en el destacamento, más oído mas que nada, porque venían...ellos se encapuchaban cuando venían a sacar a la gente para sacarla en el Destacamento 9 de Julio, venían con la capucha ellos, se ponían una especie de pasa montaña y sacaban a las compañeras, a los compañeros para que nosotros no los viéramos, pero sí había otro que estaba con este que dirigía la movida.

**Sr. Abogado:** Bien. Personal policial, ¿en la Cuarta que trato tuvo y que hacía?

**Sra. Marín:** En la cuarta la relación...prácticamente yo no he tenido, salvo la vez que estaba el comisario con la asistente social -dijo que era asistente social, esta mujer que se llevó a mi nene- y la vez que volvemos del Destacamento 9 de Julio que ahí si es como que dicen que son, un médico, un enfermero y el comisario que es el que se preocupa por nuestro estado de salud, que no llegáramos lastimados.

**Sr. Abogado:** ¿Esa persona que se presentó como comisario, la podría describir, recuerda como era?

**Sra. Marín:** No me acuerdo.

**Sr. Abogado:** ¿Él les habla cara a cara, ustedes sin capucha?

**Sra. Marín:** Me acuerdo que estaba a ahí, sin capucha.

**Sr. Abogado:** ¿Esa misma persona que la recibe esa vez con médico, después pasa alguna vez por las celdas, habla con ustedes, lo vuelve a escuchar que le dé instrucciones a algún policía o algo?

**Sra. Marín:** No.

**Sr. Abogado:** Los policías que estaban en la zona de celda, ¿había uno o dos?

**Sra. Marín:** Si, había turnos, si, si, con los que más relación teníamos era con los de día, de noche prácticamente no nos veíamos, pero no entraban era muy así como que nos traían la comida, como que pasaba algo así creo que en el momento que más entraron fue un par de veces cuando yo tenía al nene y después cuando vino Mabel Grimberg que ella insistía mucho en sus remedios y que vino un par de veces a...incluso no sé si no les trajo el remedio que tomaba Mabel, porque ella era la que más insistía en eso, creo que hasta se los trajo a los remedios y era este el vecino - comenté que era el vecino de ella, que ella lo conocía, incluso ella le hablaba por el nombre- Mabel Grimberg, lo conocía mucho y lo mandaba a la casa y le decía, "esta en tal lado en mi casa, traeme hierro" no sé lo que estaba tomando Mabel en ese momento y era uno de los que mas relación, después había otro que era más antipático, me acuerdo uno que era alto, de bigote, canoso, que venía ahí, se ponía en plan superior, nos abría, nos cerraba y no había ningún diálogo con él no, no.

**Sr. Abogado:** ¿Y diálogos entre policías y militares?

**Sra. Marín:** No, no me acuerdo.

**Sr. Abogado:** ¿Se notaba algún cambio por ejemplo cuando venía este militar?

**Sra. Marín:** Si había cambios, incluso cuando nos trasladaban al destacamento, si había cambios, había otra relación, el ejército tenía...porque era como que estábamos ahí y los que realmente llevaban todo adelante era el ejército, si bien estaba el comisario, estaban todos ahí -nosotros sabíamos que estaban- con nosotros en el momento de los traslados era el ejército, incluso cuando nos llevan a la cárcel era el ejército el que nos lleva.

**Sr. Abogado:** Cuando los llevan ahí al destacamento nueve -vamos al lugar que los trasladan- dice usted que los trasladaban a una casa, tiene más o menos la ubicación, recuerda algo.

**Sra. Marín:** No, yo no fui trasladada, comentaban que no era muy lejos, me acuerdo que una de las compañeras que estaba con nosotros que fue Mónica Lorenzini, que fue la que nos comentó que incluso cuando la trae la primera vez, la tiran ahí, vino re mal, que no le diéramos agua, que la cuidáramos que se yo, ella después nos comenta que la habían llevado a una especie de casa y que no era muy lejos del Destacamento 9 de Julio, como que el trayecto no había sido muy largo, pero lo que decía que era una casa, incluso por las compañeras supimos también que era una casa, nos comentaron.

**Sr. Abogado:** Usted dijo que cuando la trasladan a Buenos Aires, la trasladan en un micro, ¿cómo sabía que era un micro, que tipo de micro era, eso lo pudo ver?

**Sra. Marín:** Si, un micro del ejército, verde era.

**Sr. Abogado:** Bien, ya llegamos al a cárcel. Usted dijo que en enero del '76 la indaga un Juez ¿recuerda quién era el Juez, que le dijo, si había otros funcionarios presentes?

**Sra. Marín:** Si cuando me llama el Juez, que nos llama a declarar -digo nos llama porque nos llama a todos-

**Sr. Abogado:** ¿La traen acá a Mar del Plata o allá mismo?

**Sra. Marín:** No, en la cárcel, nos llama a toda la gente de Mar del Plata, nos llama a todos juntos, en ese momento había otra gente de Mar del Plata y creo que también llama a otras compañeras. González Echeverri, que es el Juez y Leonidas Flores, creo que era el Secretario, una cosa así y a la abogada yo la tengo que ver la segunda vez que es cuando tengo ese problema con ella, cuando me abre la segunda causa creo que me toma declaración ella a mí, mi abogada defensora.

**Sr. Abogado:** ¿Ella le toma declaración?

**Sra. Marín:** Me llama para informarme de la causa, que sé yo, y yo siento que me interroga si me trata muy mal, me hace más preguntas que... en Olmos, si, si.

**Sr. Abogado:** Allá, ella va a la cárcel...

**Sra. Marín:** Si, si, incluso por momentos yo me recuerdo clarito que en mi causa...arman una causa, la segunda no y ponen como que yo me tengo que hacer cargo de un montón de cosas y ella me decía que bueno que como yo era la mujer de alguien que estaba en ese momento prófugo, si yo reconocía algunas cosas me iban a dejar en libertad, y yo decía no...aparte no iba a reconocer cosas que no eran, que no me pertenecían, entonces ella insistía en que...me acuerdo clarito, que yo estaba siendo usada por mi compañero y bueno ya te digo, para mi fue más que mi abogada me fue a interrogar, hacia mucho hincapié en eso en...incluso me llegó a decir que yo era un perejil, me acuerdo muy clarito porque ella se puso en una situación así como que era para ayudarme pero cuando yo le decía "que me esta diciendo" dice "yo todo esto te lo digo para ayudarte, porque vos podés salir, acá hay mucha gente que va a salir enseguida, que fue una equivocación y que se yo, esto...lo otro y bueno nada.

**Sr. Abogado:** ¿Y otras compañeras que hayan tenido este tipo de diálogo también?

**Sra. Marín:** Con todas, creo que con todas mis compañeras pasó exactamente lo mismo, todas terminamos sobreseídas, al mediano tiempo terminamos todas sobreseídas y quedamos detenidas bajo el Poder Ejecutivo.

**Sr. Abogado:** Bien. ¿Fiscal que haya intervenido o que haya estado, que la haya interrogado?

**Sra. Marín:** ¿Un fiscal? Creo que el fiscal era Demarchi en ese momento, creo que si...no, no me acuerdo, fueron a vernos pero yo en ese momento no recuerdo bien.

**Sr. Abogado:** No recuerda si fue a verlo...

**Sra. Marín:** No.

**Sr. Abogado:** Usted hizo referencia en la parte final de su relato, que ya desde el '74 había persecuciones contra un grupo.....de personas de civil que andaban como si nada, que andaban armadas por todos lados. Podría ahí determinar alguna pertenencia, a qué grupos respondían, quiénes eran los que manejaban a esos grupos.

**Sra. Marín:** Digo que eran de civil porque le comenté que yo...mi militancia era en el barrio San Antonio y...bueno toda mi militancia dentro del peronismo de base se desarrolló ahí y después en mi lugar de trabajo o fundamentalmente con mi organización, con mis compañeros y en los barrios sí lo veíamos que dos por tres...nosotros estábamos en el barrio o pasaba algo en el centro y decíamos "ahora nos tenemos que cuidar porque vienen los "fachos" del centro" y era como nosotros nos manejábamos, era así, venían los "fachos" del centro a patotearnos o pasaban con los coches dando vuelta, a conocerlos, a ver los nombres, lo sabíamos todos, todo el mundo sabía, pero yo

personalmente es decir sabía en ese momento es fulano es mengano, lo que pasa que en ese momento yo...

**Sr. Abogado:** ¿Cuáles eran los nombres, se acuerda?

**Sra. Marín:** Y se manejaban todos los nombres, que sé yo, los "fachos" del centro era, el CDO, CNU y más o menos en la militancia se manejan los nombres que eran, los Piantoni, Demarchi, toda esta gente que eran conocidos, no teníamos un contacto directo en el barrio con ellos porque nosotros nos movíamos en otro lado, pero era sabido que..

**Sr. Abogado:** ¿ Y ellos en qué se desplazaban, que hacían, ostentaban armas, ustedes decían "vienen los fachos del centro" que hacían?

**Sra. Marín:** Te digo, una vez que tuvimos un conflicto ahí en el frigorífico este de El Gaucho y te patoteaban en la puerta, te ponían coches, se hacían los graciosos, andaban ahí dando vuelta como que tuviéramos cuidado "con quién te metes, con quién hablas" amenazar así a la gente impunemente y yo te digo porque fundamentalmente después a los compañeros que lo vivieron, que había conflictos reales en las fábricas yo decía el conflicto de los compañeros de Volta o los compañeros de la Carne, del Pescado, había compañeros del peronismo de base y era una cosa que mis compañeros lo vivían permanentemente aparte nos juntábamos y era tema de conversación de que se estaban dando este tipo de cosas, en el '75 ya andaban por la calle como si nada y en complicidad fundamentalmente con la patronal, mi compañero que es uno de los que esta .....de Volta, que era trabajador de Volta que es Felix Gutiérrez y que fue detenido trabajando en Volta y toda la comisión interna y compañeros nuestros desaparecidos, por ejemplo hay compañeros de trabajo en Volta, los hermanos Rojas y la Comisión Interna fue desaparecida, compañeros de la construcción que tenemos desaparecidos.

**Sr. Juez:** Perdón, ¿esas desapariciones de Volta se produjeron en el '75?

**Sra. Marín:** Hay tensiones a fines del '75 de Volta y desapariciones creo que no, que son después.

**Sr. Juez:** Porque en mayo del '75, el mismo día que la secuestran a Maggi, hay un secuestro de un trabajador de Volta y después no se sabe si apareció, por lo menos desde la información periodística del mes no surge si apareció. Yo por eso le pregunto si ¿eran desapariciones?

**Sra. Marín:** Había levantamiento ya le digo e intimidaciones, yo en este caso específico no sabría decirle, estoy segurísima que Felix puede aportar un montón porque él era trabajador.

**Sr. Juez:** Porque usted en el curso de su declaración dijo que había trabajadores de Volta, que cuando venían en el micro al trabajo, le paraban el micro y que los interrogaban y que los apretaban eran todos los trabajadores de la fábrica de ascensores ¿a eso se refiere usted?

**Sra. Marín:** Si, si a eso me refiero, si, si, que iban en un micro, que los paraba.....los hacía bajar a los que trabajaban en Volta, les revisaba los bolsos, en ese sentido.

**Sr. Juez:** ¿Y esta persecución antes del golpe?

**Sra. Marín:** Si, si, antes del golpe, aparte mis compañeros nos lo comentaban, el caso de Gutiérrez que trabajaba en ese momento que era compañero nuestro, comentarnos "mira lo que pasó, pararon a los compañeros"

**Sr. Juez:** ¿Y Gutiérrez tuvo problemas?

**Sra. Marín:** Sí, estuvo preso Gutiérrez, cinco años, él es detenido en abril del '76, también pasó por la Cuarta y todo eso.

**Sr. Abogado:** ¿Puede ser que fueran Rojas, Fajardo?

**Sra. Marín:** Yo me acuerdo del apellido Rojas, ¿los de Volta? si.

**Sr. Abogado:** ¿Hernán, puede ser?

**Sra. Marín:** No me acuerdo.

**Sr. Abogado:** Seguimos con los "fachos" del centro. Piantoni, Demarchi, Nicolella, que lo mencionó que se lo había mencionado otro compañero ¿qué otro más tenían?

**Sra. Marín:** Yo ahora no me acuerdo, pero no eran los únicos. Yo los nombre la verdad que no los manejaba en ese momento así tan...porque era como eso...que venían los "fachos" del centro, era un término que usábamos, muy común, por ejemplo había un conflicto con el municipio, que eran los conflictos que nosotros podíamos tener porque desarrollábamos en el barrio que sé yo, en ese momento pedíamos que el colectivo llegara hasta Ortiz de Zárate en mi barrio, el problema de asfaltado, de luz y era lo que estábamos luchando en nuestro barrio para mejores condiciones, la gente que salía a trabajar a la mañana que no tuviera que caminar diez cuadras por calles de barro y todo eso y había un enfrentamiento con el municipio, con el gobierno de turno.

**Sr. Abogado:** ¿Los matones del sindicato, recuerda quiénes eran?

**Sra. Marín:** ¿Los del pescado?

**Sr. Abogado:** Los del pescado y los matones que conozca, que haya conocido que lo haya por lo menos escuchado su nombre.

**Sra. Marín:** La verdad que no, podría recordarlos pero no, se manejaban era como que...ya le digo nosotros...yo personalmente desde muy chica había estado...mi militancia en el barrio, yo empecé muy jovencita prácticamente adolescente de moverme en mi barrio y la verdad que tenía conocimiento es que era que no los conocía, si bien tenía dieciocho años conocía bastante la situación.

**Sr. Abogado:** De su militancia '74, '75, digamos las preocupaciones de donde podían venir los ataques donde...digamos la pauta común de cualquier militante son siempre estas ideas de seguridad, de donde nos puede venir algo ¿qué manejaban ustedes?

**Sra. Marín:** Fundamentalmente en un principio era...porque cuando empieza todo este auge represivo es porque empiezan a haber muchos conflictos en la ciudad, conflictos fundamentalmente laborales, entonces al principio, principio era más el enfrentamiento así con la derecha y estaban totalmente aliados con los medios represivos de la ciudad que no eran cosas así muy separadas. Si bien podría haber casos puntuales a nivel sindical, pero generalmente era entre la patronal, la burocracia sindical y los medios represivos eran como que actuaban en una, no eran cosas separadas digamos. Podría haber hechos puntuales, pero generalmente eran cosas que iban totalmente ligadas de la mano.

**Sr. Abogado:** ¿El apellido Barda, le suena?

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr. Abogado:** ¿Puede ser que haya estado Barda en el procedimiento de su casa?

**Sra. Marín:** Yo supuse en un primer momento pensaba que sí, pero después hablando con otras compañeras que nos detuvieron medio que daba la impresión que era otro, no recuerdo el nombre ahora de la persona esta que me comentaron que podría llegar a ser, igual lo podría averiguar.

**Sr. Abogado:** ¿Tomalino, Cornejo?

**Sra. Marín:** No, no recuerdo en este momento. Me lo comentaron que...bueno un poco cuando se me dijo para declarar anduve viendo unas cosas y yo estaba convencida de que era Barda el que había estado en casa pero me...porque yo no lo conocía, incluso pude ver fotos para poder decir este fue el que estuvo en casa o no. Pero yo cuando lo describí así u poco me decían, no entonces es tal, entonces por eso no sabría decirle.

**Sr. Abogado:** ¿Recuerda quién le pudo decir "es tal" como para que le preguntemos a esa persona.

**Sra. Marín:** Sí, Elena Arena, me lo comentó.

**Sr. Abogado:** ¿Ele?

**Sra. Marín:** Sí, sí.

**Sr. Abogado:** Por último, si a usted le exhiben fotografías de distintos oficiales por ejemplo, usted estaría en condiciones -trataremos de conseguir fotografías de aquella época- de reconocer al oficial que estuvo en todas estas secuencias, en su casa, Cuarta, Destacamento y traslado.

**Sra. Marín:** Sí, a los dos de traje no me los olvidaría nunca, no, no, seguro que sí.

**Sr. Abogado.** Por el momento...

**Sr. Juez:** ¿Alguna pregunta?

**Sr.:** Buenos días. Yo represento al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, yo no soy de Mar del Plata, su declaración para mí revela muchas sorpresas. Usted fue secuestrada, fue detenida ilegal y según su testimonio hubo centros clandestinos de detención en esta ciudad previo al "golpe" y funcionaron clandestinamente previo al "golpe" militar. Cuando fue secuestrada hizo la denuncia, un familiar suyo hizo la denuncia, presentó un hábeas corpus.

**Sra. Marín:** Sí mi familia...va mi suegra presentaron hábeas corpus, sí.

**Sr.:** ¿En qué juzgado?

**Sra. Marín:** En el de acá de Mar del Plata, no sabría yo ahora, lo puedo averiguar tranquilamente.

**Sr.:** ¿No se acuerda el nombre del Juez?

**Sra. Marín:** No, pero lo puedo averiguar.

**Sr.:** Sí, por favor. Las personas que usted nombró en todo su periplo, que dijo que son varias personas, compañeros suyos que estaban detenidos, pertenecían a la misma organización política que usted.

**Sra. Marín:** La mayoría sí.

**Sr.:** ¿Hubo personas que no pertenecían al mismo grupo político?

**Sra. Marín:** en el momento de mi detención si, estaría el caso de esta señora que era trabajadora de la tienda Los Gallegos, su marido y habría otra gente también, que no pertenecían a nuestra organización, si.

**Sr.:** ¿Y el resto de las personas que pertenecían al peronismo de base, eran todas pertenecientes al peronismo de base?

**Sra. Marín:** Sí, éramos todas compañeras del Peronismo de Base.

**Sr.:** ¿En qué fecha aproximada -dentro de las posibilidades que usted pueda tener- fueron secuestrados sus compañeros, con los cuáles estuvieron en cautiverio? Unos días antes de usted, después de usted, en la fecha.

**Sra. Marín:** Sí, más o menos se vio todo en dos días.

**Sr.:** Todos los secuestros fueron en dos días.

**Sra. Marín:** Sí, o en una semana, porque Mabel Grimberg que es una de las compañeras que llega después es detenida a los pocos días, Horacio Sandonari también.

**Sr.:** ¿Y militaban además de la misma organización política, en el mismo barrio que usted?

**Sra. Marín:** No, no.

**Sr.:** ¿ En dónde, en otros barrios?

**Sra. Marín:** En otros barrios.

**Sr.:** ¿También periféricos de la ciudad?

**Sra. Marín:** Sí o fábricas.

**Sr.:** También fábricas.

**Sra. Marín:** Sí, sí, desarrollaban su militancia en su lugar de trabajo o en el barrio.

**Sr.:** ¿Actualmente alguna de esas personas están vivas o están desaparecidas o fueron asesinadas?

**Sra. Marín:** Hay desaparecidos....

**Sr.:** De ese grupo hay desaparecidos, ya dijo algunos nombres...

**Sra. Marín:** Si, Estela Lombardo, Jorge Olave, José Venturi, están desaparecidos y el resto, Mónica Lorenzini, Silvia Clemente que fallecieron, Altuna también.

**Sr.:** ¿Fallecieron por causas naturales?

**Sra. Marín:** Causas naturales, sí.

**Sr.:** ¿Y las personas que desaparecieron es en el mismo contexto que usted relató de su compañera que fueron liberados y volvieron a la ciudad, o en otro contexto.

**Sra. Marín:** No, José Venturi fue secuestrado en la calle...

**Sr.:** ¿Pero después de su libertad, quiero decir?

**Sra. Marín:** No, él nunca fue detenido, fue secuestrado en la vía pública y nunca más.

**Sr.:** O sea que también se puede inferir que hubo un secuestro sistematizado que en la misma fecha que usted a varias personas de la misma organización política suya.

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr.:** ¿Nombro una persona embarazada, hubo personas embarazadas?

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr.:** ¿Sabe qué pasó con el destino de las criaturas?

**Sra. Marín:** Bueno...Silvia Clemente, Mabel Grimberg el....Paolita y Santiago nacieron en Olmos.

**Sr.:** ¿Ha nacieron en la cárcel y se quedaron con los chicos o se les fue entregado a la familia o que?

**Sra. Marín:** Lo tuvieron poco tiempo, no me acuerdo cuanto era el tiempo que tenía y ahí creo que las compañeras decidían, lo podían tener un tiempo más, pero las compañeras decidían si se lo daban a su familia o se lo quedaban.

**Sr.:** ¿Y se lo dieron?

**Sra. Marín:** Yo creo que Silvia y...si se lo dieron al poco tiempo, no me acuerdo.

**Sr.:** ¿A su misma familia?

**Sra. Marín:** Sí, sí a sus padres.

**Sr.:** Yo no soy de acá entonces, usted nombró "ese grupo de "fachos" del centro" y también nombró el apellido de sus.....

#### **Cassette 2 B**

**(Continúa Sra. Marín):** Lo que pasa es que era lo que nosotros manejábamos, ya le digo en el barrio, aunque ahora parece que estás acá nomás, en ese momento no veníamos al centro nosotros, nos quedaba lejos el centro de Mar del Plata, veníamos esporádicamente y más la gente del barrio, no era que veníamos permanentemente, ya le digo con relación a mi militancia nos manejábamos, sabíamos, aparte cuando veníamos a alguna manifestación a acá a la Municipalidad también se los veía dando vueltas.

**Sr.:** ¿Ya prestó testimonio anteriormente o esta es la primera vez?

**Sra. Marín:** Esta es la primera vez.

**Sr.:** ¿Y administrativamente no presentó testimonio ni en CONADEP, ni en ninguna instancia administrativa?

**Sra. Marín:** No, nunca.

**Sr.:** Dos preguntas nada más. Usted dijo que el periplo era, Base Naval, Cuarta, 9 de Julio, Unidad Penal de Olmos, Devoto, después usted pudo irse a vivir a Noruega, no es cierto ¿cuánto tiempo estuvo en Noruega?

**Sra. Marín:** Muy poco, del San Antonio a Noruega, es como decir, no sé, en ese momento no...quizás yo me hubiese adaptado mejor porque era encontrarme con mi hijo y mi compañero y empezar una nueva vida, un poco era como que me sentía bien, pero mi compañero es de un pueblo de acá de

Nicanor Otamendi, habíamos vivido siempre en casa, teníamos mucha libertad y Noruega la verdad...el idioma, el clima, la gente, se nos hizo una cosa...

**Sr.:** Complicado.

**Sra. Marín:** Muy mal. Y al poco tiempo nos enteramos que había otra gente, gente con la cuál yo había estado presa, que estaba viviendo en España y fuimos inmediatamente, prácticamente nos fuimos, con mi compañero decidimos irnos a vivir a España.

**Sr.:** Cuando la detienen por primera vez y usted va a la Base ¿cuánto tiempo está en la Base Naval?

**Sra. Marín:** Si hoy lo pienso, en mi casa estuve cinco días, pero por ahí estuve horas con los militares y esta gente adentro de mi casa, el tiempo se me hacía muy largo...

**Sr. :** ¿Durmió en la Base?

**Sra. Marín:** No, creo que no llegamos a dormir, que nos sacan ya de noche ese día. No me acuerdo, ahora se me confunde, porque se que hubo compañeros que estuvieron en la noche ahí... pero como yo llegué tarde, llegaron entre las 15:30 o 14:00 a mi casa.

**Sr. :** Usted dijo de la relación de la patronal con los medios de represión, ¿quién era su patronal?

**Sra. Marín:** Yo había trabajado en la fábrica La Campagnola como menor, en la conserva de pescado y el dueño de La Campagnola de ese momento no me acuerdo...

**Sr. :** Pero usted cuando se refería a la relación de la patronal con los medios de represión ¿se refería a los patrones de La Campagnola?

**Sra. Marín:** Sí, fundamentalmente a los del saladero, donde yo trabajé en El Gaucho.

**Sr. :** ¿Quiénes eran?

**Sra. Marín:** Con relación a mí, personalmente, con relación a las situaciones que se vivían en ese momento en los conflictos, era el dueño de La Campagnola o la patronal en general aliados a los medios represivos y a ..... sindical.

**Sr. :** ¿Usted se refiere a las patronales en general?

**Sra. Marín:** Sí.

**Sr. :** Por último, su compañero militaba en el peronismo de base o militaba también en Montoneros.

**Sra. Marín:** Era militante del peronismos de base.

**Sr. :** Es decir que nunca tuvo en arma en su vida.

**Sra. Marín:** No, militante de peronismo de base.

**Sr. :** No hay más preguntas de parte mía.

**Sra. :** Buenos días, volviendo a lo de la Base Naval, más allá de que usted recuerde si estuvo un día completo u horas ¿podría ser un poco más precisa, ya que contó que su bebe le fue corriendo la mantita que tenía, ¿cómo es que usted reconoce que es la Base Naval?

**Sra. Marín:** Por la entrada, yo paso y entro y cuando estoy en la parte de atrás del camión que estaba descubierta y miro la entrada cuando me pasan para adentro.

**Sra. :** Recuerda si el camión fue hacia delante, si dobló hacia la derecha o a la izquierda..

**Sra. Marín:** En principio creo que fue recto y después gira, no sé si fue a la izquierda o a la derecha.

**Sra. :** Caminó mucho desde el momento que la bajan del camión hasta el lugar de...

**Sra. Marín:** Caminé un trecho.

**Sra. :¿**Recuerda el piso que usted pisaba en ese momento?

**Sra. Marín:** En el aula era como beige el piso.

**Sra. :¿**Y cómo sabe que es un aula?

**Sra. Marín:** Porque había pupitres enfilados como en una escuela y había un pizarrón al cual yo miraba.

**Sra. :¿**Tenía ventanas?

**Sra. Marín:** Creo que estaban tapadas con mantas o algo así, estaban tapadas, había luz blanca permanentemente...

**Sra. :¿**En esa aula estuvo sola con su bebe?

**Sra. Marín:** Sola con mi bebe.

**Sra. :** Escuchó que había otras personas cerca, que estaban las otras personas que viajaron en el camión.

**Sra. Marín:** Sí, creo que fui al baño con el bebe, me sacaron del aula, voy por un pasillo y me llevan a un baño y cuando voy por el pasillo escucho gente que grita, como que se quejan, fundamentalmente vos de hombres, como que les duele algo y siento que llora un nene, después me entero que era la nenita de Sara Renta.

**Sra. :** El baño recuerda si era un baño típico de hombre, si tenía mijitorio, ¿recuerda como era el baño?

**Sra. Marín:** No, tenía un inodoro y algo que le lavé la cara a mi nene.

**Sra. :** Nos interesa determinar de manera fehaciente el lugar de la Base, porque está reconocida como un centro clandestino de detención, pero hasta ahora los testimonios son a partir del año '76, por eso nops resulta importante este testimonio en cuanto a...

**Sra. Marín:** Lo que más recuerdo es esto, la entrada que yo la ví, porque el bebe tenía una mantita tejida de estas de lana suavecita, que me la habían puesto, y el bebe con la manito tiraba para sacármela y llegó un momento que quedé con una capa sola, yo veía perfectamente.

**Sra. :** Y en el momento que usted pide que la lleven al baño, ¿quién se le acerca? ¿la lleva de un brazo?

**Sra. Marín:** No me ponen de vuelta esto, me llevan al baño no me acuerdo si cierran o dejan la puerta abierta, lo que sí que hay un inodoro, una pileta blanca y ahí en la pileta yo le lavo la cara a Sebastián.

**Sra. :** ¿La persona estaba uniformada?

**Sra. Marín:** Sí, estaba uniformada.

**Sra. :** Usted podría identificar de qué fuerza era, si era de la Marina, o si eran de los que la habían llevado...

**Sra. Marín:** No, no le podría decir... no sabría diferenciarlo en ese momento.

**Sra. :** ¿Tenían bocegies?

**Sra. Marín:** Si, bocegies negros.

**Sra. :** Sería posible plantear un reconocimiento a la Base Naval, de acuerdo al testimonio que ha brindado la señora testigo.

**Sr. Juez:** Lo vamos a tener presente y en su momento lo vamos a resolver.

**Sra. :** Nada más.

**Sr. Juez:** Puede retirarse. El siguiente testigo.

**Sr. :** Señor Presidente, dado las manifestaciones de la testigo, y las manifestaciones de la testigo Elena Arenas de la audiencia anterior, nosotros entendemos que sería conveniente que ahora preste declaración no juramentada el ex comisario Ernesto Orosco para darle una continuidad al relato por que en el momento en que las personas estaban detenidas el que estaba a cargo de la dependencia era este funcionario policial, Orosco, que se encuentra presente y decimos declaración no juramentada porque desde el momento que el era el jefe de la dependencia y había personas en cautiverio ilegal puede llegar a tener responsabilidad penal directa y entendemos que habría que darle las garantías del caso.

**Sr.:** .....es como una indagación sumaria, él esta prestando el consentimiento, si él presta el consentimiento, vamos a hacerle saber cuáles son los derechos.

**Sr. Juez:** Usted quiere que preste una declaración no bajo la coacción oral que implica tomar el juramento sino sobre hechos propios y si a ellos no se oponen, ¿no es cierto?

**Sr.:** No hay inconveniente.

**Sr. Abogado:** Vino acompañado por profesionales del derecho.

**Sr. Juez:** Perfecto, entonces hágase comparecer al comisario Orosco. Tome asiento. Señor Orosco, el Tribunal por mayoría -si usted presta su consentimiento, no media ninguna oposición- le va a recibir declaración de acuerdo a lo que usted quiera informar que tenga que ver con su actuación, como funcionario público, durante los años 1975, '76, que es el objeto principal de este proceso. Usted no está obligado a contestar ninguna pregunta que lo pueda incriminar, usted tiene todas las garantías, usted puede prestar declaración si así lo desea y también puede interrumpir la declaración sin perjuicio de que el Tribunal controle que se cumplan todas las garantías en el momento que usted lo desee. ¿La Fiscalía de Cámaras tiene alguna objeción en que el comisario Orosco aporte datos útiles para la investigación de los hechos que constituyen el objeto de este proceso.

**Sr. Fiscal:** No y en tanto y en cuanto no preste juramento de Ley.

**Sr. Juez:** Perfecto, muy bien. El Fiscal como custodio de la legalidad puede tomar la palabra después de alguna pregunta, si cree que tiene algo que decir. Primero a los efectos de dejar constancia en el acta. Me da nombre, apellido, profesión.

**Sr. Orosco:** Ernesto Orosco, retirado de policía del año '79.

**Sr. Juez:** Bien, antes de retirarse de la sala le da el domicilio a la Secretaria para que quede constancia en el acta y su número de documento. Adelante.

**Sr. Orosco:** A mi me designaron como comisario de la seccional Cuarta de Mar del Plata a mediados del mes de marzo- si mal no recuerdo- del año 1975, anteriormente había prestado servicios en la comisaría de Lobería y estuve hasta mediados, creo, de junio del '76, en que a posteriori de que las fuerzas militares derrocaron al Gobierno Constitucional, al poco tiempo, después que ellos organizaron los mandos para proseguir la lucha contra la subversión a mi me trasladan y en el momento del traslado me llama el jefe regional de Mar del Plata, el comisario mayor Ostrosky y me informa que se había dispuesto el traslado mío porque los militares no me tenían confianza, porque no había prestado la colaboración suficiente durante mi gestión.

**Sr. :** Perdón, ¿qué cargo ostentaba usted?

**Sr. Orosco:** Yo era comisario y era el comisario de la seccional Cuarta de Mar del Plata y me trasladan a la campaña, a la comisaría de Maipú. Durante el año 1975 en que funcionaban las autoridades constitucionales, la comisaría en los hechos subversivos actuaba la policía, hasta octubre del '75 en que se dicta ese famoso Decreto Nacional en el cuál le dan el poder absoluto a las fuerzas armadas para hacerse cargo de la lucha contra la subversión y la policía quedaba subordinada - personal y medios- quedaba subordinada a la autoridad militar. Antes de eso- como eso ocurrió un hecho delictivo, sea subversivo o no- se instruía el sumario prevencional y se daba intervención al juez Penal en turno y si había algún detenido se ponía a disposición de la justicia como se estilaba siempre. Cuando empieza a actuar la lucha contra la subversión, la autoridad militar que estaba representada aquí por el GADA 601 que creo que su zona estaba subdividida, subzona militar 15, en esa época estaba a cargo del coronel Barda. Ellos empiezan a actuar por su cuenta, la policía queda a un lado, porque ellos se hacen cargo de esas tareas.

**Sr. Juez:** ¿Ellos empiezan a actuar por su cuenta a partir de qué momento?

**Sr. Orosco:** De octubre del año '75, cuando sale ese Decreto famoso en el orden nacional y que las policías quedan subordinadas al poder militar, en la lucha contra la subversión. Entonces viene la orden a la comisaría de que los militares estaban autorizados para poder alojar sus detenidos, en los operativos que realizaban ellos, podían alojar los detenidos en la comisaría Cuarta y en otras dependencias policiales, entre ellas la comisaría Cuarta y fue así que a partir de entonces se recibían en la Comisaría Cuarta detenidos que traían en los procedimientos militares. Generalmente quedaban incomunicados y a disposición de la autoridad militar. Si venía algún familiar que se enterara de eso, que estuvieran en la Cuarta algún detenido a preguntar, se le informaba que sí, que estaba detenido a disposición de la autoridad militar y si querían verlo, tenían que pedir autorización a ella y sino no podían verlo. Inclusive tenían el otro derecho de presentar un hábeas corpus, también se lo informaba llegado el caso.

**Sr.:** ¿Esta era una directiva que usted daba, el hecho de informarle a los familiares que estaba ahí.

**Sr. Orosco:** Sí, sí, era lo que entendíamos nosotros que correspondía hacer eso.

**Asr.:** ¿Por esto, ustedes tuvieron algún tipo de problemas?

**Sr. Orosco:** Yo tuve problemas, a mí me trasladan -como conté hace un rato- el motivo de mi traslado a la seccional Cuarta a mediados de junio, cuando ya los militares tenían el poder de la policía, de la lucha contra la subversión, me trasladan porque dicen que no me tenían confianza ellos, porque yo no había prestado colaboración suficiente y muchas veces me llamaba el jefe regional, decía que venían los militares a quejarse que nosotros en algunas cosas éramos infidentes porque venía un familiar a preguntar por un detenido y nosotros le informábamos que sí que esta detenido pero que no lo podían ver porque estaban incomunicados y tengo entendidos que muchos de ellos detenidos militares lo ponían a disposición del Poder Ejecutivo, estaba legal, porque estaba el estado de sitio, se había decretado. Nosotros lo único que hacíamos realmente era, recibir los detenidos que estaba la orden, recibir los detenidos, alojarlos en la comisaría y custodiarlos, inclusive algunas veces cuando ellos consideraban que había detenidos peligrosos, reforzaban la guardia policial con imaginaria de ellos, ponían soldados en algunos casos y ellos como eran "entre comillas" los dueños de esos detenidos, porque estaban a disposición de ellos y era el operativo de ellos, ellos podían retirarlos, traerlos, llevarlos y así ocurría. El que intervenía en la recepción y entrega de esos detenidos en la comisaría que tenía habitualmente el trato directo con los militares para recibir los detenidos y entregarlos, era la guardia de prevención. En la comisaría estaba, el comisario, subcomisario y después había una guardia de prevención compuesta por el oficial de servicio, el ayudante de guardia y el cabo de guardia, esa guardia de prevención eran los que atendían directamente a los detenidos y los recibían y eran los encargados directos de la custodia también de los detenidos. ¿qué otra cosa puedo decir al respecto? Pero aún en esa época que los militares actuaban, si dentro de la jurisdicción de la comisaría nos avisaban que había aparecido algún cadáver por un hecho violento, la comisaría intervenía, hacia el sumario con intervención del juez de turno, se hacía el sumario, debe de haber muchos sumarios de esos, hechos en esa época de personas ue aparecían muertas así con signos de violencia o baleadas o lo que sea, se hacía el sumario y se hacía la investigación correspondiente. Los militares actuaban por su cuenta, sus detenciones, sus operativos, ellos tendrían la información y lo único que hacíamos nosotros con los militares, el único contacto que teníamos era recibirle los detenidos de ellos. Nosotros las ordenes las recibíamos a través de la Unidad Regional. Yo como comisario, no tenía contacto directo con los militares. Yo nunca hablé con Barda ni con el segundo ni con el tercero, yo recibía cualquier orden que había a través del jefe de la Jefatura Regional de acá de Gascón y Entre Ríos que era el jefe regional y que nosotros policialmente dependíamos directamente de ellos. Yo mas o menos, en términos generales le explico eso. También puedo decirle que yo tengo treinta y un año de servicio de los cuáles el noventa por ciento cumplí servicios en Mar del Plata, desde el año cincuenta, así que aquí la comunidad me conoce, me conocen los jueces de aquel entonces, los funcionarios públicos que estuvieron entonces y pueden decir de mi persona lo que era yo, lo que he sido yo. desgraciadamente me tocó vivir una circunstancia...nosotros también les puedo decir que éramos víctimas de la dictadura militar de aquel entonces, porque nosotros aparte de obedecer aunque no nos gustara una cosa -como creo que también la justicia hacía- teníamos que agachar la cabeza muchas veces. Se vivía en una circunstancia muy particular y desgraciadamente me tocó estar ahí en ese tiempo, por suerte me trasladaron a los dos o tres meses, cuando ellos se hicieron cargo de la represión, después del golpe militar y que organizaron sus fuerzas, organizaron sus mandos y a mí no me necesitaban para eso, parece que yo no les era útil -por suerte- y me mandaron a campaña y de ahí no participe en más nada, no tuve cerca de ese tipo de investigaciones subversivas. Si me quieren hacer alguna pregunta, yo tal ves me olvido de algo, estoy a disposición.

**Sr. Juez:** Las partes, la defensa puede tomar la palabra si en algún momento lo requiere.

**Sr. Abogado:** Yo para ir viendo como esta su memoria. ¿Recuerda todas las dependencias por las que pasó en su actividad policial?

**Sr. Orosco:** Sí, sí la mayoría las recuerdo.

**Sr. Abogado:** Dígalas.

**Sr. Orosco:** ¿Desde que me inicié en la policía?

**Sr. Abogado:** Sí.

**Sr. Orosco:** Me recibo de cadete en la Escuela Juan Vucetich, me recibo de oficial, subayudante era el primer grado y soy destinado a la comisaría primera de Mar del Plata. Ahí estuve hasta el año '60, '61 y de ahí me trasladan ya con otra jerarquía subinspector, dos jerarquías más, me trasladan a la comisaría segunda de Mar del Plata y ahí estoy cinco o seis años hasta que llego a oficial principal y asciendo a subcomisario en la Segunda de Mar del Plata y vuelvo de subcomisario a la comisaría Primera de Mar del Plata siempre y estoy hasta el año '69, por ahí y me designan siendo subcomisario a la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata, estoy dos o tres años ahí, después voy al gran Buenos Aires, estuve un tiempo, seis meses más o menos en Caseros estuve y de ahí vuelvo, como yo tenía mi familia en Mar del Plata trato de acercarme, pido traslado a cualquier comisaría de acá de Mar del Plata y me mandan a la comisaría de General Guido una localidad chica que está acá por la rutas 2. De Guido estoy un año más o menos y me mandan a la comisaría de Lobería, siempre de comisario ya siendo comisario. De Lobería, estuve una año, año '74 y en ese ínterin, enero y febrero cuando la Presidente viene a descansar a aquí a Chapadmalal, la Policía de la Provincia crea un operativo de seguridad externo y a mí me designan de segundo jefe de ese operativo y estoy más o menos hasta febrero así que más o menos estuve un mes y medio. Cuando termina ese servicio- el jefe regional Comisario Mayor Luppo, que era el jefe regional de entonces- como el servicio había salido perfecto, bien, nos felicitaron la superioridad porque no hubo ningún problema, me dice "usted que es de Mar del Plata tiene interés de volver" "si yo tengo mi familia", "bueno, voy a tratar de conseguirle alguna dependencia para acercarlo a Mar del Plata" y al tiempo, a los dos meses, en marzo más o menos me sale el traslado a la comisaría Cuarta, porque justamente en ese entonces el que era comisario de apellido Ricci había ascendido a comisario inspector y esa comisaría había quedado vacante, sin titular y ahí me designan, ya estoy hablando del año '75, marzo del '75. Esos son los destinos que he tenido yo en i carrera policial.

**Sr. Abogado:** Bien. Estamos en la seccional Cuarta, su memoria esta impecable. Sale el Decreto, ¿qué pasa en términos policiales? A usted le estaba cambiando de alguna manera su realidad de acuerdo a lo que usted describe.

**Sr. Orosco:** Lo principal que pasa es que ya recibimos las ordenes de que los detenidos por operativos militares podían ser alojados en el único pabellón que tenía la comisaría Cuarta que inclusive estaban los delincuentes comunes ahí. El pabellón más o menos recuerdo que tenía, creo que tres o cuatro calabozos grandes y seis o siete u ocho no sé cuantos calabozos chicos, celdas chicas y ahí se alojaban, los delincuentes comunes porque la comisaría seguía actuando normalmente, se atendía al público, se hacían los sumarios por todo lo que pasara en la jurisdicción, nunca dejo de actuarse y entonces ordenan que los detenidos que mandara o entregara en los operativos de los militares, había que recibirlos y dejarlos alojados ahí a disposición de ellos, esa es la orden de la Jefatura Regional.

**Sr. Abogado:** ¿Hubo una reunión en la Jefatura?

**Sr. Orosco:** No, no, verbalmente yo recibo esa orden, cuando sale el Decreto ese de que los militares se hacen cargo de la lucha antisubversiva y que la policía queda subordinada al poder militar, entonces viene la orden esa y a partir de ahí se van recibiendo los detenidos que entregan los militares, solamente para su alojamiento y custodia nada más.

**Sr. Abogado:** ¿Le dan alguna otra indicación sobre forma de actuar, en este caso a quién tenía que obedecer?

**Sr. Orosco:** No, no, la única indicación era esa de que si los militares traían detenidos había que recibirlos, cuando ellos los retiraban, los venían a retirar, los mismos detenidos había que entregárselos, como si fuera un juez, que usted pone a disposición...uno instruye un sumario y lo pone

a disposición del juez al detenido y el juez puede disponer la libertad o no del detenido. Los jueces no intervenían - le aclaro los jueces- con los detenidos militares. Algunas veces, si se recibía algún informe de hábeas corpus de un juzgado, se informaba la verdad, si estaba detenido efectivamente estaba detenido a disposición de la autoridad militar, si estaban incomunicados, en carácter de incomunicados, ignorándose la causa de la detención porque debían dirigirse a la autoridad militar que era...

**Sr. Abogado:** ¿Pero a usted no le dieron instrucciones de cómo tenían que informar sobre esas detenciones?

**Sr. Orosco:** No, lo que se informaba siempre, a un juez uno tiene que informarle siempre, nosotros siempre seguimos respetando a la justicia. Inclusive si hubiera venido un juez a pedir un detenido de esos inclusive ordenando la libertad yo se la hubiera dado la libertad, porque era el juez el que disponía, después el juez se tendría que arreglar con los militares, que pasaba no sé, pero los jueces no actuaban en ese...nosotros hacíamos ese informe y después los detenidos seguían detenidos no sé que trámite interior tenía ese informe.....

### **Cassette 3 A**

**(Continúa Orosco):** No, no al juez. Nosotros informábamos al juez directamente.

**Sr. Abogado:** Si venía un militar y le decía “Orosco, venga que tenemos que cortar la calle acá que tenemos que hacer un operativo”, ¿usted salía o tenía que pedirle permiso a la Unidad Regional? ¿Cómo funcionaba eso?

**Sr. Orosco:** Generalmente esas órdenes las recibíamos ... ellos se dirigían a la Unidad Regional, le decían por ejemplo “en jurisdicción de la Comisaría 4ª tenemos que hacer un operativo, necesitamos personal uniformado para que colabore en la seguridad” y entonces la Unidad Regional llamaba al comisario o al oficial de servicio –porque yo no estaba permanente en la comisaría, aunque no estuviera yo las órdenes se cumplían a través del oficial de servicio, que está permanente, se relevan cada 8 horas- ordenando se disponga la colaboración a los militares para hacer este operativo. Pero generalmente directamente los militares no nos ordenaban a nosotros, se hacía a través de la Unidad Regional.

**Sr. Abogado:** ¿Usted ha participado en algunos de esos operativos?

**Sr. Orosco:** No, no. Directamente no. Se le daba a personal subalterno, personas que estaban en la calle.

**Sr. Abogado:** Pero personal de la Seccional 4ª ha participado de ese tipo de operativos ...

**Sr. Orosco:** Sí, sí, tiene que haber participado. No me acuerdo justamente lugar y día, pero tiene que haber participado porque era común hacer eso, sí, darle ese tipo de colaboración o de órdenes. Ellos le ordenaban a la Unidad Regional, como la policía estaba subordinada a ellos, entonces las órdenes de ellos había que cumplirlas.

**Sr. Abogado:** En el sistema habitual de trabajo, ustedes normalmente tienen todas las órdenes escritas, que es lo que les justifica lo que hacen o dejan de hacer, normalmente está todo escrito. ¿Acá era todo verbal?

**Sr. Orosco:** Todo verbal, sí. Inclusive los detenidos que recibíamos nosotros de los militares, se llevaba una lista suelta porque ellos no permitían ... no se llevaba ningún registro. Una lista suelta que la manejaba el oficial de servicio, que era el que recibía a los detenidos. Ellos decían que los registros los llevaban ellos en el asiento de la investigación que, en el caso del Ejército, era en el GADA 601. Ahí llevaban todo eso, dicen.

**Sr. Abogado:** ¿Y esas planillas dónde quedaban después?

**Sr. Orosco:** Las planillas ellos las retiraban generalmente. Cuando ya no se usaban, las retiraban para un control. En la comisaría no quedaba ninguna constancia de eso. Inclusive le aclaro una cosa, hablando de constancia. Cuando yo quiero averiguar ahora –porque sabía que me podían citar- porque no me acordaba la fecha que me hice cargo de la comisaría 4ª y la fecha que me había ido- voy a la comisaría 4ª hará un mes, dos meses, y digo “¿me pueden informar cuándo el comisario se hizo cargo en aquella época y cuándo se fue? En los libros de guardia debe estar” y me dicen “de esa época no queda nada, no hay ninguna constancia, no queda ningún libro, creo que los incineraron todos”. Eso me dijo el oficial de guardia que me atendió en ese momento. ¿Sabe dónde averigüé algo de eso? En la comisaría de Maipú me informaron el día que yo me hice cargo allá; ellos tendrían entonces las constancias de Maipú y el día que entregué la comisaría de Maipú. Pero acá en la 4ª de Mar del Plata no pude conseguir ese dato porque dijeron que esos registros los habían incinerado hace muchos años.

**Sr. Abogado:** ¿No le dieron precisión en qué año los habían incinerado ni por qué?

**Sr. Orosco:** No, no, pero hacía muchos años. No sé cuánto.

**Sr. Juez:** Fuera de este tema y como comisario, ¿era común que se ordenara incinerar libros de guardia y demás?

**Sr. Orosco:** No, generalmente se guardaban los libros de guardia; toda la documentación se guardaba. No sé si habría alguna disposición interna de que dijera que a tantos años se podría incinerar.

**Sr. Juez:** ¿Usted la conocía?

**Sr. Orosco:** No, yo no la conocía.

**Sr. Juez:** Usted, como comisario, después de tantos años, no la conocía.

**Sr. Orosco:** No, no la conocía. No sé si existía.

**Sr. Juez:** En Maipú me dice que todavía están los libros.

**Sr. Orosco:** En Maipú sí. Hace un par de meses, como acá no me podían dar información y me interesaba saber qué tiempo había estado, hablo a Maipú y me informaron el día que me había hecho cargo ...

**Sr. Juez:** Entonces que hubo una incineración dirigida en algunos lados: se incineró en la 4ª pero no en Maipú.

**Sr. Orosco:** Pienso que sí, porque si Maipú tenía todos esos antecedentes guardados y acá no los tenía, me imagino que tiene que haber ocurrido algo de eso. Porque si hubiera sido una orden general, lo hubieran hecho todas las dependencias policiales.

**Sr. Juez:** ¿Usted recuerda qué superior le ordena el traslado a Maipú?

**Sr. Orosco:** Sí, el comisario mayor Ostrosky.

**Sr. Juez:** ¿Usted tuvo alguna entrevista personal en el momento del traslado o antes del traslado?

**Sr. Orosco:** Sí, me llamó al despacho en ese momento y me notificó verbalmente, después salió en la orden del día el traslado mío. Me dijo “usted no puede seguir en la 4ª; los militares me han pedido que

lo saque ya que no le tienen confianza porque no ha prestado la colaboración suficiente en los procedimientos que hacían ellos”. O posiblemente porque muchas veces venían familiares a preguntar por detenidos que estaban incomunicados y por ahí uno le daba algún dato de que estaban ahí y eso.

**Sr. Juez:** ¿Me podría repetir nuevamente el nombre completo?

**Sr. Orosco:** Ostrosky, comisario mayor en esa época.

**Sr. Juez:** ¿Dónde prestaba servicio?

**Sr. Orosco:** Él era el jefe regional de la Unidad Regional IV de Mar del Plata -ahora creo que es Departamental- en Gascón y Entre Ríos.

**Sr. Juez:** ¿En Maipú, algún hecho vinculado a ...?

**Sr. Orosco:** Absolutamente nada. En Maipú no había actividad ... alguna vez los militares iban a patrullar cada mes, cada mes y medio, pero iban a “pasear” más que otra cosa porque no había absolutamente nada de hechos subversivos. Iban como a controlar nada más; iba un teniente que no me acuerdo el nombre con una patrulla y recorrían el pueblo. Iban más a dar una vuelta, como se dice, porque no había subversión en absoluto, nunca hubo subversión. Yo era el comisario de ahí, de ahí desaparecí yo de estar en el medio de estos problemas. Pero iban cada tanto a controlar, a hacer un control; patrullas militares generalmente a cargo de un teniente, de un oficial, que no tengo presente el nombre.

**Sr. Juez:** Usted denomina subversión. ¿Nos podría describir a qué denominaba subversión?

**Sr. Orosco:** Mire no sé ... Subversión sería ... cómo le puedo decir ...

**Sr. Juez:** ¿Militantes políticos puede ser?

**Sr. Orosco:** Puede ser, sí, sí. Subversivos le llamaban a la gente que luchaba, también había subversivos que ponían bombas, en mi jurisdicción también ocurría eso. Bah, decían que eran los subversivos, no sé, porque muchas veces no aparecían los autores, no sabíamos. No estoy seguro, pero decían que eran subversivos. Era un término que se usaba. Pero yo lo que le quiero significar –durante mi gestión le hablo, yo no me hago cargo de lo demás- si había un hecho delictivo, sea subversivo o delincuente común, si interveníamos nosotros en un caso de muerte violenta hacíamos el sumario correspondiente. Y prueba de ello es que debe haber en los juzgados penales las constancias de los sumarios que se instruyeron, que fueron bastantes, porque dos por tres aparecía algún muerto por ahí. Y le hablo del año '75, que todavía estaba el gobierno constitucional, funcionaban los tres poderes y todo eso; entonces, los jueces tenían en ese momento libertad para actuar. Se hacían los sumarios correspondientes, se investigaba dentro de lo que se podía pero generalmente los autores no aparecían.

**Sr. Juez:** ¿Fue una característica de ese año '75 recoger muchos cadáveres en la calle?

**Sr. Orosco:** Sí, sí, yo recuerdo que sí. Fue una característica, sí. En jurisdicción de la 4ª, cuatro, cinco, seis durante ese lapso del año '75 (yo empecé en marzo más o menos) creo que se procedió por ese motivo. No recuerdo los datos, los nombres ni nada de eso porque eso está en las constancias sumariales pero consultando las causas de aquel entonces en los juzgados que estaban de turno en esa época ahí van a aparecer los motivos y todo eso.

**Sr. Juez:** ¿Nunca comentó con sus colegas policiales de la Provincia de Buenos Aires la cantidad de delitos que se cometían en Mar del Plata, operativos con varios automóviles, con muchas personas, secuestrando gente, trasladándola por el interior de la ciudad, asesinandolas, dejándolas tiradas? Es decir, ese año '75 fue un año muy violento en la ciudad de Mar del Plata.

**Sr. Orosco:** Fue violento, sí señor.

**Sr. Juez:** Y el hecho de que ustedes –hablo en plural, no me refiero solamente a Orosco, me refiero a los comisarios de la Policía de la Provincia de Buenos Aires- todo eso que estaba pasando, ¿cómo les llegaba a ustedes, cómo los tocaba?

**Sr. Orosco:** A mí personalmente me tocaba mal. Yo no estaba de acuerdo con eso, pero no había otra, ¿qué íbamos a hacer? Pero yo no estaba de acuerdo con eso, desde ya.

**Sr. Juez:** ¿Y usted qué pensaba?

**Sr. Orosco:** Que estaban cometiendo una gran arbitrariedad.

**Sr. Juez:** ¿Pero qué pensaba? ¿Desde dónde venía?

**Sr. Orosco:** Venía del poder militar, todo arrancaba del poder militar. Ah, usted habla del '75 cuando todavía ... en octubre del '75 ya los militares actúan. ¿Desde dónde venía? De la política venía, porque los choques que había era el ERP, los Montoneros, por un lado; por el otro, la Triple A –que yo no la conocí, vendrían de paso acá-, los gremialistas, creo que también había choques entre gremialistas.

**Sr. Juez:** Pero tantos homicidios durante un mismo año y en muchos procedimientos, que eran procedimientos que requerían de mucho tiempo, de mucha elaboración: bajar tres o cuatro autos, veinte personas, secuestrar gente, matar a uno, trasladar a otro, trasladarse por toda la ciudad, ir de un lado a otra punta, secuestrar a una persona. Es decir, ¿a ustedes como policía de seguridad –estoy hablando en general, no de Orosco- no los dejaba un poco descolocados en el sentido de que era como que no se prestaba un servicio de seguridad, que es el que debe prestar la policía? Es como que había de alguna manera algo que venía de arriba que facilitaba una cierta impunidad ...

**Sr. Orosco:** Mire, la policía en ese momento estaba rebalsada, no estaba en condiciones de acuerdo a los materiales y el personal que tenía de luchar contra todo eso. Estaba rebalsada, no tenía medios ni personal para luchar contra eso, ni armas. Porque usaban armas largas.

**Sr. Juez:** Exactamente. ¿Pero usted veía como que la Policía de la Provincia estaba atada de manos, como que eso lo pasaba por arriba?

**Sr. Orosco:** Sí, sí, lo pasaba por arriba. Eso era vox pópuli, todo el mundo sabía eso, que la policía estaba incapacitada por los medios que tenía para poder luchar contra esos actos de violencia.

**Sr. Juez:** ¿Usted intuía, alguna vez pudo escuchar algún comentario, si venían grupos de afuera, grupos que no eran de Mar del Plata, a hacer operativos? Porque justamente usted se hace cargo de la Seccional 4ª en marzo del '75 y, si bien a usted no le tocó puntualmente intervenir en algunos hechos, se produjeron muchos homicidios justamente a partir de marzo del '75 y usted por la función que desempeñaba ...

**Sr. Orosco:** No recuerdo el motivo que puede haber ocasionado que en esa fecha se produjeran más homicidios, no tengo presente por qué se produjeron en esos meses más homicidios.

**Sr. Juez:** Y a partir de ese mes, durante todo el año '75, febrero del '76, ¿usted no recuerda a qué podía obedecer, qué es lo que pasaba, si había gente que podía venir de Buenos Aires que tenía algunas facilidades operativas?

**Sr. Orosco:** Mire, lo que de nosotros se vislumbraba es que había guerra entre ellos, se mataban entre ellos, entre los distintos sectores, uno de derecha, otro de izquierda, el otro gremialista. Esto es otra

historia. Antes que los militares actuaran con ellos, que fueran a buscar gente, aunque no ocurriera un hecho puntual, detenían. Hablamos del año '75 y había distintos factores de poder que luchaban entre sí.

**Sr. Juez:** Lo saco de la jurisdicción de la Seccional 4ª, hablemos de otra jurisdicción. ¿Usted era comisario en esa época, verdad?

**Sr. Orosco:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Cómo hubiese tomado usted que en su jurisdicción le caigan cuatro vehículos con veinte personas, que entren a una casa, que maten a una persona, que secuestren a otros tres, que los trasladen por todo Mar del Plata, que los lleven a un descampado, que los fusilen?

**Sr. Orosco:** No, no, pero a mi no me constaba eso. No es tan así, doctor, ¿eh? Por lo menos de mi conocimiento no es tan así.

**Sr. Juez:** Es que yo no estoy hablando de su jurisdicción, no sé si me escuchó; saquemos el tema de jurisdicción de la 4º. Pero estas eran cosas que pasaban, están en los expedientes, yo no estoy inventando nada, está todo documentado. Esto pasó en Mar del Plata. ¿A ustedes como los golpeaba como comisarios que pasaran estas cosas? No le digo que pasaran en la 4ª, no le estoy atribuyendo cosas a la 4ª.

**Sr. Orosco:** Nosotros, impotencia. Porque no teníamos el poder suficiente ni los medios suficiente para poder luchar contra eso. Impotencia, la verdad.

**Sr. Juez:** ¿Usted como comisario alguna vez recibió órdenes de la Unidad Regional de no intervenir en algún hecho?

**Sr. Orosco:** No, no, no recuerdo así, puntualmente.

**Sr. Juez:** ¿Que le dijeran que en determinada hora no custodiara determinadas zonas.

**Sr. Orosco:** No, no. Dejar lo que se llama “zona libre” no, no, en absoluto.

**Sr. Juez:** ¿Nunca recibió ninguna orden?

**Sr. Orosco:** No, no, no, en absoluto. Les voy a contar una anécdota. Cuando yo era comisario en Lobería me ordenan de la Jefatura, en el año '74, en razón de que “grupos subversivos” llamémosle así se estaban organizando en las sierras de Lobería, estaban haciendo prácticas de tiro, decían que había un campamento. Y me mandan a recorrer. Recorrí toda la sierra en la camioneta de la comisaría porque me dijeron que recorriera la sierra a ver si veía algo raro ahí. Salgo con la camioneta, el chofer, dos hombres atrás y llevábamos una ametralladora por si acaso; recorrimos toda la sierra desde Lobería, la zona cerca de Tandil, de Balcarce y no encontramos nada. Después de eso, la Jefatura de Policía monta un operativo que vienen como 300 hombres a recorrer ... el trabajo que hicimos nosotros con una camioneta, lo hicieron ellos con 300 hombres, con caballería y arrasaron todo el control de la sierra y no encontraron nada tampoco. Le cuento como antecedente de lo que ocurría en esa época.

**Sr. Abogado:** Después vamos a volver a octubre del '75 y las modificaciones. Vamos a cuando usted ingresa en la 4ª porque hay un hecho que recién el presidente del Tribunal se lo refirió. Le voy a leer una de las autopsias –si me permite el Tribunal- y le voy a preguntar por los médicos, le voy a preguntar unas cuantas cosas.

**Sr. Orosco:** Cómo no.

**Sr. Abogado:** Es un hecho que la Seccional 4ª tiene intervención porque los encuentran a las personas en Montemar y en ese momento la Seccional 7ª todavía no existía. El médico de policía dice: “Informo a usted bajo juramento de ley y demás prescripciones legales haber procedido al reconocimiento médico a la fecha del cadáver de quien en vida fuera Jorge Lisandro Videla, en la morgue del cementerio de La Loma de esta ciudad, quien en el examen externo presente: cadáver de sexo masculino de 22 años de edad, piel blanca, cabellos negros, bigote, aproximadamente 80 kilos de peso, 1,72 de estatura, constatándose que presenta en su cuerpo múltiples heridas de bala con orificios de entrada y salida que paso a detallar. 1) Herida desgarrante de 12 cm de longitud transversal por 8 cm de alto producida por múltiples proyectiles en zona torácica anterior y superior derecha sobre zona mamilar. 2) Herida de bala con orificio de entrada en zona torácica anterior y superior por debajo del tercio medio de clavícula derecha. 3) Herida de bala con orificio de entrada en zona frontal izquierda. 4) Herida de bala con orificio de entrada en zona frontal derecha. 5) Herida de bala con orificio de entrada en zona orbicular superior derecha. 6) Herida de bala con orificio de entrada en zona suborbitaria ojo derecho. 7) Herida desgarrante tipo sedal zona de mentón derecho. 8) Herida de bala con orificio de entrada en zona cervical derecha parte media. 9) Herida de bala con orificio de entrada en zona supraclavicular de tercio medio derecho. 10) Herida de bala con orificio de entrada en parte externa de hombro derecho y anterior. 11) Herida de bala con orificio de entrada en tercio superior brazo derecho parte superior y anterior, 12) Herida de bala con orificio de salida en tercio superior de brazo derecho parte anterior a 2 cm por debajo de la anterior. 13), 14) y 15) Heridas de bala con entrada en dorso de muñeca derecha. 16), 17), 18) y 19) Heridas de bala con orificio de entrada en dorso de mano derecha. 20) Herida de bala con orificio de entrada en parte anterior izquierda de dedo izquierdo. 21) Herida de bala con orificio de salida en parte anterior interna de codo izquierdo. 22) Herida de bala con orificio de salida en tercio inferior de brazo izquierdo parte anterior. 23) Herida de bala con orificio de salida en parte anterior de axila izquierda. 24) Herida de bala con orificio de salida en parte interior de codo izquierdo. 25) Herida de bala con orificio de entrada en zona abdominal anterior de flanco izquierdo. 26) Herida de bala con orificio de entrada en tercio superior y anterior de muslo izquierdo. 27) Herida de bala con orificio de entrada en zona temporal izquierda. 28) herida de bala con orificio de salida en parte posterior de zona parietal izquierda. 29) Herida de bala con orificio de salida en parte posterior zona parietal derecha. 30) Herida de bala con orificio de entrada en parte superior de hombro derecho. 31), 32) y 33) Se extraen de pared torácica dorsal superior derecha, sobre zona escapular, tres municiones. 34) y 35) Se extraen en zona paravertebral derecha a la altura de la décima y duodécima vértebras dorsales dos proyectiles. 36), 37) 38) y 39) Orificios de bala de salida de zona dorsal externa de tercio medio de hemitórax derecho. 40) Herida de bala con orificio de salida en parte posterior externa de tercio superior de brazo derecho. 41) Herida de bala con orificio de salida en parte posterior e interno del tercio superior de brazo derecho. 42) Herida de bala con orificio de salida en parte posterior interno del tercio superior de brazo derecho. 43) Orificio de bala con entrada en zona de hombro derecho superior y externa. 44) y 45) Heridas de bala con orificio de entrada en parte posterior y externa de brazo derecho tercio medio. 46) y 47) Orificios de bala de salida en parte posterior interna de tercio medio brazo derecho. 48), 49) y 50) Orificios de salida de parte anterior de muñeca derecha. 51), 52) y 53) Orificios de bala de salida en cara palmar de mano derecha. 54) Herida de bala con orificio de entrada en zona glútea izquierda. 56) Orificio de bala entrada posterior tercio superior antebrazo. 57) Orificio de bala de entrada en zona lumbar izquierda”. Por supuesto, después dice que “estas heridas destruyen sus órganos cerebrales, hemorragia general masiva, en el tórax zona torácica superior, media derecha grandes perforaciones que destruyen masivamente corazón, ambos pulmones, grandes vasos, extrayéndose de su pulmón derecho un cartucho de plástico. Perforación de diafragma derecho, hígado, estómago y víscera intestinal y riñón izquierdo, extrayéndose un proyectil de la zona vertebral. Se extrae sangre, etc”. Hay otra persona, Jorge Enrique Videla, 50 años, que también tenemos unos 40 proyectiles. “En cráneo, destrucción de masa encefálica con masiva hemorragia cerebral. Tórax: En su corazón, gran herida en parte anterior de aurícula derecha, en su totalidad y parte posterior de ventrículo izquierdo, destrucción de pulmón derecho con fractura de sexta y séptima costilla de hemitórax derecho. Se observan varias perforaciones en vísceras abdominales, estómago, intestino, bazo, como así también heridas en riñón derecho e hígado, lóbulo derecho. Y en otro chico, Guillermo Enrique Videla, que tenía 16 años, se encuentran también un número muy importante de proyectiles –hablamos de más de 30 impactos-. “Se comienza el examen.

Cavidad torácica abdominal. Se constata: en cavidad craneana, destrucción masiva de masa encefálica con hemorragia cerebral masiva. Perforación y destrucción de grandes vasos y de ambos pulmones, constatándose pequeño hematoma en punta en su corazón. Perforación de riñón derecho, riñón izquierdo” y, bueno, acá muere por hemorragia cerebral traumática. Estamos hablando de una cantidad muy importante de proyectiles.

**Sr. Orosco:** ¿Puedo hacer una acotación al respecto?

**Sr. Abogado:** Sí.

**Sr. Orosco:** Con frecuencia aparecían cadáveres así, mutilados. No me acuerdo el nombre de la víctima, pero recuerdo que aparecieron uno o dos cadáveres que habían sido muertos a cadenas, en barrio o en un bosque, por ahí, jurisdicción de la 4ª porque intervenimos nosotros. Se le notaba la marca de las cadenas en el cuerpo; se ve que habían sido muertos a cadenas. Aparecían algunos cadáveres mutilados de una manera bárbara.

**Sr. Abogado:** Desde la óptica policial, usted encuentra tres cadáveres de estas características, ¿esto era un hecho común o era un hecho que tenía otra connotación?

**Sr. Orosco:** No, era un hecho muy importante. Pero nosotros en ese hecho me imagino que habremos hecho el sumario, la intervención del juez y habremos hecho las averiguaciones. Pienso yo que hemos hecho las averiguaciones correspondientes. Ya le digo, cuando aparecía algún hecho delictivo dentro de la jurisdicción e interveníamos nosotros, se hacía el sumario de prevención, que en esa época intervenía el juez directamente (los fiscales no andaban con la policía como ahora, investigando), Yo como instructor tenía el trato directamente con el juez. Se hacía el sumario correspondiente y si había algún detenido se ponía a disposición del juez. Generalmente en esos hechos no aparecían los autores; era muy difícil localizar los autores; no obstante, uno hacía las diligencias correspondientes. Se pedía la colaboración a la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata, que es una dependencia policial dedicada exclusivamente a la investigación de hechos criminales. Y el personal de la misma comisaría que uno tiene personal de calle, que se dedicaba a las averiguaciones, pero era muy difícil buscar a nadie.

**Sr. Juez:** Usted dice que se hacía una investigación relativamente exhaustiva y que se pedían colaboraciones. Le digo, mire, todos los sumarios que he leído son diez fojas y no hay absolutamente nada. Le agregó, no es que sea exclusivamente su responsabilidad porque el que conduce la investigación es el juez y además ahí hay armas de guerra, entonces seguramente ese sumario ha sido elevado a la justicia federal. Pero en general la investigación –eso es lo que yo le quería preguntar- ¿si ese sumario se le requería judicialmente? El juez a los diez días le decía “bueno, mándeme el sumario”, después es responsabilidad del juez, no es responsabilidad del comisario. Usted se debe constituir en el lugar del hecho, tiene que hacer las primeras diligencias, en eso estamos de acuerdo, pero si luego a los diez días le piden el sumario y el sumario no le vuelve, ya no es su problema. Le vuelvo a insistir, ¿había investigaciones serias de esos delitos?

**Sr. Orosco:** Escúcheme, doctor, la colaboración de la que hablaba yo de la Brigada de Investigaciones, actuaba de oficio. Ocurría un hecho de esa naturaleza o cualquier otro, se le avisaba a la Brigada y ya empezaban a actuar por su cuenta. No era que uno lo mandara una nota pidiéndole colaboración para hacer esa investigación, ellos lo hacían de oficio.

**Sr. Juez:** Perfecto, exactamente. ¿No le ha pasado nunca, por ejemplo, de encontrarse con un sumario en el que se secuestran a personas y se presentan como Policía Federal y exhiben alguna credencial? Usted es un comisario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y se encuentra con eso. ¿Una cuestión así la podían investigar ustedes o directamente la tenía que investigar el magistrado que intervenía en la causa?

**Sr. Orosco:** Perdóneme, no interpreté la pregunta.

**Sr. Juez:** Si concretamente, cuando se producen estos homicidios (previamente se produjo el secuestro de la persona), si estos grupos que actuaban en algunas oportunidades –en tres o cuatro que tenemos documentadas- se presentaban como personal de la Policía Federal. Entonces usted se encontraba que estaba instruyendo un sumario donde los familiares de la víctima le podían decir “sí, vinieron a las cinco de la mañana, golpearon la puerta, se presentaron como Policía Federal” y usted está investigando cuatro o cinco homicidios y se encuentra con que usted es un comisario de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y que se habrían presentado los secuestradores como personal de la Policía Federal.

**Sr. Orosco:** Que podían ser o no ...

**Sr. Juez:** Por supuesto. ¿Pero usted qué hacía en un caso así? ¿Esa circunstancia la investigaba directamente el magistrado que tenía que intervenir? ¿Ustedes tenían libertad como para poder investigar a ver si había venido una comisión de la Federal desde afuera?

**Sr. Orosco:** En ese caso se pedía informes a la delegación de la Policía Federal a ver si había personal trabajando en esos hechos.

**Sr. Juez:** Eso sería lo correcto, pedir un informe.

**Sr. Orosco:** Creo que se hacía eso, pienso.

**Sr. Juez:** ¿Se debería haber hecho eso?

**Sr. Orosco:** Claro, sí, doctor.

**Sr. Abogado:** Cuando se refería a que había mucha ... ¿se refería a este tipo de cosas? ¿Encontraban muchos cuerpos mutilados?

**Sr. Orosco:** Muchos cuerpos mutilados, que a nosotros mismos nos impresionaba, porque las marcas de las cadenas por todos lados. Creo que eran dos cuerpos que aparecieron en un parque, en un bosque, por ahí, en jurisdicción de la 4ª, que llegaba hasta el límite con Balcarce en esa época. La jurisdicción era más grande que ahora. En otros casos también aparecían cuerpos mutilados, como ese caso que son cuerpos mutilados de tantos disparos de arma de fuego.

**Sr. Abogado:** En términos policiales –que una de las cosas que le había preguntado el presidente del Tribunal y que quedó medio diluida su respuesta en el caso- hay ciertas cosas que normalmente hablan entre los policías como para que no tengan sorpresas. ¿Ustedes no conversaban entre ustedes ...

### **Cassette 3 B**

**(Continúa Sr. Abogado):** ... de guerra. Es decir, dónde apuntamos, no tenemos donde trabajar.

**Sr. Orosco:** Nosotros pensamos que la represión de los grupos que andaban en la violencia y que lo hacían a propósito, será para imponer amenazas, susto, como un aviso, entre los grupos violentos que andaban en ese lucha entre ellos.

**Sr. Abogado:** Llegamos a octubre del '75. Reciben estas directivas, todas las directivas fueron verbales.

**Sr. Orosco:** Verbales, sí.

**Sr. Abogado:** Bien. ¿Cómo era la organización dentro de la seccional?

**Sr. Orosco:** Comisario, subcomisario, guardia de prevención que la integraban un oficial de servicio – que siempre era un oficial de más jerarquía-, ayudante de guardia –que era generalmente un suboficial- y el cabo de guardia, que podía ser un suboficial generalmente o un agente también. La guardia de prevención era la encargada de atender a los detenidos, de recibirlos, custodiar los detenidos y darles mantenimiento, atenderlos.

**Sr. Abogado:** ¿La guardia de prevención era la que tenía contacto con los detenidos?

**Sr. Orosco:** Sí, tenía contacto directo con los detenidos. Los detenidos comunes o militares llegaban a la guardia, los recibía el ayudante de guardia, venía el oficial de servicio, venía el cabo de guardia, los tomaban y los llevaban a los calabozos el cabo de guardia y el personal de guardia, por ahí había un agente ahí disponible y si se suponía peligroso acompañaba para custodiarlo.

**Sr. Abogado:** ¿Los revisaban los médicos, venían médicos en ese entonces?

**Sr. Orosco:** Bueno, si había algunos casos que había problemas de salud de cualquier detenido se llamaba al médico de policía que estaba asignado a la Comisaría 4ª, que en esa época era el doctor De Lorenzi. En la 4ª tenía en ese momento como médico de policía al doctor De Lorenzi. Él venía y recibía a los detenidos y los asistía. Ese era el mecanismo habitual que se usaba en la comisaría.

**Sr. Abogado:** ¿Cuánto personal estaba afectado a esa guardia de prevención?

**Sr. Orosco:** Mire, la cabeza era el oficial de servicio, ayudante de guardia y cabo de guardia. Después estaban los imaginarias afuera y adentro también que pueden ser uno o dos en el pabellón de calabozos para reforzar la custodia.

**Sr. Juez:** ¿Ustedes les daban de comer?

**Sr. Orosco:** Sí, sí. Les traían comida en esa época el Cuerpo de Caballería, pero ya oficialmente. Ya estaba determinado que les traían comida, creo que de Caballería era. La misma comida que hacían para el personal de Caballería hacían más para los presos.

**Sr. Juez:** ¿Eran muchos los detenidos que traían los militares?

**Sr. Orosco:** Yo no recuerdo bien, pero traían de a dos, tres, así. Algún día traían, otro día no. Se los llevaban y después los traían de vuelta. Pero así en cantidades grandes, no; según los operativos que hacían, pero no eran cantidades grandes: dos, tres, cuatro, cinco podían ser. O traían un día uno y al otro día traían más. Y los detenidos en la comisaría 4ª tenía un solo pabellón. Me acuerdo que había más o menos tres o cuatro celdas grandes, que las puertas eran de reja, o sea, que el detenido desde adentro podía ver el pasillo. Del otro lado estaban los calabozos chicos, que había seis, siete, ocho, no me acuerdo la cantidad; la puerta no sé si eran de hierro o de chapón y tenía una mirilla nada más. Ahí generalmente iban los detenidos que estaban incomunicados hasta que se les tomaba declaración. En el caos nuestro, si hacíamos un procedimiento y teníamos que tomarle declaración indagatoria, mientras no se tomara declaración indagatoria se le ponía ahí. Una vez que se le tomaba declaración, pasaba ya a los otros calabozos compartidos con los demás. Y los detenidos militares generalmente, como los tenían incomunicados, los tenían en esas celdas chicas, pero dentro del mismo pabellón.

**Sr. Abogado:** ¿Y cuando venían mujeres detenidas por los militares, dónde las ponían?

**Sr. Orosco:** Yo no recuerdo mucho haber visto mujeres, pero creo que las apartaban en algún lugar, se las separaba de los hombres ahí dentro del calabozo. Había un calabozo que le llamaban “de contraventores” que era el más grande, generalmente los contraventores iban ahí, y posiblemente se habilitaba una celda de esas para las mujeres, aparte, dentro del pabellón de calabozos y si no, algunas

veces las tenían en algún cuarto u oficina, por ahí, según la peligrosidad que demostrara o que se pensaba que podía tener. Y si venía procedente de operativos militares los militares disponían. Pero si era por delincuencia común, no ...

**Sr. Abogado:** O sea que el espacio lo decidían los militares en el momento, no era que tenían una celda propia de los militares.

**Sr. Orosco:** No, no. Ellos entregaban y venía el comunicado de iso facto e iban a los calabozos chicos si eran incomunicados porque quedaban solos ahí. Después que le levantaban la incomunicación. Algunas veces lo interrogaban y le levantaban la incomunicación verbalmente; decían “ya pueden disponer” y pasaba a los calabozos grandes.

**Sr. Abogado:** En el tiempo que usted estuvo a cargo de la dependencia recuerda que hayan llevado mujeres detenidas.

**Sr. Orosco:** No, no tengo presente mujeres ... sí, mujeres sí ahora que me acuerdo. La hija del doctor Vallejo que era juez y camarista de Mar del Plata, que si me permite le cuento una historia sobre eso. Les cuento una historia sobre eso. En una oportunidad me vino a ver el doctor Vallejo –me conocía de comisario porque él había sido juez penal y yo había trabajado como instructor y teníamos cierto trato personal. Me dice: “sé que a mi hija la levantaron los militares, voy al GADA 601 a averiguar y no me dan información. Como sé que acá hay muchos detenidos de operativos militares.. ¿No podría estar acá?”. “Sí, doctor, está acá, peor, está incomunicada, no puede verla. Si quiere verla yo necesito un permiso de la autoridad militar”. Y de paso le dije “¿por qué no presenta un recurso de hábeas corpus para que la blanqueen”. Me dice “no, Orosco, si presento un recurso de hábeas corpus por ahí cometo más represalia contra mi hija y contra mí mismo. Prefiero arreglar las cosas fuera de la legalidad”. No sé qué pasó pero a la semana, diez días, le dieron la libertad los militares pero no hubo procedimiento legal o recurso de ninguna naturaleza.

**Sr. Juez:** No sé si le dieron la libertad, eh?

**Sr. Orosco:** ¿No le dieron? Me parece que sí, eh?

**Sr. Juez:** Me parece que por lo que si dijo acá, no.

**Sr. Orosco:** ¿No? Bueno, por ahí miento, pero me parece que sí. Bueno, pero la cuestión es que si un juez, camarista, que conocía la ley, no se animaba a presentar un recurso de hábeas corpus para sacar a su propia hija o para que la legalizaran por lo menos, si tenía algo que ver, que le hicieran el sumario correspondiente y la pusieran a disposición de un juez, como correspondía, bueno, ni eso podían hacer. ¿Qué quiere que le diga? Esa era la verdad, lo que ocurría.

**Sr. Abogado:** Bien, dijo María Eugenia Vallejo. Dijo que iba a decir más nombres, ¿de qué otras mujeres se acuerda.

**Sr. Orosco:** Nombres no me acuerdo, pero me acuerdo de otra detenida, que me parece que vino de un procedimiento de Necochea, fueron los militares allá, pero no me acuerdo del nombre y estuvo ahí un tiempito en la Cuarta a disposición de las autoridades militares.

**Sr. Abogado:** Hombres que hayan venido traídos por los militares.

**Sr. Orosco:** Mire, de nombres generalmente no me acuerdo, pero sí todos los operativos que hacía el ejército. La marina trabajaba por su cuenta, los detenidos los tenían en su propia Base, ahora el ejército no sé porqué eligió las dependencias policiales para alojar detenidos y no lo tenían en su propio cuartel. no sé porqué. Pero le aclaro una cosa, la comisaría siguió siempre funcionando normalmente,

se atendía, iba el público, todo eso, se hacían los sumarios de delitos comunes, los detenidos estaban detenidos en el mismo pabellón y todo eso, le aclaro eso para que...

**Sr. Abogado:** Bien, de los procedimientos, de estos que llegaban detenidos, recuerda cantidad de detenidos, cómo llegaron, en qué condiciones llegaban...

**Sr. Orosco:** De los militares, ya le digo, cantidades grandes no venían, aparte como ya le expliqué los detenidos generalmente eran recibidos por la guardia, por la guardia de prevención, por el oficial de servicio y demás personal que integraba la guardia. Yo como comisario generalmente no los veía a los detenidos.

**Sr. Abogado:** Usted señalo que vino una detenida de Necochea.

**Sr. Orosco:** Sí, pero yo no la vi, no la vi personalmente, cuando yo llegaba a la comisaría...supóngase que yo estaba ausente de la comisaría, llegaba a la mañana y a la noche habían traído detenidos de procedimientos militares, el oficial de servicio me informaba a mí, "señor, los militares trajeron tal y tales detenidos" por eso yo tomaba conocimiento, pero yo no iba a mirar los calabozos si estaban esos detenidos generalmente habitualmente...

**Sr. Abogado:** Pero a Necochea sabe cuantos habían llegado, sabe si era un grupo grande.

**Sr. Orosco:** No me acuerdo bien pero, sí era un grupo...creo que eran unos cuantos, no sé si el mismo día los llevaron pero eran unos cuantos de Necochea, de un procedimiento de Necochea, no sé si era en el mismo día, en el transcurso de varios días los llevaron, los trasladaron a la Cuarta.

**Sr. Abogado:** Hay dos testigos -que son dos mujeres que prestaron declaración- que pasaron por la seccional Cuarta que refieren a una circunstancia concreta en la que tuvieron una conversación con el que -aparentemente era el comisario de la dependencia- ¿Usted recuerda esa circunstancia, un médico, enfermera y posiblemente usted?

**Sr. Orosco:** No tengo presente, por ahí hablaron conmigo, muchas veces la gente confunde comisario...capaz que el oficial de servicio piensan que es el comisario, la gente que no está acostumbrada a ir a una comisaría. El comisario atiende en última instancia, cuando el oficial de servicio no puede resolver un problema va al comisario, o la persona que va y quiere hablar con el comisario directamente, el oficial de servicio le anuncia al comisario, pero así concretamente no tengo presente, puede haber sido sí, pero no tengo presente ese detalle.

**Sr. Abogado:** Bien. ¿Quiénes oficiaban este rol de los encargados de servicios, oficiales de servicio, recuerda nombres de los...?

**Sr. Orosco:** Sí, para no olvidarme tengo algunos anotados de los que recuerdo yo, los anoté porque sino me olvido. Oficiales a ver...que yo recuerde durante mi gestión...estaba un oficial principal que era Simón, Manzo, Gómez, los nombres no los tengo presente, Ramade, Blaustein y otros no recuerdo, puede haber habido algún otro, el oficial de servicios de mayor jerarquía le daban el cargo, no estaba permanente, por ahí tenía franco y nombraban a otro y el horario era ocho por dieciséis, cada ocho horas cambiaba la guardia, oficial de servicio, ayudante de guardia y cabo de guardia, se turnaban cada ocho horas, ocho por dieciséis hacían, ocho horas de servicio y dieciséis franco. Y entre los oficiales que en esa época recuerdo yo que actuaban en esas funciones, si quiere le digo los cabo de guardia y eso...

**Sr. Abogado:** Si, si se los acuerda.

**Sr. Orosco:** Suboficiales si, ayudante de guardia y cabo de guardia, que estaba un suboficial Villareal, Hernández un tal Benitez que recuerdo, Galvan, esos estaban dentro de los que estaban que cumplían

funciones de cabo de guardia, que eran los que trataban directamente a los detenidos, los que estaban en más permanencia con los detenidos, porque estaban a cargo directo ellos, les daban de comer y todo eso, el cabo de guardia, le daba de comer, lo atendía en todo sentido.

**Sr. Abogado:** ¿Sabe si estas personas viven, si viven en la ciudad, ha tenido contacto con alguno de ellos?

**Sr. Orosco:** No, nunca tuve contacto, no sé, la verdad ese detalle no sé, porque yo no los vi más, yo me retire en el '79, me retiraron me dieron de baja y me jubilé, y después me dedique al comercio, yo tuve una estación de servicio acá en Mar del Plata y me olvidé de la policía, me dedique a otra actividad sinceramente, si pisé alguna vez la comisaría fue para hacer algún trámite obligado nada más.

**Sr. Juez:** ¿Quién lo sucedió a usted como comisario en la Cuarta?

**Sr. Orosco:** Como comisario, el comisario Vázquez, que creo que venía del gran Buenos Aires.

**Sr. Juez:** ¿Tiene conocimiento cuanto tiempo permaneció ahí?

**Sr. Orosco:** Pienso que estuvo durante todo el año '76, es decir cumplió el ciclo del '76, desde que me fui yo y después de Vázquez creo que vino -así como referencia- un comisario Cerrutti, que también provenía del gran Buenos Aires, no era de acá de mar del Plata, yo no lo conocía porque no era de los que prestaban servicio en Mar del Plata, como presté yo toda la vida acá de la vida policial. Vázquez tampoco era de Mar del Plata, vino del gran Buenos Aires o de La Plata.

**Sr. Abogado:** ¿Los subcomisarios que usted recuerde, que trabajaron con usted?

**Sr. Orosco:** Cuando yo me hago cargo de la comisaría el subcomisario era Méndez que estuvo conmigo creo que hasta febrero o marzo del '76, más o menos. Pide el traslado por motivos personales, no sé a que comisaría fue a qué lugar fue y me mandan de subcomisario a Asat, viene de subcomisario, dos o tres meses antes de que yo entregue la Cuarta, del traslado mío. Ese oficial Blaustein viene dos o tres meses antes de mi traslado - le hago la aclaración-

**Sr. Abogado:** Ellos llegan...Blaustein y Asad llegan con el "golpe", lo puede situar ahí, porque dice dos o tres meses antes, estamos hablando que usted se fue en junio...

**Sr. Orosco:** Si, creo que más o menos en esa época, no le digo justo en esa época pero por ahí, más o menos en esa época.

**Sr. Abogado:** ¿Y ellos tenían contacto con los militares, puede ser que a ellos los hayan puesto para hacer el contacto con los militares?

**Sr. Orosco:** Mire yo no tengo conocimiento de eso, Asad venía de Inteligencia de acá de la Delegación de Mar del Plata que tiene asiento en la misma Unidad Regional, Asad por ejemplo y trabajó muchos años en informaciones, inteligencia. Y el otro, Blaustein, no sé de que comisaría venía, no tengo presente. Pero Blaustein que era un oficial cumplía las funciones internas de la comisaría, mientras estuve yo.

**Sr. Abogado:** ¿Y Asad?

**Sr. Orosco:** Y Asad cumplía las funciones propias de subcomisario esos meses que estuvo conmigo, de subcomisario reemplazándome a mí cuando no estaba o atendiendo algunas cosas administrativas de la comisaría, pero no estaba digamos...ahí no cumplía funciones de informaciones y eso...porque nosotros no hacíamos esa tarea para eso estaba la Delegación de Inteligencia de Policía.

**Sr. Juez:** ¿Pero, no es extraño el pase de una sección de Inteligencia a una seccional policial?

**Sr. Orosco:** Según me dijeron a mí, según comentó él, era porque él pronto iba a ascender a comisario y quería hacer la práctica en comisaría porque él siempre había estado en información, entonces no conocía el...porque el corazón de la policía es la comisaría, ahí se aprende todo en la comisaría.

**Sr. Abogado:** ¿Pero él estuvo todo el tiempo en inteligencia?

**Sr. Orosco:** Él estuvo, si casi todo el tiempo en inteligencia, entonces no tenía práctica policial, en comisarías y eso, en la instrucción de sumarios y todo, porque después llega a ser instructor y tiene que saber como es, como se hace un sumario porque él es el responsable directo de la instrucción del sumario.

**Sr. Juez:** Pero justo es una seccional que trabajaba bajo la...estaba bajo la dependencia de la autoridad militar.

**Sr. Orosco:** Si, si, porque él vino, ya le digo...

**Sr. Juez:** Yo lo relaciono porque como a usted lo trasladan porque no le tienen confianza, lo que yo veo que le ponen un subcomisario o dos ¿cuántos le...?

**Sr. Orosco:** No uno solo.

**Sr. Juez:** ¿Y Blaustein, oficial principal venía?

**Sr. Orosco:** No oficial subinspector, era oficial de baja jerarquía.

**Sr. Juez:** Pero el otro es un subcomisario...

**Sr. Orosco:** Era subcomisario si y según...todavía yo digo "me mandan a este hombre que no sabe nada de comisaría, hace cuenta que no tengo subcomisario" la verdad, le digo al jefe regional y el jefe regional creo que me dijo eso, me dice "no tiene que hacer un poco de práctica porque posiblemente le toque ascender a comisario y tiene que saber algo de comisaría"

*-Ante una pregunta fuera de micrófono dice el*

**Sr. Orosco:** Cuando a mí me trasladan a la comisaría, Asad siguió en la Cuarta, no sé cuanto tiempo, creo que por lo menos un año más, siguió hasta fin de año, siguió en la Cuarta, ascendió a comisario después, no sé en que fecha, pero ascendió, habrá ascendido a fin de año, pero ascendió después a comisario.

**Sr.:** ¿Se quedó ahí en la Cuarta?

**Sr. Orosco:** No volvió a información él, después que se va de la Cuarta -no sé cuanto tiempo estuvo- posiblemente haya estado hasta fin de año después que me fui yo, volvió a información.

**Sr. Abogado:** ¿Asad vive, vive acá en Mar del Plata, ha tenido...?

**Sr. Orosco:** Asad vive en Mar del Plata, si, inclusive es medio vecino mío...no vecino, vive a seis o siete cuadras de donde vivo yo y algunas veces lo cruzo y lo veo, él vive en la calle...en unos edificios de departamento en Falucho y España creo, frente a la plaza Peralta Ramos, vive en un edificio que hay ahí, vive con la familia...o 20 de Septiembre, frente a la plaza si tiene razón, España es la otra cuadra, ahí en la esquina hay un edificio alto, ya hace muchos años que él vive ahí, porque creo que

esos edificios los hicieron en la época de Manrique que era ministro de Obra Social y él creo que entró en esos planes y compró el departamento ese, en esa época en el año '70 setenta y pico sería.

**Sr. Abogado:** De los militares que iban a la Cuarta, usted recuerda algún oficial a cargo, alguien que en algún momento haya contactado con usted o hablaban siempre con...

**Sr. Orosco:** Los oficiales que andaban ahí -yo los anoté porque los nombres no me acordaba de algunos- como ser, el jefe del GADA 601 y el responsable de la represión acá en Mar del Plata que era el jefe de la subzona 1º que estaba dividida militarmente y la jurisdicción de la provincia para la represión en esa época era el coronel Barda, después estaban jefes que lo seguían, un teniente coronel Bocalandro, después había otro - creo que era teniente coronel- Cornejo y otro capitán que andaba...algo de Tocalino, Tocalino creo que se llamaba, capitán.

**Sr. Juez:** ¿Usted los conoció?

**Sr. Orosco:** No personalmente no, porque a mí...nunca tuve yo acercamiento personal, ni telefónico con ellos, porque ya le digo que ellos se manejaban con la Unidad Regional.

**Sr. Juez:** Pero cuando le iban a buscar un detenido...los detenidos quedamos que estaban a disposición de la autoridad militar, que según usted la Cuarta era un lugar transitorio, podían estar o no estar y usted tenía la obligación de entregárselo cuando se lo iban a buscar, a cualquier hora. O sea, le podían ir a buscar un detenido a las once de la noche o a las doce.

**Sr. Orosco:** A cualquier hora si.

**Sr. Juez:** ¿Y quién lo iba a buscar?

**Sr. Orosco:** Iba personal militar que podían ser...pero no iban los jefes, serían cabos, sargentos.

**Sr. Juez:** Atiéndame. Muchas veces cuando le iban a buscar un detenido -si se lo iban a buscar a las once o a las doce de la noche- quizás se lo iban a buscar para interrogarlo y usted mismo dijo que se interrogaba a detenidos que estaban a disposición de las fuerzas armadas.

**Sr. Orosco:** Pero no en la comisaría.

**Sr. Juez:** Exactamente, a eso me refiero y no en la comisaría.

**Sr. Orosco:** No en la comisaría, en la comisaría durante mi gestión jamás hubo un interrogatorio ni de parte de los militares ni de parte de los policías, de mi personal. Claramente le digo de que la intervención nuestra con respecto a los militares, era recibir a los detenidos y mantenerlos en custodia en la comisaría en la forma que ya le he contado, nada más.

**Sr. Juez:** Por eso le pregunto ¿quién lo iba a buscar?

**Sr. Orosco:** Quién lo iba a buscar, iban los oficiales y esos de ahí, pero no sé los nombres, aparte que yo no los atendía, generalmente cuando iban estaba la guardia, lo atendía el oficial de servicio, o el ayudante de guardia.

**Sr. Juez:** Esta bien, pero si en algún momento...

**Sr. Orosco:** Yo no los atendía directamente.

**Sr. Juez:** Si en algún momento un.....de inteligencia le va a buscar tres o cuatro detenidos porque los va a interrogar, no va a hablar con el subinspector, seguramente le va a decir "quiero hablar con el comisario".

**Sr. Orosco:** Le digo que yo no tengo, no le estoy mintiendo, no tengo presente que ellos hayan tenido comunicación directa conmigo...

**Sr. Juez:** Le digo porque acá tengo un expediente, un señor que se llama Eduardo Salerno, que estuvo detenido en la Cuarta en el año '76, en marzo del '76, usted era el comisario. En marzo del '76 dice Salerno -lo dijo acá bajo juramento- el coronel Alfredo Arrillaga iba a la seccional Cuarta y decía cuáles eran las personas que había que retirar para llevar a interrogatorio. Como esas personas estaban a disposición de la autoridad militar usted no podía hacer absolutamente nada, si aparecía el coronel Arrillaga y le decía que se iba a llevar a fulano o mengano.

**Sr. Orosco:** Eran dueños de los detenidos, de esos detenidos eran dueños.

**Sr. Juez:** Muy bien, ellos eran los dueños de los detenidos, eso está muy claro. Pero yo lo que quiero que usted haga un esfuerzo a ver a quién se los entregaba ¿a quién? si usted se recuerda algún nombre, algún coronel, algún capitán, alguien del servicio de inteligencia, porque para interrogarlo hay que tener alguna información, porque así yo le estoy refrescando lo que dice Salerno.

**Sr. Orosco:** Esta bien. Si bien yo personalmente no tuve la oportunidad de hablar con ellos, tengo entendido que el que andaba en eso era este capitán generalmente, por los comentarios que me hacía el personal.

**Sr. Juez:** Exactamente ¿A ver quién es?

**Sr. Orosco:** El capitán este Tocalino...algo así, Tocalino creo que se llama.

**Sr. Juez:** El personal suyo le decía que él era el que iba a buscar a los detenidos para interrogarlos.

**Sr. Orosco:** Si, el personal de guardia me comentaba si, si. Tocalino, creo que era así, con personal subalterno.

**Sr. Juez:** Si, si, por supuesto, pero yo quería saber quién era el de jerarquía que los iba a buscar.

**Sr. Juez:** ¿Usted se acuerda por comentarios si este capitán Tocalino tenía algún problema en una mano?

**Sr. Orosco:** No, porque no recuerdo haberlo visto personalmente, tal ves...

**Sr. Juez:** Pero que le hayan comentado que le faltaba una mano.

**Sr. Orosco:** No, no tengo presente ese detalle, no.

**Sr. Juez:** Y cuando le devolvían a los detenidos, algunos de ellos que no estaban en buenas condiciones físicas porque habían sido torturados supongo, ¿ustedes tomaban alguna intervención respecto al estado de los detenidos que recibían, o los dejaban tirados ahí...?

**Sr. Orosco:** No, no, lo único que si necesitaban asistencia médica se llamaba al médico de policía que teníamos y en varias oportunidades iba a atenderlo llegado el caso, pero nosotros si estaban en esas condiciones no podíamos tomar ninguna medida, a quién nos íbamos a dirigir.

**Sr. Juez:** Pero es importante esto, comisario. ¿Usted recuerda concretamente haber llamado al médico de policía para atender por ejemplo a personas que habían sido interrogadas por las fuerzas armadas y que habían sido torturadas?

**Sr. Orosco:** Yo personalmente no, pero los oficiales de servicio como novedad me habían comunicado en algunas oportunidades, el oficial de servicio, me decían "comisario tuve que llamar al médico porque hay una persona así o asá", "bueno, está bien".

*-Ante una pregunta fuera de micrófono dice el*

**Sr. Orosco:** Mire, el nombre del oficial de servicio no sé, pero todos tenían esas directivas.

*-Ante una pregunta fuera de micrófono dice el*

**Sr. Orosco:** No recuerdo mucho, no recuerdo si siempre fue necesaria la asistencia médica, pero las directivas que tenía el personal de guardia de parte de la policía, mía, de cualquier caso de falta de salud de esos detenidos que llamaran al médico de policía y así se hacía generalmente.

**Sr.:** ¿Qué era el mensaje que le dejaba el oficial de servicio, que era lo que le decía?

**Sr. Orosco:** ¿En que sentido doctor?

**Sr.:** Usted dijo que el oficial de servicio le decía que tuvo que llamar a un médico de policía, ¿por qué?

**Sr. Orosco:** Porque algunos de los detenidos que volvían a la comisaría estaban indispuestos o tenían algún problema físico o de salud, cuando lo retornaban a la comisaría.

**Sr. Abogado:** Le pregunto ¿El destacamento 9 de Julio que relación tenía con la seccional Cuarta, era una dependencia de ustedes?

**Sr. Orosco:** Era una dependencia si...estaba dentro de la jurisdicción de la seccional Cuarta. Tenía un jefe, era un jefe que se manejaba como jefe de una dependencia con todas sus responsabilidades.

**Sr. Abogado:** ¿Recuerda quién era el jefe en ese entonces?

**Sr. Orosco:** Oficial principal Acuña.

**Sr. Juez:** Perdone comisario, no quiero que quede ninguna duda flotando sobre una cuestión sobre la que usted se pronunció recién. Cuando nosotros hablábamos de los detenidos que eran sacados por personal militar y que eran sometidos a una sesión de interrogatorios, usted recién dijo sí que venían con problemas de salud etc. etc., pero no estamos hablando de problemas de salud natural, yo le pregunté claramente es decir, cuando esas personas.....

**Sr. Orosco:** ¿En que sentido doctor?

#### **Cassette 4 A**

**(Continúa Sr. Orosco):**...entonces había que llamar al médico de policía para que lo asistiera, lo menos que teníamos que hacer nosotros y lo único, me parece, que podíamos hacer. Perdóneme si no lo interpreté.

**Sr. Juez:** Está bien, no quería que quede flotando dudas sobre cuál era el motivo real que impulsaba a llamar al médico de policía.

**Sr.Abogado:** Del destacamento 9 de Julio, usted dijo que el jefe era el oficial principal Acuña ¿Qué más sabe?

**Sr.Orosco:** Dependía administrativamente de la comisaría porque estaba dentro de la jurisdicción, pero el jefe y el que manejaba todo ahí era el oficial que estaba a cargo. Operativamente dependía del oficial que estaba a cargo, para hacer los procedimientos y administrativamente dependía de la comisaría.

**Sr.Abogado:** ¿Recuerda otro personal de la dotación?

**Sr.Orosco:** No, en mi época estaba ese oficial a cargo, mientras yo estuve de comisario él estaba ahí, después no sé si cambiaron...

**Sr.Abogado:** ¿Usted sabe de gente que sacaban de estos detenidos a disposición del poder militar, que sacaban de la cuarta, los llevaban a ese destacamento y después los volvían a traer? ¿Cuándo los sacaban de la cuarta usted sabía el destino?

**Sr.Orosco:** No, no. No tengo conocimiento, supongo que los llevarían a la sede de la autoridad militar, al GADA 601 para interrogarlos allá, porque el trabajo de papeles, interrogatorios y todo eso, lo hacían allá en su propia sede.

**Sr.Abogado:** ¿Los militares también controlaban el destacamento 9 de Julio?

**Sr.Orosco:** No, porque no tenían, creo, detenidos a disposición de los militares, trabajaban con detenidos comunes...

**Sr.Abogado:** Sin embargo hubo detenidos ahí...

**Sr.Orosco:** Pero militares creo que no. Puede circunstancialmente haber habido alguno, pero no en forma permanente o habitual.

**Sr.Abogado:** Bien. Usted en el tiempo que estuvo, estamos hablando del 75, 76, usted hizo referencia a la Armada a sus detenidos los tenía en su propio lugar, concretamente, ha pasado tiempo, sabe que hubo centros clandestinos de detención ¿Qué centros clandestinos usted sabía que existían en ese momento?

**Sr.Orosco:** ¿En Mar del Plata?

**Sr.Abogado:** Si.

**Sr.Orosco:** La base naval que tenía sus propios detenidos ahí, después otros lugares en Mar del Plata que estuvieran detenidos así en cantidades en la cuarta, que traían gente el ejército. La base naval creo que se manejaban detenidos...por lo menos nosotros no recibíamos detenidos y hacían procedimientos ellos, era público eso, creo que los tenían en su propia base a los detenidos en los operativos que hacía la base y del Ejército, por lo menos la mayoría los traían a la cuarta y en el cuartel tenían algunos otros detenidos...

**Sr.Abogado:** ¿Y la Fuerza Aérea?

**Sr.Orosco:** De la Fuerza Aérea, los procedimientos no llegaban a la comisaría cuarta así que posiblemente podrían tener en la propia base aérea. Los detenidos que yo recuerde eran todos operativos del Ejército, patrullas del Ejército que hacían esos operativos, ni la Fuerza Aérea ni la Marina traían detenidos a la cuarta. Por eso supongo, como yo no tengo conocimiento que existiera

otro centro de detención así como la cuarta que traían... en aquel entonces, por lo menos en el año 76, la parte del 76 que estuve yo.

**Sr.Abogado:** ¿En la zona de Batán?

**Sr.Orosco:** En la zona de Batán había un destacamento policial que creo pertenecía a jurisdicción de la tercera, por la ruta 88 por ahí. No sé si ahí tenían detenidos pero creo que llevaban gente a interrogar allá, por comentarios, que llevaban gente para interrogar, a un destacamento que estaba por ahí, no sé si existe todavía.

**Sr.Abogado:** Le voy a preguntar nombres a ver si usted recuerda, un subcomisario, nosotros no tenemos claramente identificado si es Alí o Abraham...

**Sr.Orosco:** No, no lo tengo presente...

**Sr.Abogado:** Aldo José Sagasti...

**Sr.Orosco:** Sagasti, yo recuerdo que había un oficial que estuvo en la Brigada de Investigaciones tiempo atrás, así que supongo que si siguió prestando servicios en Mar del Plata, andaría acá por Mar del Plata, era oficial en aquel entonces.

**Sr.Abogado:** De Marco

**Sr.Orosco:** De Marco no me suena.

**Sr.Abogado:** Yori o Yoris.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Fígalo o Figalo o Rigalo...

**Sr.Orosco:** No. No ubico.

**Sr.Abogado:** Mendoza.

**Sr.Orosco:** Mendoza era un oficial. Estuvo en la cuarta en una época, no mucho, no me acuerdo si fue en el 75 o 76, creo que era oficial inspector o subinspector en esa época. Mendoza, uno gordito.

**Sr.Abogado:** Estuvo con usted en alguna época.

**Sr.Orosco:** Estuvo muy poco tiempo en la cuarta cuando yo estaba, un par de meses, me parece.

**Sr.Abogado:** Héctor Baez.

**Sr.Orosco:** No Baez no me suena, había un suboficial de apellido Baez, pero era suboficial... puede ser algún personal de la cuarta.

**Sr.Abogado:** Habitante.

**Sr.Orosco:** Habitante si, era comisario e hizo la carrera prácticamente acá en Mar del Plata. No me acuerdo el destino, tendría alguna comisaría, para cuando yo estaba en la cuarta, no recuerdo, creo que también fue jefe de la Brigada acá. No me acuerdo bien el año, pero más o menos en esa época o posterior creo que fue jefe de la Brigada también.

**Sr.Abogado:** Acosta.

**Sr.Orosco:** No me suena.

**Sr.Abogado:** Aníbal Pochiari.

**Sr.Orosco:** Pochiari sí, era un oficial de Mar del Plata que prestaba servicio en la comisaría primera en la época que yo estaba en la cuarta. Lo conozco, prestaba servicio en la cuarta y creo que estaba asignado al destacamento casino, era un destacamento que dependía de la cuarta; era oficial, en esa época sería subinspector o inspector.

**Sr.Juez:** Perdón, ¿usted lo tuvo a Pochiari trabajando cuando estaba a cargo de la cuarta?

**Sr.Orosco:** No, durante mi gestión Pochiari nunca estuvo en la cuarta. Estaba en la comisaría primera de Mar del Plata y creo que asignado al destacamento casino que depende de la primera de Mar del Plata, pero durante mi gestión no estuvo en la cuarta prestando servicio Pochiari.

**Sr.Abogado:** Bien. Baez y Mendoza que usted los reconoció como personal de la dependencia, ¿ellos tenían contacto con los detenidos?

**Sr. Orosco:** Mendoza si creo que estuvo en la cuarta, pero el otro no estuvo en la cuarta conmigo...Ah, Baez sí, puede ser, si. Creo que Baez era personal de guardia así que pudo haber tenido contacto, si, si...me suena Baez como personal que prestaba servicio en la guardia. Si estuvo en la guardia sí tenía contacto con los detenidos; pero Mendoza hacía de oficial de servicio, como era oficial, en la guardia de prevención, como oficial de servicio sí puede ser si.

**Sr.Abogado:** Bruno Trevisán.

**Sr.Orosco:** Sí, Bruno Trevisán lo conozco porque estuvo mucho tiempo primero en el comando radioeléctrico cuando existía el comando con asiento en la unidad regional y después en la época que yo era comisario en la cuarta, creo que fue jefe de la Brigada de Mar del Plata, años 75, parte del 76, ocupó el cargo de jefe de la Brigada de Mar del Plata y había sido comisario de la cuarta con antelación; habrá sido en el 73, 72.

**Sr.Abogado:** ¿Durante la dictadura qué cargo tenía?

**Sr.Orosco:** Él fue ascendiendo llegó a comisario general con el tiempo. Casualmente cuando yo me retiro en el 79 él estaba asignado a la Caja de Retiros de la policía y como presidente de la caja me firmó el retiro, quiere decir que en el 79 con el grado de comisario general tenía ese cargo, por eso me acuerdo y tengo guardado el certificado que dice Trevisán, director de la Caja de Retiros. A mí me dieron de baja en el 79 y pasé a ser jubilado.

**Sr.Abogado:** Miguel Fuster.

**Sr.Orosco:** A Fuster lo conozco porque estaba en la delegación de Informaciones, de oficialito estuvo ahí; estuvo muchísimos años en Informaciones. Nunca prestó servicio en comisaría que yo sepa, siempre estuvo en informaciones.

**Sr.Abogado:** O sea que estaba Fuster...estaba... ¿Impari?

**Sr.Orosco:** A Impari no lo ubico yo de esa época, no lo ubico, que haya prestado servicio acá en Mar del Plata, por lo menos en la cuarta conmigo desde ya le digo que no, pero no lo ubico a Impari, me suena como apellido de policía pero me da la impresión que fue en la última época que estuvo, posterior al 80. Tengo la impresión de que fue jefe de la Regional...

**Sr.Abogado:** Eso fue mucho después, pero en el 78 por lo menos un poco antes él ya estaba...

**Sr.Orosco:** No, de esa época no lo ubico, qué destino tenía ni qué actividad desarrollaba.

**Sr.Abogado:** Miguel Presa.

**Sr.Orosco:** No, no lo ubico.

**Sr.Abogado:** Yo le nombro las personas que más o menos en la época que usted estuvo a cargo pasaron por la seccional como detenidos a disposición del poder militar. Eduardo Salerno.

**Sr.Orosco:** No yo no lo ubico, habrá estado pero yo...

**Sr.Abogado:** Yo le voy tirando apellidos y puede ser que algún apellido recuerde...

**Sr.Orosco:** Bueno, no lo recuerdo, no.

**Sr.Abogado:** Julio César D'Auro.

**Sr.Orosco:** No tampoco.

**Sr.Abogado:** Jesús María Aguinagalde.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Perla Diez Suárez.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Antonio Pobilaites.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Amilcar González.

**Sr.Orosco:** Amilcar González sí estaba, estuvo mucho tiempo en la cuarta.

**Sr.Abogado:** ¿Estaba usted cuando estaba Amilcar González?

**Sr.Orosco:** Sí.

**Sr.Abogado:** ¿Qué recuerda de Amilcar González?

**Sr.Orosco:** Que estuvo como tres o cuatro meses detenido en la cuarta a disposición de los militares.

**Sr.Abogado:** ¿Recuerda la época?

**Sr.Orosco:** El año no me acuerdo, creo que cuando yo me hice cargo ya estaba, ¿no habrá sido en el 75 que estuvo Amilcar González en vez del 76? No me acuerdo bien, pero estoy seguro que cuando yo fui comisario él estaba detenido, me parece que ya estaba; entonces no fue en el 76 tiene que haber sido en el 75.

**Sr.Abogado:** ¿Usted tuvo trato con González?

**Sr.Orosco:** No personalmente no.

**Sr.Abogado:** ¿Y cómo sabía que él estaba ahí?

**Sr.Orosco:** Por la lista. A mí me informaba el oficial de servicio, “acá está tal y tal detenido”.

**Sr.Abogado:** ¿En qué condiciones estaba, físicas me refiero?

**Sr.Orosco:** Yo personalmente no lo vi, pero creo que en una oportunidad tuvieron que llamar al médico, en el 76 estuvo, porque estaba muy deteriorado físicamente y lo atendió el médico de policía.

**Sr.:** ¿Por las mismas razones a las cuales hizo referencia antes?

**Sr.Orosco:** Y lógicamente porque en la comisaría o se le tocaba y estaba a disposición de la autoridad militar así que ellos los llevaban y los traían, me imagino que cuando venían, venían así algunos, en ese estado.

**Sr.Abogado:** Julio Víctor Lencinas.

**Sr.Orosco:** Creo que era un suboficial de la Cuarta.

**Sr.Abogado:** Yo le estoy mencionando un detenido.

**Sr.Orosco:** Ah, detenido. No me suena. Como un suboficial de la cuarta sí ese apellido.

**Sr.Abogado:** Martín Garamendi.

**Sr.Orosco:** Tampoco, no me suena.

**Sr.Abogado:** Mario De Francisco.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Omar Basave.

**Sr.Orosco:** No lo ubico.

**Sr.Abogado:** Oscar Aramburu.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Marcela Aramburu.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Pedro Azcoiti.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Aníbal del Prado.

**Sr.Orosco:** No.

---

**Sr.Abogado:** Luis Raffaghelli.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Mónica Raffaghelli.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Félix Gutiérrez.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Fulgencio Díaz.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Julia Barber.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Alfredo Battaglia.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Ricardo Pobilaite.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Carlos Miguel Angel Chiaramonte.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Alberto Chiaramonte.

**Sr.Orosco:** No, tampoco.

**Sr.Abogado:** Gregoria Marín.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Mónica Lorenzini.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Silvia Clemente.

**Sr.Orosco:** Tampoco.

**Sr.Abogado:** Estela Lombardo.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Mabel Grimberg.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Hugo Gómez.

**Sr. Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Fernando Díaz.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Jorge De Falco.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Carlos Marx.

**Sr.Orosco:** No.

**Sr.Abogado:** Rentas, Sánchez, Olave, Isla.

**Sr.Orosco:** No, no recuerdo.

**Sr.Abogado:** ¿Gente que haya llegado detenida de Miramar?

**Sr.Orosco:** No tengo presente que algún operativo se haya hecho en Miramar y que los detenidos hayan ido a la comisaría cuarta.

**Sr.Abogado:** Cuando estaba María Eugenia Vallejos, recuerda qué otra persona estaba detenida, si había alguien más...

**Sr.Orosco:** No, no, detenidos había muchos. Posiblemente todos esos o algunos de los que menciona usted estuvieron en la cuarta, pero yo no recuerdo los nombres, no los tengo presentes, pero eso no quiere decir que yo niegue que estuvieran detenidos. Deben haber estado detenidos sí, pero no recuerdo los nombres y como yo personalmente no los trataba; eso lo hacía personal de guardia de prevención... El caso de la hija de Vallejos me acuerdo por esa circunstancia puntual.

**Sr.Abogado:** Esto para diligencias futuras, ¿usted tendría algún problema si se hace un reconocimiento en la seccional cuarta, si bien se ha hecho, usted conocía la seccional, toda esa zona, la zona de las celdas puede dar algunas precisiones, que un detenido por ahí no podría. No tendría problemas?

**Sr.Orosco:** Ningún inconveniente, estoy a disposición del Tribunal.

**Sr.Abogado:** ¿Usted recuerda algún hecho de personal de guardia de la seccional cuarta en el mes de abril del 76, que hayan disparado sobre gente porque no acataron una voz de alto?

**Sr.Orosco:** ¿Usted dice fuera de la seccional?

**Sr.Abogado:** Sí.

**Sr.Orosco:** Sí me acuerdo que en una oportunidad toda la manzana de la comisaría estaba rodeada, habían puesto personal de infantería por razones de seguridad, los autos no podían pasar frente a la comisaría...

**Sr.Abogado:** Discúlpeme. Tenían personal policial adentro...

**Sr.Orosco:** No, había personal de infantería pero de policía...

**Sr.Abogado:** Está bien, de infantería afuera ¿y el personal militar dónde estaba? ¿Había guardia militar también...?

**Sr.Orosco:** Algunas veces, cuando ellos consideraban algún detenido muy peligroso, dejaban algún soldado de imaginaria para reforzar la vigilancia policial.

**Sr.Abogado:** ¿Recuerda algún detenido peligroso que le hayan dicho...?

**Sr.Orosco:** No, no recuerdo...

**Sr.Abogado:** Pero en algún momento mientras usted estuvo, alojó algún peligroso de acuerdo a la lógica militar.

**Sr.Orosco:** Sí, ponían imaginaria en la zona esa... sí y con respecto a lo que usted me está diciendo...la comisaría estaba cercada, es decir que los vehículos no podían pasar por frente a la comisaría y en una oportunidad hubo un incidente que pasaba un coche con las luces apagadas, sospechoso parece y un imaginaria que era policía pero no era de la cuarta porque mandaban personal del cuerpo de infantería de policía, de acá de Mar del Plata, tenían armas largas. Le da la voz de alto a ese auto que iba sin luces, no obedece y produce un disparo, con la desgracia que más adelante venía una moto con un señor manejando y una chica atrás y le pegó creo que a la chica y se produjo la muerte de la chica a raíz de ese incidente y se hizo el sumario con intervención del juez en ese caso, porque era un hecho de conocimiento nuestro de la policía e hicimos el sumario correspondiente y estuvo detenido el policía. Después no sé en qué terminó y el juez qué resolvió con respecto a eso...

**Sr.Abogado:** Bien. Después del golpe militar, cuando a ustedes los llamaban por un hecho, hacían estas primeras intervenciones, ¿a qué juez le daban intervención? ¿cómo era la competencia?

**Sr.Orosco:** En todos los casos al juez penal en turno, mes a mes se turnaban los jueces, al que estaba en turno se le daba intervención.

**Sr.Abogado:** Al juez provincial.

**Sr.Orosco:** Provincial siempre si. Salvo el caso que surgiera un delito de orden nacional, que intervenía la justicia nacional y generalmente se derivaba a la policía federal porque ellos tenían la obligación de instruir sumario de delitos federales. Pero siendo un hecho de competencia de la provincia, del Código de Procedimiento Provincial...

**Sr.Abogado:** Una privación ilegal de la libertad, venían y se llevaban a una persona, la persona denunciaban una privación ilegal de la libertad, la agarró alguien...

**Sr.Orosco:** Intervenía el juez en turno de la provincia...

**Sr.Abogado:** Ustedes instruían y se lo mandaban al juez de provincia...

**Sr.Orosco:** Al juez de provincia, siempre. Casos excepcionales puede ser que durante la investigación resultó que podía ser un delito federal y por ahí se le daba intervención a la justicia federal, se mandaban las actuaciones a la federal con conocimiento del juez, primero mandándole una nota al juez pidiendo autorización, si ya le habíamos dado intervención o le mandábamos las actuaciones al juez y el juez disponía eso.

**Sr.Abogado:** Mientras usted estuvo a cargo en esta dependencia, después del golpe militar, marzo, junio del 76; en ese tiempo y de lo que supo después y si alguien se lo ha comentado, ¿el GADA tenía instructores que hacían el trabajo de los sumarios que hacían ustedes?

**Sr.Orosco:** No tengo conocimiento de eso.

**Sr.Abogado.** A usted le mandaron alguna vez “yo soy el instructor del GADA y vengo...”

**Sr.Orosco:** No, no, nunca y no tengo conocimiento qué tipos de actuaciones podía hacer el GADA, no sé si hacían actuaciones o no. Tengo entendido que cuando había un caso de recursos de hábeas corpus, generalmente, que ellos tenían que informar, lo ponían enseguida al detenido, si lo tenían digamos “en el aire”, lo ponían a disposición del PEN, entonces le informarían al juez que el detenido fulano de tal estaba a disposición del PEN, de acuerdo a las leyes imperantes de entonces, creo que existía el estado de sitio, hasta ahí sé. Pero qué actuaciones hacían ellos...yo nunca fui al cuartel de ellos, a mí nunca me llamaron ni participé, ellos se entendían directamente con la jefatura regional en todo. Nosotros recibíamos la orden del jefe de regional.

**Sr.Abogado:** Usted dijo de los hábeas corpus se informaba que la gente estaba a disposición del poder militar...de todas esas personas todas siguieron en la misma condición o vino después una orden judicial que decía “los tienen que soltar”.

**Sr.Orosco:** Yo no recuerdo ningún caso que haya prosperado un hábeas corpus, que hayamos informado nosotros que estaba a disposición de la autoridad militar y después que el juez ordenara la libertad, no tengo presente, creo que no ocurrió. No sé que destino interior tenía ese trámite, nosotros ese informe se lo mandábamos al juez y él pediría informes a la autoridad militar me imagino, no sé qué destino interior tenía ese trámite. Lo que pasa que los detenidos seguían ahí generalmente por hábeas corpus no recuerdo que ninguno haya salido, no tengo presente.

**Sra.Abogada:** Usted refirió que a partir de octubre del 75 por decreto, todas las comisarías pasaron a jurisdicción militar y que quedaron subordinados al poder militar. ¿Tiene usted conocimiento si en esa fecha o antes de octubre del 75 había detenidos en la comisaría cuarta en condición de detenidos políticos, no por causas comunes?

**Sr.Orosco:** Pienso que no había, no puedo precisar exactamente, peor me parece que no había. Los presos llamados políticos, es decir que no estaban legalmente detenidos, a disposición del juez, empezó después que el poder militar actuó contra la subversión de acuerdo a ese decreto nacional.

**Sra.Abogada:** ¿No recuerda usted que hubiera determinadas personas detenidas a disposición de la justicia federal por ejemplo?

**Sr.Orosco:** En la comisaría 4ª no y le aclaro que tengo entendido que en la delegación de la policía federal hay calabozos propios, así que me imagino que si había alguien en esas condiciones estarían en la delegación de la policía federal.

**Sra.Abogada:** Sí, lo que pasa es que por lo que usted mismo está relatando y los relatos de otras personas que hemos tenido, está quedando claro que en la ciudad de Mar del Plata funcionó un circuito de detención, que las personas eran detenidas en determinado lugar, en su domicilio o en la vía pública, en su lugar de trabajo, eran llevadas a una dependencia militar o policial, luego pasaban... es decir, no eran detenidos en un solo lugar. Por eso la pregunta es si usted recuerda que si más allá de haber intervenido...que tuvieran una causa federal, podrían haber intervenido fuerzas militares o policiales provinciales,...la pregunta es si usted recuerda que hubiera detenidos en el año 75 a disposición de la justicia federal y que fueran personal del tribunal, de juzgados federales a interrogar o a visitar personas detenidas en la cuarta.

**Sr.Orosco:** No tengo presente, creo que no ocurría eso. No tengo presente que haya habido detenidos a disposición de la justicia federal.

**Sra.Abogada:** No lo puede asegurar.

**Sr.Orosco:** No lo puedo asegurar desde ya, porque puede haber sido también sí, entre tantos detenidos, por ahí puede haber sido también sí. Puede haber ocurrido sí, no le digo que no. Pero tampoco le puedo asegurar que sí.

**Sra.Abogada:** Y usted nos ha referido que llevaban mujeres detenidas, que recuerda haber visto mujeres detenidas. ¿Usted recuerda haber visto ingresado mujeres con niños, con bebés a la comisaría cuarta?

**Sr.Orosco:** No tengo conocimiento, no lo tengo presente a mujeres con bebés.

**Sra.Abogada:** De acuerdo a cómo estaba organizada la comisaría y a lo que nos ha referido, como comisario no tenía un contacto directo con los detenidos, eso lo hacía el personal de guardia, pero de todas maneras como jefe, como autoridad de esa dependencia policial ¿puede ser que usted no supiera que había una detenida con un bebé, por ejemplo?

**Sr.Orosco:** Puede ser porque yo no iba a los calabozos a controlar habitualmente, como estaban a disposición de la autoridad militar...inclusive había orden de la autoridad militar que solamente podían tener contacto con esos detenidos, los detenidos de ellos, el personal que estaba de custodia nada más que era el personal de guardia, los demás, el comisario, el subcomisario, no podíamos ni hablar con ellos ¿porqué los íbamos a interrogar nosotros si no sabíamos ni la causa de la detención?

**Sra.Abogada:** No estamos preguntando si usted o la policía los interrogaba, sino que por lo que usted relata funcionaba como si fuera un depósito de prisioneros en la comisaría cuarta, donde era poco lo que podían hacer pero, la comida por ejemplo ¿quién se la daba a los detenidos? ¿Venían los militares a traerles la comida?

**Sr.Orosco:** Siempre la comida la traían del cuerpo de caballería, que ahí hacen comida porque el personal come ahí, los que están de servicio...

**Sra.Abogada:** Pero estamos hablando del ámbito de la policía de la provincia.

**Sr.Orosco:** Sí del ámbito de la policía de la provincia, entonces la comida la traían de ahí y la distribuía el cabo de guardia, encargado directo de los detenidos, el cabo de guardia les daba de comer a los detenidos. Con respecto a lo que usted me dice si pude ver a una mujer con chicos no me consta porque yo no lo vi, pero puede haber sido sí.

**Sra.Abogada:** Porque si hablamos de un bebé, tiene diferentes necesidades de un adulto, se manifiesta de una manera distinta a un detenido adulto, por eso es la pregunta de si usted tuvo conocimiento.

**Sr.Orosco:** No me consta ni lo tengo presente pero pudo haber ocurrido que haya estado.

**Sra.Abogada:** Y otra cosa que a mi no me ha quedado claro. Cuando usted relata esta etapa del 75 y de acuerdo a lo que el señor Presidente del Tribunal le refiere, que era una época acá en Mar del Plata, si usted coincide, muy violenta, con hechos que escapaban de la violencia habitual de cualquier ciudad grande, usted dijo que se mataban entre ellos, como que había grupos que se mataban entre ellos, ¿concretamente usted a qué se refiere?

**Sr.Orosco:** Que decían que eran de derecha, otros de izquierda y los sindicalistas por un lado y versaba todo por ahí.

**Sra.Abogada:** Y luego, ya segunda mitad del año 75 los militares toman el control operacional de la seguridad o de la represión. Entonces de acuerdo a lo que usted relata, aparte usted es un testigo privilegiado porque usted formó parte de la fuerza policial y es muy auspicioso que nos esté relatando desde primer agua todas estas circunstancias, por lo que usted relata a mí se me presenta un escenario como que por un lado estaban ellos, estos grupos que se mataban entre ellos, por otro lado la fuerza militar y una tercera instancia que sería la policía de la provincia de Buenos Aires como impotente y a la vez relata que las personas que eran llevadas a la comisaría cuarta, ustedes no podían hacer nada, ni siquiera un juez; entonces pareciera que la policía era simplemente para custodiar, para alimentar a los detenidos que estaban bajo la órbita militar...a la vez dice que si aparecía un cadáver, realizaban una investigación. ¿Esa investigación realmente cómo se realizaba?

**Sr.Orosco:** Primero le aclaro una cosa doctora, que la aparición de esos muertos así en esos estados, fue en el 75 creo que antes de que se hicieran cargo los militares. Durante el año 75 aparecían esos...ahí debe estar la fecha si mal no recuerdo, que aparecían en ese estado deplorable con los golpes, con cantidad de impactos de bala, creo que fue en el 75, ya cuando los ...

#### **Cassette 4 B**

**(Continúa Sr. Orosco):** ...cadáveres así, en el 76 digamos. Por lo menos en la cuarta...

**Sra.Abogada:** Claramente, en lo que se ha visto en nuestra historia a partir del 24 de marzo del 76 que es lo que hacen las Fuerzas Armadas al usurpar las instituciones democráticas es tomar la...

**Sr.Juez:** Hagámonle la pregunta doctora, porque si no hacemos un alegato y ya nos olvidamos lo que queremos preguntar.

**Sra.Abogada:** No, lo que pregunto directamente es el papel de la policía de la provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo que el señor comisario nos está relatando, si era simplemente de alimentar detenidos o realmente investigaban los casos que debían investigar.

**Sr.Orosco:** Se investigaba totalmente cuando actuaba la policía, inclusive instruía los sumarios con intervención del juez, siempre se investigó todo lo que se pudo. Lo que pasa es que ocurrían tantos hechos criminales en esa situación que no daba abasto la policía y no tenía los medios necesarios para poder llegar a esclarecerlos totalmente, los hechos esos...

**Sra.Abogada:** ¿No debían dar intervención a los militares, si usted nos dice...?

**Sr.Orosco:** No, eso fue antes de la intervención militar...

**Sra.Abogada:** No, no, estamos hablando del 75, si los militares...

**Sr.Orosco:** Ah, cuando los militares ya se hicieron cargo de la represión. Nosotros seguíamos investigando, si ocurría un hecho en la jurisdicción, aparecía un cadáver con signos de violencia, nosotros hacíamos la investigación correspondiente, hacíamos el sumario con la participación del juez directamente y se hacía toda la investigación. Nosotros como que estamos controlados por un juez era. Si el juez no estaba conforme con la investigación que habíamos hecho nos mandaba la causa de vuelta para que sigamos investigando y ordenándonos los puntos sobre los que teníamos que investigar.

**Sra.Abogada:** ¿Pasaba eso?

**Sr.Orosco:** Sí, sí, pasaba eso. Ahora los procedimientos que hacían los militares de esos detenidos que levantaban ellos en los operativos que hacían ellos, que a mí no me consta que actuaciones podían

hacer, yo no las vi nunca, porque nunca estuve en los cuarteles de ellos, en los lugares de trabajo de ellos; no sé qué pasaba ahí. Pero con respecto a los hechos que ocurrían en la jurisdicción e intervenía la policía, como ser la aparición de un cadáver con signos de violencia, se hacía toda la investigación necesaria. Lo que pasa es que generalmente no se llegaba al final a descubrir...

**Sra.Abogada:** Probablemente yo hago muy mal la pregunta y no se me entiende. La pregunta concreta es si cuando pasaban esos hechos y en esa colaboración que usted ha relatado que se pedían a otros organismos policiales, también daban participación a los militares.

**Sr.Orosco:** No, en absoluto.

**Sra.Abogada:** Me refiero a estos cadáveres que con signos de haber sido acibillados o mutilados, no a cualquier cadáver...

**Sr.Orosco:** Creo que no porque esos cadáveres me parece que aparecieron antes de la intervención militar.... a los militares no les dábamos intervención, lo único que colaboraban con nosotros en la investigación era la Brigada de Investigaciones, que estaba para eso que actuaba de oficio y era una dependencia más de investigaciones y se dedicaba exclusivamente a hechos delictivos. Nosotros también nos dedicábamos a eso pero aparte teníamos que hacer el sumario...

**Sra.Abogada:** Y en esa investigación sumarial que hacía, averiguaban si esa persona pertenecía a un determinado partido político, determinada actividad sindical o gremial...

**Sr.Orosco:** Se averiguaba todo lo que era posible averiguar, no teníamos ninguna restricción, por lo menos a nivel nuestro de comisario ya de instrucción del sumario, de prevención que eran las primeras actuaciones que se hacía, no teníamos ninguna restricción de hacer todas las averiguaciones. A mi no me decían "de esto no averigüés", después el sumario, esas actuaciones iban al juez y el juez era el patrón de la investigación, era el que mandaba la investigación.

**Sra.Abogada:** ¿Usted recuerda que le llamara la atención alguna pertenencia política o sindical determinada, que hubiera sido como un hecho que le llamara la atención de esos cadáveres?

**Sr.Orosco:** No, creo que el peronismo estaba dividido, unos eran de izquierda, otros de derecha, algo de eso sí. Dentro de los partidos políticos que le puedo decir, el peronismo. Los radicales no creo que intervinieran en esa, podría ser en forma individual ahí por ejemplo, pero el peronismo que estaba dividido, unos eran de izquierda, otros de derecha y ahí chocaban entre ellos.

**Sra.Abogada:** A usted le parece que eran del peronismo.

**Sr.Orosco:** Sí, sí, eran del peronismo esos grupos. Como ocurrió ahí en Ezeiza cuando iba a bajar Perón en el 73 que hubo una matanza y no sé, creo que la matanza entre ellos fue entre los mismos peronistas, divididos los peronistas y algo así siguió ocurriendo después.

**Sra.Abogada:** Y nunca se determinó quiénes podían ser los autores de esa...

**Sr.Orosco:** No, yo no recuerdo, del sumario que hice yo por ese motivo, no recuerdo, por ahí quiénes podrían ser los autores no.

**Sra.Abogada:** Está bien. Nada más. Gracias.

**Sr.Abogado:** Represento al gobierno de la provincia de Buenos Aires. ¿La anécdota que usted contó del doctor Vallejo fue antes o después del golpe, la imposibilidad de firmar un hábeas corpus porque tenía miedo?

**Sr.Orosco:** Fue en pleno golpe, estaban los militares, si la hija de Vallejo estaba a disposición de la autoridad militar.

**Sr.Abogado:** Usted dijo que en la comisaría cuarta había detenidos comunes...

**Sr.Orosco:** En el mismo pabellón estaban.

**Sr.Abogado:** En el mismo pabellón y detenidos a disposición del poder militar. Y había detenidos peligrosos...

**Sr.Orosco:** Bueno, algunas veces traían detenidos que ellos considerarían peligrosos por eso reforzaban la guardia con personal de ellos para custodiar a ese detenido. La reforzaban de afuera la guardia.

**Sr.Abogado:** ¿Sabe que criterio utilizaban para determinar si un detenido era peligroso o no?

**Sr.Orosco:** La verdad que no, sería de acuerdo al operativo, no sé.

**Sr.Abogado:** ¿Cuántos detenidos peligrosos hubo mientras usted estuvo?

**Sr.Orosco:** Yo me daba cuenta de eso porque dejaban imaginaria, nada más. A mi no me decían que eran peligrosos, dejaban imaginaria ahí entonces...y era con frecuencia eso.

**Sr.Abogado:** ¿Puede haber habido más de uno al mismo tiempo?

**Sr.Orosco:** Podría ser sí. Pero yo me daba cuenta cuando veía personal militar de imaginaria colaborando alrededor de los calabozos.

**Sr.Abogado:** ¿Y los detenidos a disposición de la autoridad militar... estaban tabicados, estaban maniatados...?

**Sr.Orosco:** No, estaban en calabozos individuales que son calabozos cerrados, la puerta es de chapón y tiene una mirilla nada más. Estaban ahí adentro los que permanecían incomunicados.

**Sr.Abogado:** ¿A usted le consta que comían?

**Sr.Orosco:** Sí, sí, la comida se le traía, eso era normal. Para los detenidos comunes sí y para ellos también, eso sí.

**Sr.Abogado:** ¿Personal civil visitaba en algún momento a los detenidos?

**Sr.Orosco:** No, yo no tengo presente a personal civil, ellos lo que hacían era se los llevaban y los interrogarían fuera...

**Sr.Abogado:** Me refiero a autoridad judicial que haya ido en algún momento a la comisaría.

**Sr.Orosco:** No siendo el doctor Vallejo por ese incidente, otro juez no recuerdo que haya ido. A lo mejor puede haber ido en mi ausencia y lo atendió el oficial de servicio, no le digo que no, y por ahí me lo ha dicho a mi como novedad y se me ha escapado. Pero puede ser si, que lo haya atendido el oficial de servicio, los que estaban permanentes en la comisaría.

**Sr.Abogado:** ¿A los detenidos de Necochea quién los trajo, personal policial, personal militar?

**Sr.Orosco:** Yo no ví cuando los trajeron pero tengo entendido que fue la autoridad militar, ahora no sé si colaboró algún policía para traerlos, pero la autoridad militar fue a hacer el operativo a Necochea y los trajeron y quedaron en la cuarta esa gente. Por ahí es alguno de los que me menciona usted ahí, pero yo los nombre no los sé. Sí sé que de un operativo en Necochea los militares trajeron detenidos y los alojaron en la cuarta.

**Sr.Abogado:** Muchas gracias.

**Sr.Abogado:** Para complementar la pregunta que le hacía el doctor Reses y a modo de cómo pregunta el doctor Sivo. ¿El nombre Bicarelli le dice algo a usted?

**Sr.Orosco:** Bicarelli hizo caso la carrera de oficial en Necochea, personalmente no he tenido trato con él pero sé que hizo toda la carrera de oficial en Necochea...

**Sr.Abogado:** Vinculado con este tema concretamente, con el traslado de personas y lo que le preguntaba el doctor Reses.

**Sr.Orosco:** Mire yo no me acuerdo bien pero tengo entendido que él colaboró con los militares y prestó colaboración para la detención de esa gente. Lo que no sé es si él vino con los militares a trasladarlos hasta la cuarta.

**Sr.Abogado:** ¿A usted cómo le consta esto?

**Sr.Orosco:** Por comentarios del mismo personal. No me consta personalmente.

**Sr.Abogado:** Voy a pedir entonces copia de las actas para evitar...aprovechando la realidad y para evitar el papeleo. De mi parte, el Ministerio Público, nada más.

**Sr.Juez:** Bien, puede retirarse.

**Sr.Orosco:** Bueno, gracias doctor.

**Sr.Juez (Parra):** Yo quiero hacer saber a las partes que mi oposición a que preste declaración el señor comisario, es que a partir de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que la participación del personal de la seccional cuarta debe ser investigada en el juzgado de primera instancia sin perjuicio de lo que opinen mis colegas y el fiscal que actúa en el juicio, porque se contradice el testimonio prestado en el día de la fecha o sus dichos con las declaraciones de los testigos que han prestado declaración y que fueron torturados en el ámbito de la seccional cuarta. Me gustaría escuchar la opinión de las partes, de mis colegas y del señor fiscal.

**Sr.Juez (Falcone):** Es una licencia. El Tribunal entendió que la persona que va a declarar sobre hechos propios y que no se le recibe juramento puede aportar datos a la investigación sin perjuicio de lo que después ocurra como actividad procesal ante el juez de primera instancia. Ya está decidido por mayoría.

**Sr.Juez (Parra):** Por eso yo quiero hacer saber solamente a las partes el motivo de mi licencia, eso es lo que dejo planteado y eso es lo que dejo dicho ante el señor agente fiscal en lo que respecta a los dichos de la persona que prestó declaración.

**Sr.Juez(Falcone):** Ya está comunicado.

**Sr.Juez (Parra):**... los motivos por los cuales yo...

**Sr.Juez (Falcone):** Bien, pero al fiscal de Cámara se le requirió su opinión antes de recibirle declaración testimonial y manifestó su conformidad. También se le hizo saber a la defensora, de manera tal que las reglas del debido proceso y la defensa en juicio han sido estrictamente respetadas...

**Sr.Fiscal:** Voy a pedir un cuarto intermedio de media hora para poder seguir con el interrogatorio.

**Sr.Juez:** Claro, queda un testigo más. Hacemos un cuarto intermedio de media hora y seguimos.

**Sr.Juez:** ¿El testigo que va a declarar ahora?

**Sr.Abogado:** Susana Ure.

**Sr.Juez:** Hágasela comparecer. Tome asiento. Usted ha sido citada a prestar declaración testimonial en la causa 890 caratulada “Colegio de Abogados s/denuncia sobre desaparición forzada de personas” en la que se investigan actos de terrorismo de Estado cometidos en esta circunscripción a partir de 1975, de manera que su declaración debe ser bajo juramento y promesa de decir verdad, el Código Penal castiga con pena de prisión a quien no conteste la verdad de lo que se le pregunte. ¿Usted ha sido víctima de terrorismo de Estado, tiene alguna circunstancia que tenga que conocer el Tribunal?

**Sra.Ure:** Sí.

**Sr.Juez:** De cualquier manera tiene la obligación de decir verdad. Nombre, apellido y profesión.

**Sra.Ure:** Mi nombre es Susana Margarita Ure y soy psicóloga social.

**Sr.Juez:** Antes de retirarse le hace saber a la secretaria su número de documento y domicilio. Si se pone de pie le tomo juramento, antes que comience con su declaración.

*-La testigo se pone de pie.*

**Sr. Juez:** ¿Señora Susana Ure, jura según sus creencias decir la verdad de todo cuanto supiere y le fuere preguntado?

**Sra.Ure:** Sí.

**Sr.Juez:** Tome asiento y si usted quiere comenzar su exposición, adelante.

**Sra.Ure:** Yo voy a relatar cómo fue la muerte de mi marido que sucedió acá en Mar del Plata el 12 de junio del año 75.

**Sr.Juez:** Perdón que la interrumpa, después ya la dejo conversar, pero así lo anoto ¿su marido cómo se llamaba?

**Sra.Ure:** Mi marido se llamaba Víctor Hugo Kein, era de La Plata...

**Sr.Juez:** ¿Y dijo usted que fue muerto..?

**Sra.Ure:** Fue asesinado el 12 de junio de 1975. Yo quisiera relatar brevemente quién era Hugo Kein porque eso permite entender porqué fue muerto. Él era un militante peronista que tuvo mucha actuación en La Plata, fundador de la primera agrupación que hubo en la universidad, peronista, en el año 66 y en el año 71 cayó preso y salió con la amnistía del doctor Cámpora en el año 73. Cuando salió en libertad se vino a vivir a Mar del Plata donde continuó con su actividad política y participó activamente de todas las movilizaciones y actos que había en esos años. Si bien no era de Mar del Plata, yo entiendo que los grupos de la derecha marplatense lo pueden haber empezado a identificar

por esta participación muy activa que tuvo en el año 73 y 74, pero sí lo conocían de La Plata los grupos de la derecha como la CNU con los que había tenido más de un enfrentamiento allá en La Plata; episodios en la universidad y donde sí claramente lo tenían identificado y el producto de esa... tenía que ver con su identidad peronista y con que tenía apellido de origen judío. Estudiantes marplatense que militaban en la derecha en La Plata ya lo conocían. A principios del año 75 Hugo empezó a trabajar en una empresa constructora y a la mañana iba a la oficina, a visitar las obras y a la tarde se dedicaba a su militancia. El 16 de abril yo viajé a La Plata por una circunstancia familiar, que mi padre se casaba y yo era testigo del casamiento, de la ceremonia civil, así que pensaba volver al día siguiente y recibí una llamada de Hugo diciéndome que no volviera por unos días que él ya me iba a avisar cuando podía volver. Así que yo entendí que había pasado algo y esperé y cuando volví me contó un hecho que ya hablaba de que lo estaban buscando acá en Mar del Plata, un grupo armado de 5 hombres había entrado en el domicilio del doctor Sala en el barrio la Perla, que era el padre... el doctor Clara, me confundí el apellido, el padre de Mirta Clara, amiga y compañera de Hugo de La Plata y que estaba casada con Néstor Sala, que había sido un compañero de militancia en la facultad de arquitectura.

**Sr.Juez:** El grupo armado entró al domicilio entonces...

**Sra.Ure:** Del doctor Clara, llegaron a la mañana temprano en un Peugeot amarillo donde quedó un hombre al volante con el auto en marcha y 4 de ellos bajaron, hombres jóvenes, bien vestidos, con vaqueros y pulóveres de marca y preguntando dónde está Hugo Kein y donde está Ricardo Sala –se confundieron el nombre- que en realidad era Néstor. La que los recibió fue Mirta Clara, que ella estaba con su bebé por prepararle la mamadera y entonces dijo que no sabía por quién le estaban preguntando...

**Sr.Juez:** Disculpe, usted recuerda con precisión que le hayan dicho de un Peugeot amarillo...

**Sra.Ure:** Sí, con precisión sí.

**Sr.Juez:** Porque no es la primera vez que aparece.

**Sra.Ure:** Porque Mirta, me lo ha contado ella, abrió la puerta y ve que estaba el Peugeot en marcha con el conductor...

**Sr.Juez:** ¿404 o 504, si es que se lo dijo?

**Sra.Ure:** No.

**Sr.Juez:** Porque nosotros tenemos el dato de un peugeot amarillo que aparece en un procedimiento.

**Sra.Ure:** Yo no sé nada de autos y menos de modelos, no sé, un modelo de esa época.

**Sr.Juez:** Pero Mirta Clara es ubicable, podría prestar declaración testimonial y...

**Sra.Ure:** Sí, sí, ella puede contar esto con todo detalle, porque fue ella la que los recibió y ellos evidentemente no la conocían. Ella estaba circunstancialmente aquí con su marido, Néstor Sala. Estos hombres recorren la casa diciendo que buscaban armas y volantes, no encontraron nada y se terminaron yendo y al día siguiente un grupo de características similares allanó la farmacia Moro, de los familiares del doctor Bidegain que había sido gobernador de la provincia, familiares de la esposa y una semana después otro grupo armado cae en Berazategui en la casa de los padres de Néstor Sala y ahí se identifica a uno de ellos como que le decían “El Alemán” y que era de la CNU de La Plata. Bueno esto es el antecedente de que ya lo están buscando acá en Mar del Plata, nosotros vivíamos en un pequeño departamento que habíamos conseguido por un amigo que era un arquitecto de La Plata, Domingo Barilaro, Toti Barilaro, que quedaba en calle Santiago del Estero entre Moreno y Bolívar. Era un

pequeño monoambiente donde teníamos un tablero de dibujo, pero Hugo además de trabajar en la empresa constructora, si conseguía algún trabajo tipo changa para hacer, lo hacía y tenía una perspectiva que le había dado un arquitecto Martínez Basante de una obra del faro, que se iba a construir por ahí. Entonces como no le servía el tablero que teníamos en casa le pidió a Toti Barilaro si podía usar el tablero que él tenía en un estudio que alquilaba en calle Rivadavia entre San Luis y Córdoba. Es un edificio de oficinas de 10 pisos, no había viviendas solo funcionaban oficinas y este estudio de arquitectos estaba en el 10° piso. Toti le dice que sí, que no hay problema y el 11 de junio Hugo llega al estudio, serían las dos de la tarde y se encuentra que estaba abierto porque este estudio lo alquilaban dos arquitectas que trabajaban en la municipalidad, que eran Ana Rodríguez –la mujer de Barilaro y Ana García, que eran compañeras de trabajo. Y unos amigos de Laura García habían alquilado la oficina contigua en el piso 10 y como la estaban pintando, tenían las llaves del estudio.

**Sr. Juez:** ¿Ana Rodríguez dijo?

**Sra. Ure:** Sí, Ana Rodríguez y Laura García. Entonces cuando llega Hugo estaban estos amigos de Laura, que alquilaban la oficina de al lado, estaba abierto, les explica porqué está ahí y se pone a trabajar. Al rato llegó un chico que era de Pehuajó, estudiante de arquitectura, recién llegado a Mar del Plata y que solía ir al estudio a ver cómo trabajaban y a leer revistas de arquitectura; este joven se llamaba Jorge del Arco y tenía 17 años. A eso de las 6,30 de la tarde yo paso por el estudio y era una hora de mucho movimiento en la calle, yo no veo nada raro, llego a la oficina y me quedo con ellos charlando y tomando mate, ahí había dos chicas y este chico y yo no conocía a ninguno de los tres. Bueno, después de unas horas, a eso de las 19,30 yo decido irme, estaba embarazada de siete meses y le pregunto a Hugo si ya nos volvemos a casa, pero él me dice que quiere terminar esa perspectiva para poder entregarla y cobrar al día siguiente, así que se va a quedar todo el tiempo que necesite. Yo dudo, y este chico, Jorge del Arco que lo había conocido recién ahí, le dice “yo no tengo nada que hacer, así que te acompaño y me quedo con vos, te cebo mate”, así que yo me despidió y me voy caminando a casa que quedaba cerca del estudio. En esas épocas ya era la vida muy peligrosa en la ciudad, las bandas parapoliciales actuaban con toda impunidad y nosotros teníamos ciertas reglas de seguridad que tratábamos de cumplir que era no andar solos de noche, llegar a nuestras casas a una hora que fijábamos previamente, pero ese día yo no tengo en consideración esto porque Hugo me ha dicho que se va a quedar hasta terminar, quería decir que no sabía a qué hora iba a volver a casa. De todas maneras paso una noche muy inquieta, no puedo dormir y recuerdo que cuando empieza a entrar la luz por las persianas, ahí me duermo. Veo las 8 de la mañana, me despierto porque no hay ninguna señal de Hugo y salgo a hablar por teléfono y me voy a un teléfono público, llamo a su trabajo y me dicen que no fue a trabajar y pregunto si puede estar en la obra; me dicen que sí y me dan el teléfono. Llamo y me dicen que no fue, entonces ahí ya pensando que ha pasado algo muy serio decido ir al estudio de Toti Barilaro, pero antes paso por una carnicería y compro la comida para el medio día. Llego al estudio, subo al décimo piso, abro la puerta del ascensor, la puerta del estudio estaba enfrente, apenas toco el picaporte la puerta se abre sola –es como una señal- y veo todo destrozado, tirado por el piso, que hay pegado en las paredes tapas de la revista “El Descamisado”, que habían elegido –eso no estaba pegado el día anterior cuando yo fui- aquellos dibujos que dijeran “montoneros” y los habían pegado en las paredes y estaba lleno de sangre. En las paredes y en el piso. Recorro el estudio que era grande, pero era de un solo ambiente, de todas maneras buscando o pensando que podía estar tirado en el suelo y me voy. Vuelvo al departamento y ya preparo un bolso ...

#### **Cassette 5A**

**(Continúa Sra. Ure):** ...que no recuerdo donde quedaba, pero es cerca, yo puedo ir caminando. Llego al departamento de Ana y Toti, no me contesta nadie, así que me quedo esperando ver algún movimiento parada enfrente en la ventana de un negocio y así puedo ver y escuchar que para un auto y bajan dos personas, dos hombres que preguntan por Toti y no les veo ninguna pinta extraña digamos, entiendo que como yo, también lo están buscando y me acerco, ellos venían del estudio, así que estaban muy alterados y me dicen "ha pasado algo tremendo, queremos saber qué pasó con Toti porque venimos del estudio" y entonces yo les digo "yo también quiero saber porque ahí estaba mi marido", y ahí ellos cambiaron, no sé se pusieron como muy considerados conmigo y me dijeron que

eran amigos de Toti, que eran arquitectos, que lo íbamos a buscar. Así que nos fuimos en el auto de uno de ellos al estudio, años después supe que se llamaba Ferri -era arquitecto- y en el estudio él hizo unas cuantas llamadas, yo también le pedí que hablara a mi casa en La Plata a mi padre y yo ya mandé un mensaje que tenía significado dije "Hugo ha tenido un accidente, Susana está bien". Ferri logró ubicar a Toti, hablé por teléfono con él, a Barilaro y yo pensaba que Hugo podía estar herido en algún hospital o en alguna comisaría y que teníamos que salir a buscarlo y a eso le digo "Toti salgamos a buscarlo" y Toti me dice "Susana pensá lo peor". Me pasó a buscar y nos fuimos dando vueltas en su auto tratando de reconstruir lo que había pasado y él me dice: "se llevaron todos los datos de mis clientes y de los trabajos que estoy haciendo, robaron mi chequera, un cheque que tenía para cobrar y mi libreta de enrolamiento, por lo tanto me siento muy inseguro y yo me voy a ir de Mar del Plata por un tiempo". Así que nos despedimos y no lo vi hasta diecisiete años después. Esa noche yo dormí en la casa de Julio Genoud y al día siguiente en el diario de la tarde salió una noticia que decía que habían encontrado dos cadáveres acribillados a balazos -no estaban identificados todavía- pero por la descripción de uno de ellos yo me di cuenta que era Hugo Kein, estaba con los ojos vendados, los pies atados, las manos atadas a la espalda, treinta tiros y el tiro de gracia y señales de que había sido ferozmente torturado. Apareció en el parque Las Dalías y el otro cuerpo era de este chico joven también acribillado a balazos y les habían quemado las huellas digitales con aceite de auto. Apareció en un camino que une la ruta que va a Balcarce con la estación Camet. Esa noche a la una de la mañana de la comisaría Cuarta lo llamaron a Toti Barilaro y un comisario y tres policías lo acompañaron a la morgue a identificar los cadáveres de Hugo Kein y de Jorge del Arco. La investigación quedó a cargo del doctor González Etcheverry y se abrieron dos causas una por homicidio y otra por privación ilegítima de la libertad y el fiscal en las dos era Gustavo Demarchi. Desde ese día hasta hoy he juntado información para poder reconstruir lo que pasó esa noche y todo lo que pude saber muestra que fue un crimen de la Triple A, que operó la conexión La Plata-Mar del Plata, que era una banda formada por militantes de la CNU y custodios sindicales que venían a operar a Mar del Plata, con la misma forma de operar que van a tener después los grupos de tareas durante la dictadura militar: zona liberada, allanamientos sin orden judicial, secuestros, tortura, botín de guerra y fusilamiento; la diferencia era solamente que los cuerpos aparecían. Esa noche, a la una de la mañana llegaron varios autos y bajaron unos diez o quince hombres fuertemente armados, cortaron la calle en pleno centro de Mar del Plata y a pocas cuadras de la comisaría 1ª. Fue la noche del 11 pasando al 12 ...

**Sr. Juez:** Usted ahora se está refiriendo al estudio de arquitectura de Rivadavia entre San Luis y Córdoba.

**Sra. Ure:** Exactamente. A la una de la mañana ya del día 12 ...

**Sr. Juez:** Prefecto. Esa noche, a la una de la mañana. ¿Fueron muchos autos?

**Sra. Ure:** Fueron muchos autos, cortaron la calle Rivadavia, bajan, cuando la patota está entrando se cruzan con las amigas de Laura García, que estaban saliendo del edificio, y empiezan a subir por las escaleras y a entrar en todas las oficinas donde había luz. En el 7º piso tenía un local la Asociación Marplatense de Rugby y había una reunión de rugbiers que estaban convocados por un tema del rugby. Ahí entró la patota, los hicieron tirar a todos al suelo mientras a uno -que lo dejaron apoyado contra la pared- le apuntaron con el arma, le preguntaban quién es Hugo Kein, mientras ellos escuchaban que el resto de los hombres seguían subiendo las escaleras. Uno de los testigos, uno de los rugbiers, reconoció a un compañero de la secundaria y este testigo podría ser Mariano Van Gelderer, que se fue después de este hecho a vivir a Puerto Pirámides.

**Sr. Juez:** ¿Uno de la patota era un compañero de la secundaria del testigo?

**Sra. Ure:** Esta persona que lo vio, que yo digo que podría ser este testigo Mariano Van Gelderer, vive en Puerto Pirámides desde entonces porque reconoció a un miembro de la patota. La patota siguió subiendo ...

**Sr. Juez:** Perdóneme así lo anoto bien, porque quizá lo tengamos que llamar. ¿El testigo se llama?

**Sra. Ure:** Mariano Van Gelderer. Este podría ser el testigo, uno de los rugbiers que reconoce a alguien y por esa razón se va de la ciudad, bien lejos, a Puerto Pirámides y que hasta el día de hoy nunca dijo nada.

**Sr. Abogado:** Perdón, señor Presidente. La pregunta de rigor es si usted sabe a quién reconoció.

**Sra. Ure:** No. Llegan al 10º piso, ahí hay una pelea feroz, el portero escucha todo pero no sale de su departamento, escucha que gritan “socorro, me secuestran, llamen a la policía” mientras oía el portero los ruidos de cerrar y abrir la puerta de los ascensores y que otros bajaban rápidamente por las escaleras. Así se llevaron a Hugo Kein y a Jorge del Arco en autos separados, los torturaron y los fusilaron. Unos pocos días después, en La Plata, en la casa de un primo de Toti Barilaro llegó un conocido de la familia que se llamaba Eduardo Fromigué; Eduardo Fromigué lo conocía a Toti porque Toti lo había preparado a él para rendir Matemática cuando era más chico. Fromigué le dijo al primo de Toti que él había estado esa noche en el estudio y que él se había llevado la libreta de enrolamiento de Toti para que no le pasara nada. Los padres de Fromigué eran amigos de los padres de Toti Barilaro, una vez hicieron un campamento y apareció Eduardo Fromigué mostrando muy orgulloso todas las armas que tenía en su auto. Él andaba con un Chevy naranja que también paraba en la puerta de la UOM en La Plata. Fromigué alias El Oso, era custodio sindical de la UOM y fue asesinado por sus propios compañeros de banda. Dos meses después de la muerte de Hugo en la UOM Capital, Fromigué, Cicuta Acosta y otros matones mataron al Polaco Dubchak, que era un custodio de Lorenzo Miguel, de la CNU y tenía estrechas relaciones con la CNU de La Plata. Eso desencadenó una serie de venganzas. A la semana, la CNU platense estaba baleando el domicilio de Fromigué en La Plata, que se defendió con su padre a los tiros, quedaron los dos heridos hasta que llegó la policía y el Ejército. Al día siguiente, salió en el diario de La Plata que un custodio de Lorenzo Miguel había sido baleado por elementos subversivos. Después de eso, Alejandro Enciso, de la CNU de La Plata, también lo balearon con siete tiros pero sobrevivió; ahí dejó la CNU y se fue con el grupo de Aníbal Gordon. Es decir, esta patota se empezó a pelear entre ellos y se dividieron. Finalmente el 12 de octubre, en una parrilla de Florencio Varela, cuando estaba cenando Fromigué con su esposa y Acosta con su esposa, entró Aníbal Gordon, el Indio Castillo, Alejandro Enciso –el que sobrevivió con los siete tiros- y los ametrallaron en la parrilla; sobrevivió la esposa de Fromigué, que todavía vive. La chequera robada a nombre de Toti Barilaro en el estudio la noche de la muerte de Hugo fue usada durante mucho tiempo acá en Mar del Plata; casi un año después Toti vuelve a vivir acá y lo van a buscar un abogado y un oficial de justicia para embargarle los bienes por un cheque sin fondos que había sido librado, donde decía el nombre del titular le habían puesto “y otros”. Esta persona resultó ser un papero muy conocido de Balcarce y al poco tiempo un abogado Bailleau lo fue a ver a Barilaro a decirle que por favor depositara plata en la cuenta porque le habían pagado unos honorarios con un cheque de la chequera robada esa noche. Esto es todo lo que tengo para contar.

**Sr. Juez:** ¿Qué tiempo llevaba su marido viviendo desde que llegó hasta el momento del secuestro acá en Mar del Plata?

**Sra. Ure:** Dos años y medio aproximadamente.

**Sr. Juez:** ¿Usted nunca prestó declaración con anterioridad?

**Sra. Ure:** No.

**Sr. Juez:** ¿Usted se fue de Mar del Plata inmediatamente después que ...?

**Sr. Ure:** Bueno, yo estaba embarazada y me atendía mi embarazo –yo soy de La Plata- en La Plata y cuando lo matan a Hugo voy a La Plata a enterrarlo y vuelvo, pero ya no tengo donde vivir, estaba

muy difícil la situación y además ya estaba muy próxima al parto. Así que estuve un corto tiempo acá viviendo en casa de compañeros y me volví a La Plata a tener a mi hija. Mi idea era volver a Mar del Plata pero me quedé en La Plata.

**Sr. Juez:** Este procedimiento que se dio con dos autos y muchas personas. ¿A usted se lo comentaron? Este procedimiento en calle Rivadavia.

**Sra. Ure:** En la calle Rivadavia, sí. Lo que yo les cuento, no lo vi, por eso primero relaté a partir de mi experiencia sino que a lo largo de este tiempo, pero sobre todo en esos primeros años, se habló del tema, se comentó y fue apareciendo esta información que yo les traigo a ustedes acá.

**Sr. Juez:** Pero no se sabe nada ... así como usted dijo que el auto de Clara era un auto de techo amarillo, acá no se sabe nada.

**Sra. Ure:** No. Sí podrían ser estas amigas de Laura García, a la que yo no conocí, que después de este hecho se va a vivir a Venezuela. Ellas sí salieron en el momento en que entraba la patota.

**Sr. Juez:** Los vieron, o sea que de alguna manera ellas podrían informar autos o alguna característica personal del grupo.

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** Usted dijo que era Rivadavia entre San Luis y Córdoba, en jurisdicción de la seccional 1ª.

**Sra. Ure:** Claro. Otra cosa importante es que en una dependencia sindical de empleados de comercio, que quedaba en Córdoba entre Rivadavia y San Martín esa noche se ve entrar y salir a la patota que había venido de La Plata. Esto también lo cuentan los vecinos.

**Sr. Juez:** ¿A la misma patota?

**Sra. Ure:** Y, estaban a la vuelta, sí. Digamos que estarían esperando que les avisen para poder entrar al edificio.

**Sr. Juez:** ¿Por eso usted cree que es la misma gente?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Estaban en el hotel de qué sindicato?

**Sra. Ure:** Sindicato de Empleados de Comercio. No sé si era la mutual o qué tenían ahí, pero era justo a la vuelta del estudio, y ahí la gente ve –no les puedo decir fulano, mengano, no recuerdo, que es gente que no es de Mar del Plata- que para una patota de gente armada que yo imagino que estarían esperando que les avisen para actuar.

**Sr. Abogado:** Usted hizo referencia a esta relación La Plata-Mar del Plata, que había estudiantes marplatenses que estudiaban y militaban en La Plata. ¿Podría dar alguna precisión de qué estudiantes marplatenses está hablando?

**Sra. Ure:** Había dos que militaban en la CNU de La Plata, que eran Eduardo Cincotta y Gustavo Demarchi.

**Sr. Abogado:** ¿Ellos estaban en La Plata estudiando y eran ...?

**Sra. Ure:** Uno de ellos –Demarchi- se recibió allá en ese año que hablamos, ellos ya vivían en Mar del Plata.

**Sr. Abogado:** ¿Usted los veía con frecuencia, los identificaba con el CNU?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Abogado:** ¿Usted nos puede dar alguna precisión sobre eso, si tiene posibilidades de hacerlo.

**Sra. Ure:** No.

**Sr. Abogado:** ¿Cómo hace usted la relación La Plata-Mar del Plata de acuerdo a lo que usted fue conociendo?

**Sra. Ure:** Bueno, el dato es la presencia de Fromigué en ese operativo y esto lo que confirma es lo que de alguna manera se sabía y es que operaban en conjunto. ¿Por qué? No sé, tal vez porque eran pocos y se reforzaban mutuamente o porque eran muy conocidos y venían de afuera a operar.

**Sr. Abogado:** ¿En ese procedimiento anterior, que hacen en la casa de Clara, había gente que luego está en los procedimientos posteriores, por lo menos de lo que usted pudo reconstruir? ¿Eran los mismos grupos, eran grupos similares?

**Sra. Ure:** No, no sé. Eso podría decirlo Mirta Clara porque ella vio a los que fueron a la casa de sus padres y porque parece que ese mismo grupo fue a Berazategui a la casa de los suegros de Mirta Clara.

**Sr. Juez:** ¿Y declararías Clara?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Abogado:** ¿El Alemán del CNU sabe quién es?

**Sra. Ure:** No. Del CNU platense.

**Sr. Abogado:** Del CNU platense, sí. De toda esta gente que fue mencionando, que podría saber algo, ¿tiene dónde ubicarlos?

**Sra. Ure:** Yo creo que es importante el testimonio de Toti Barilaro, pero está viviendo en Barcelona. Fue muy importante para que yo pudiera reconstruir la historia; vivió todos esos años acá en Mar del Plata y en principio lo que sí puede hacer es confirmar todo lo que yo les he dicho. Y la forma, bueno, yo tengo el correo electrónico.

**Sr. Abogado:** Bien, después nos aporta esa información.

**Sr. Juez:** ¿Usted tiene contacto con él?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Él no tiene pensado venir a Mar del Plata?

**Sra. Ure:** No sé. Sí sé que él sigue las alternativas de este juicio.

**Sr. Juez:** Porque quizá pueda de alguna manera escribir al Tribunal todo lo que él tenga conocimiento y después con alguna certificación de firma por lo menos para que lo podamos incorporar como prueba documental y orientar la investigación e introducir de alguna manera la declaración personal.

Si bien va a ser con limitaciones, quizá después se puede hacer algún exhorto, pero por lo menos para tener una versión de él porque es importante su testimonio.

**Sra. Ure:** Sí, es importante. Toti es muy importante.

**Sr. Juez:** ¿En el expediente que se abrió como consecuencia de la causa, fue llamada usted a prestar declaración?

**Sra. Ure:** No, no, jamás.

**Sr. Juez:** ¿Tuvo acceso en alguna oportunidad?

**Sra. Ure:** Yo tuve acceso al expediente y tengo ...

**Sr. Juez:** ¿Designó algún abogado?

**Sra. Ure:** No, no.

**Sr. Juez:** ¿Qué acceso tuvo?

**Sra. Ure:** Yo tuve acceso porque pude leer estas dos causas, la de homicidio y la de privación ilegítima de la libertad, muchísimos años después, unas fotocopias ilegibles que me acercaron y todo es muy formal. Parece como muy burocrático, casi administrativa.

**Sr. Juez:** Pero usted vio que había un sumario ...

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** Y el sumario que vio usted tramitó en la justicia federal.

**Sra. Ure:** En la justicia federal, en el juzgado de González Etcheverry y con el fiscal Gustavo Demarchi en las dos.

**Sr. Juez:** ¿Esas fotocopias que refirió las tiene en su poder?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** ¿Las podría acompañar, aunque sea para hacer fotocopia?

**Sra. Ure:** Sí, cómo no. Se las mandarían, están en La Plata.

**Sr. Juez:** Sí, vamos a ver si lo pedimos.

**Sr. Abogado:** ¿Del grupo CNU de Mar del Plata, tuvo algún conocimiento de quiénes eran sus integrantes, qué hacían, alcanzó a tener algún conocimiento en el tiempo que estuvo acá?

**Sra. Ure:** Yo no los conocí personalmente porque viví poco tiempo en Mar del Plata, tampoco yo iba a la facultad. Digamos que no tenía ámbitos donde cruzármelos y lo poco que sé de ellos es lo que se hablaba, sobre todo de los nombres más conocidos.

**Sr. Abogado:** Refiera lo que se hablaba que es importante también.

**Sra. Ure:** Por ejemplo, Piantoni, que era el jefe de CNU, que después de un accidente muy grave del que era el jefe a nivel nacional –que es Patricio Fernández Rivero- es relevado por Piantoni, que a su vez releva a Gioenco, que había sido el primer jefe a nivel nacional, que se mató.

**Sr. Juez:** ¿Su marido era arquitecto?

**Sra. Ure:** No.

**Sr. Juez:** ¿Estudiaba Arquitectura?

**Sra. Ure:** Estudiaba Arquitectura en La Plata, pero dejó de estudiar cuando cayó preso en el año '71, o sea que no se recibió. No retomó acá.

**Sr. Juez:** ¿Él militaba en la Juventud Peronista o era Montonero?

**Sra. Ure:** Él era Montonero, sí. Una larga militancia en el peronismo, que empieza en la Universidad de La Plata, después se integra a las FAR, cuando cae preso es miembro de las FAR y después acá en Mar del Plata pasa a ser un militante montonero.

### Cassette 5 B

**Sr. Abogado:** ¿Cuándo fue el asesinato de Piantoni ustedes estaban en Mar del Plata?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Abogado:** ¿Alguna particularidad? ¿Le dijo algo su marido con respecto a si tenía miedo de lo que podía pasarle?

**Sra. Ure:** No, no, de que tenía miedo no. Pero la muerte de Piantoni desencadenó una serie de muertes; creo que la de Hugo es parte de todo lo que desencadena la muerte de Piantoni. A menos de un mes de la muerte de Piantoni es cuando ya lo están buscando en la casa del padre de Mirta Clara.

**Sr. Juez:** ¿Señora, su marido militaba con Elizagaray? ¿Tenían afinidad?

**Sra. Ure:** Sí, sí, claro. En distintos ámbitos, Elizagaray estaba en la Universidad ...

**Sr. Juez:** Claro, pero había afinidad ideológica.

**Sra. Ure:** Sí, sí, eran compañeros de militancia.

**Sr. Juez:** O sea que usted puede relacionar –como lo hace- que después de la muerte de Piantoni es como ese sector estaba mucho más vulnerable, estaban mucho más perseguidos. Y a su marido dice usted que lo empezaron a tratar de ubicar al mes.

**Sra. Ure:** Sí, sí, al mes ya lo estaban buscando. Si lo hubieran encontrado, lo mataban ese día.

**Sr. Abogado:** Usted refirió un arquitecto Ferri. ¿Vive?

**Sra. Ure:** No, murió.

**Sr. Abogado:** ¿Era de Mar del Plata?

**Sra. Ure:** Creo que sí, que era de Mar del Plata, al menos trabajaba acá. Yo tengo un buen recuerdo porque él en ese momento me acompañó pero la verdad no sé nada de él.

**Sr. Abogado:** La conexión de los grupos de La Plata con los de Mar del Plata. ¿Usted puede agregar algo respecto de este tema que pueda ser de utilidad?

**Sra. Ure:** No, agregar algo no.

**Sr. Abogado:** ¿Ese mismo día del crimen de su esposo, el 12 de junio, habían sido vistos grupos de La Plata en el local de Empleados de Comercio de Córdoba entre Rivadavia y San Martín?

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Abogado:** Es decir, que venían de afuera.

**Sra. Ure:** Sí. Yo creo que a Hugo ya lo estaban buscando y lo han visto entrar. Pienso que alguien lo ve, lo identifica o lo vendrían siguiendo y como él está muchas horas adentro del estudio esto da tiempo para armar una gran operación.

**Sr. Abogado:** No más preguntas, señor Presidente. No sé si usted quiere agregar algo más que le haya quedado sin decir.

**Sra. Ure:** Creo que no.

**Sr. Juez:** Una preguntita, señora. ¿Y de del Arco, que tenía 17 años, qué nos puede decir? ¿Del Arco era un militante?, ¿era amigo de su esposo?, ¿qué sabe de él?

**Sra. Ure:** De del Arco sé muy poco. Lo que sé es que estaba recién llegado a la ciudad y que conocía poca gente. La relación con el estudio, por qué va este chico al estudio, era a través de un arquitecto que tenía un proyecto en común con Barilaro, un arquitecto que se llamaba Gineis o Ginieis, algo así. Este chico, en realidad, esa noche se queda porque no tenía otra cosa que hacer y se queda a acompañar a una persona que acababa de conocer, no se conocían previamente con Hugo. Lo conoce esa misma tarde y se ofrece a quedarse con él.

**Sr. Juez:** ¿Y usted qué piensa?

**Sra. Ure:** Yo pienso que se lo llevaron para no dejar testigos, porque en muchos operativos de ellos pasa esto y además por eso le quemán las huellas digitales, porque quieren entorpecer la identificación porque precisamente era de una injusticia total.

**Sr. Juez:** En el expediente en el que aparece claramente identificado su marido, ¿del Arco también aparece como víctima?

**Sr. Ure:** En el expediente de privación ilegítima de la libertad están los dos, del Arco y Kein. Y el que yo tengo, de homicidio, es sólo por Kein pero tal vez se haya abierto otro por del Arco, no lo sé.

**Sr. Juez:** ¿Aparecieron juntos los cadáveres?

**Sra. Ure:** No, aparecieron separados, pero Toti Barilaro reconoció a ambos en la morgue acompañado por gente de la 4ª.

**Sr. Juez:** ¿Previo a esto habían recibido algún tipo de amenazas, advertencias?

**Sra. Ure:** ¿Nosotros?

**Sr. Juez:** Sí.

**Sra. Ure:** Bueno, la advertencia en todo caso era ... el único hecho que yo tomo como antecedente es esta patota que va buscarlo a la casa del doctor Clara.

**Sr. Juez:** Aparte de eso, telefónicamente ...

**Sra. Ure:** No, no.

**Sr. Juez:** Esto fue el 16 de abril.

**Sra. Ure:** Sí.

**Sr. Juez:** Esto es muy cercano a todo lo que ocurrió en marzo. ¿Quiere decir algo más?

**Sra. Ure:** No.

**Sr. Juez:** Bien, gracias. Puede retirarse.

**Sr. Abogado:** Señor Presidente, antes de cerrar la audiencia, está la testigo Elena Arenas y como hoy la persona que prestó declaración no juramentada hizo referencia a que no recordaba la circunstancia que había relatado la testigo, a nosotros nos interesaría simplemente que relate esa circunstancia a ver si pudo identificar a la persona que declaró, si era la misma que la había recibido y le quiero preguntar una cosa puntual.

**Sr. Juez:** Bien, sí. Hágase comparecer a la señora Elena Arena si está acá. Tome asiento por favor. Señora Arena, usted ya ha prestado declaración testimonial, ya sabe que tiene la obligación de decir verdad, a pesar de haber sido víctima de actos de terrorismo de Estado. Tenemos sus datos personales, de manera que si se pone de pie, le tomo juramento.

*-La testigo se pone de pie.*

**Sr. Juez:** Señora Elena Arena, ¿jura usted por sus creencias decir la verdad de todo lo que supiere y le fuere preguntado?

**Sra. Arena:** Sí.

**Sr. Juez:** Tome asiento y le van a hacer un par de preguntas los organismos.

**Sr. Abogado:** Muy concreto. Si la persona que declaró hoy era la misma persona que usted refirió a la circunstancia que también refirió la señora Marín como la que los había recibido en la seccional con personal médico.

**Sra. Arena:** Sí. A pesar de que está muy cambiado, es la misma persona y quiero decir algo más. Cuando no estaba él estaba otro jefe, que no sé si era un subcomisario, pero nunca estaba personal de menor jerarquía. Cuando entraban los militares, cuando iban, cuando nos llevaban, no había policías rasos ni cabos de guardia solamente. Los militares entraban siempre acompañados por personal policial, no podían entrar solos, tenían que entrar con el personal policial. Pero además, las veces que nos movieron –cuando llegamos a la 4ª, cuando nos sacaron de la 4ª al Destacamento 9 de Julio y cuando nos volvieron a reingresar- había personal jerárquico: el comisario y hasta el subcomisario. Nunca había personal no jerárquico en estas situaciones, no es verdad eso.

**Sr. Abogado:** En esa circunstancia específica de la recepción colectiva, ¿él se notaba como que estaba al tanto de lo que le estaba pasando? ¿Cuál era la actitud de él? ¿Era el de una persona que de golpe se encontraba con un montón de ...?

**Sra. Arena:** No. Cuando nos traen del Destacamento él dice “no, no, un momento. Vamos a hacer revisar a las señoras porque yo no quiero que luego digan que les pasó algo acá adentro”. Entonces ponen una mesita en el lugar de entrada, hay una persona que dice que es médico y nos pregunta una por una -estaba él ahí y el otro jerárquico también- si fuimos torturadas, si nos pasó algo, si nos golpearon, todo. Nosotros habíamos resuelto no decir que habían sido torturadas las que lo habían sido (en mi caso no era), con la otra compañera Mónica Lorenzini –que sí había sido torturada- habíamos decidido no decir porque nos parecía que no era un ámbito de ninguna seguridad declarar ahí las torturas, los malos tratos ni nada. Pero sí, estaban ahí, nos preguntó esta persona que decía que era médico a una por una qué había pasado, cómo nos habían tratado y el comisario estaba ahí certificando eso porque si no, no nos dejaba entrar, no quería que permaneciéramos en la 4ª porque para él era mucha responsabilidad.

**Sr. Abogado:** Bien. La última pregunta enuncada con lo que usted refirió de que cuando entraban los militares entraban siempre con personal jerárquico. ¿Él también entró?

**Sra. Elena:** Nosotros no veíamos con quién entraban estos casos, es decir, él decía –y los otros jefes que andaban por ahí- que los militares no podían entrar si no eran acompañados por ellos y este teniente que no sé cómo se llamará pero que era muy claro que siempre estuvo con nosotros decía “no me dejaron entrar”, comentaba que no había podido entrar porque no había un jefe policial que lo acompañara a veces o que llegaba más tarde ... pero estaba claro que la policía en ese momento era la que acompañaba a los militares adentro de las celdas, hasta la reja, no podían entrar. Inclusive el día que nos sacaron para el Destacamento llovía torrencialmente; enfrente hay una casa de artículos para el hogar que sigue estando, gente común, vecinos, se habían refugiado debajo de la cornisa de ese negocio y a nosotros nos sacaban. No nos sacaron vendados y en la puerta de la 4ª -nos sacaron por un costado, por donde entraban los vehículos- estaba el comisario, subcomisario, todo el personal jerárquico de la comisaría. No había policías rasos.

**Sr. Juez:** Gracias, señora Arena. Pasamos entonces a un cuarto intermedio.

*-Es la hora 16.13*